

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

✓ CSH

✓ Lic. ADMINISTRACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION

PROFESOR: RAUL CORNEJO

✓ TEMA: ECONOMIA SUBTERRANEA
CASO TIANGUISTAS "FAYUQUEROS"

126533

PRESENTAN:

✓ CEDILLO DOMINGUEZ ELENA
LOPEZ GARCIA ANDREA MARISOLA
RAMOS GONZALEZ LUIS ALEJANDRO
HENDON TORRES MARTIN
TERAN RAYON ESPERANZA

Raul Cornejo

ABRIL DE 1992

1992

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

C.S.H

ADMINISTRACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION

PROFESOR: RAUL CORNEJO

TEMA: ECONOMIA SUBTERRANEA -
CASO TIANGUISTAS "FAYUQUEROS"

PRESENTAN:

CEDILLO DOMINGUEZ ELENA
LOPEZ GARCIA ANDREA MARISELA
RAMOS GONZALEZ LUIS ALEJANDRO
RENDON TORRES MARTIN
TERAN RAYON ESPERANZA

ABRIL DE 1992

502310373

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al profesor Raul Cornejo
por el apoyo y asesoría
brindada en la elaboración
de este trabajo

G R A C I A S

I N D I C E

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	4
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
IV.	OBJETIVOS.....	14
V.	HIPOTESIS.....	15
VI.	MARCO TEORICO.....	17
	1. ECONOMIA SUSTENTABLE.	
	1.1 ANTECEDENTES Y DEFINICION.....	17
	1.2 CARACTERISTICAS DE LA EC. SUSTENTABLE.....	18
	1.3 FORMAS DE LA EC. SUSTENTABLE.....	20
	1.4 FACTORES QUE DETERMINAN EL SURTIMIENTO DE LA ECONOMIA SUSTENTABLE.....	21
	1.5 EFECTOS DE LA EXISTENCIA DE LA ECONOMIA SUSTENTABLE.....	20
	1.6 METODOS DE MEDICION.....	31
	2. PLANEACION ESTRATEGICA.	
	2.1 DEFINICION.....	40
	2.2 COMPONENTES.....	42
	2.3 EPOCAS.....	43
	3. TRATADO DE LIBRE COMERCIO.	
	3.1 ANTECEDENTES.....	45
	3.2 DEFINICION.....	52
	3.3 OBJETIVOS.....	53
	3.4 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.....	54
	3.5 IMPLICACIONES DEL T.L.C.....	57

VII.	LA PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LOS TIAMNISTAS PINTOQUENS, COMO PARTE DE LA EC. SUSTENTADA.	
	1. PLANIFICACION A LARGO PLAZO.	
	1.1 ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL	62
	1.2 ESTIMACION DE LA EC. SUSTENTADA EN MEXICO	77
	1.3 ANALISIS O.P.E.D.E.P.O.	94
	1.4 PLANES DE CONTINENCIA	96
VIII	TRABAJO DE CAMPO.	
	1. MUESTRA	97
	2. METODOLOGIA	101
	3. PRESERVACION DE RESULTADOS	102
IX	CONCLUSIONES	113
X	RECOMENDACIONES	125
XI	BIBLIOGRAFIA	128

INTRODUCCION

El fenómeno de la economía subterránea ha cobrado gran relevancia dentro de cualquier economía moderna. Su existencia afecta a la economía de cada país y al mismo tiempo representa la oportunidad para miles de personas en todo el mundo de encontrar un empleo o complementar sus mermados ingresos.

Por su complejidad y gradual aumento, existen pocos estudios realizados; pero por su cotidianeidad dentro de la sociedad ha despertado nuestro interés pues el hecho de observar que el número de vendedores aumenta considerablemente a un ritmo vertiginoso en la Ciudad de México, y sobre todo que la mayoría la conforma gente joven con poca preparación académica, nos ha inducido a llevar a cabo una investigación al respecto.

El presente trabajo es un estudio sobre la economía subterránea en México; visto a través del caso de los triángulistas "fayuqueros" (vendedores de artículos importados ilegalmente al país) del Área metropolitana.

El objetivo será determinar si factores tales como el Tratado de Libre Comercio (entre México, Estados Unidos y Canadá), y las nuevas restricciones sobre reubicación, entre otros; afectara a este tipo de economía informal, provocandose una disminución de la misma; además de intentar conocer las expectativas,

restricciones y oportunidades de estos comerciantes en un futuro próximo.

Se estudiarán las causas y consecuencias que ocasiona la economía subterránea en general y el comercio informal en lo particular, tanto para la economía nacional como para la sociedad en su conjunto.

Veremos que la economía subterránea se presenta de diversas formas identificando cada una de ellas; pondremos mayor énfasis en el comercio informal. Dada su naturaleza y la falta de información al respecto, se analizarán algunos métodos de medición que dan una aproximación del valor de estas actividades informales y los efectos que provoca a la economía nacional. Aunque estas cifras difieren mucho del valor real se realizará una estimación comparativa de los últimos tres años entre el valor de la economía subterránea (exceptuando actividades como el tráfico de drogas, la sobrefacturación, prostitución, corrupción, entre otros) y el Producto Interno Bruto (P.I.B).

Por la falta de información del contenido final del T.L.C. se pretenderá inferir en las posibles implicaciones que tendrá hacia la economía informal. Además descubriremos los intentos de las autoridades gubernamentales para tratar de formalizar esta actividad por medio de una investigación realizada a una muestra representativa de los tianguistas "feyuqueros" (que son parte del comercio informal además de representar una de las formas en que

se presenta la economía subterránea).

Trataremos de concluir, si la economía informal tiende a disminuir o a aumentar.

Finalmente, de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, a los antecedentes y a los cambios que se están dando en el país; se realizará una planeación estratégica para esta parte del comercio informal proyectándola a largo plazo.

TEMA : LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN MEXICO

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El objetivo de nuestro estudio será la economía subterránea en México, a través del análisis sobre la venta de artículos o bienes de manufactura extranjera que se introducen al mercado nacional de una forma ilegal sin pagar aranceles u obligaciones; a lo que comúnmente se le denomina como "fayuca". Todo ello relacionado con el Tratado de Libre Comercio.

Analizaremos este tipo de economía por ser un problema de gran actualidad por las repercusiones económicas, sociales, políticas y culturales que ésta ocasiona; y que no es exclusivo de los países en vías de desarrollo, sino que también existe en países altamente industrializados.

Definiremos a la economía subterránea como todas aquellas actividades que desarrollan ciertos agentes económicos y que no son percibidas estadísticamente en las cuentas nacionales. Así, la economía subterránea (conocida también como economía informal) surge como una oportunidad para millones de personas de obtener un ingreso que no podría conseguir si perteneciera al sector formal; o bien, en el caso de las empresas, para aumentar sus

ingresos, la subsistencia de las mismas o como una oportunidad para enriquecerse.

La economía informal se desarrolla de diversas formas en cada país, y su intensidad depende de las políticas económicas y fiscales del mismo. A su vez, depende de otros factores de mayor intensidad como son: explosión demográfica, inflación, desorden económico mundial, surgimiento de bloques económicos, etc.

En resumen, podemos decir que esta economía surge como respuesta al desorden político, económico, social y cultural tanto a nivel nacional como internacional.

Algunas actividades subterráneas más frecuentes en México son:

Tráfico de drogas: A pesar de ser uno de los actos ilícitos más perseguidos por las leyes mexicanas, es una actividad muy lucrativa no registrada en las cuentas nacionales (en países como Colombia, hay estimaciones de que el tráfico de drogas es la actividad que genera más recursos que cualquier otra). Esta acción es muy censurada por la sociedad en general por todas las consecuencias que ocasiona, como la delincuencia juvenil y su degradación, ya que la adicción a los estupefacientes, en la mayoría de los casos, provoca la muerte. Esta actividad es la más indeseable y deshonesta que puede practicarse en un país, de ahí la necesidad y el esfuerzo de las autoridades de prestarle prioritaria atención para la eliminación del tráfico de drogas.

tarea sumamente difícil, pues las propias prohibiciones la hacen atractiva y mayormente lucrativa.

Prostitución: Esta actividad es considerada por ciertos sectores de la población como inmoral e indeseable. Sin embargo, se ejerce casi libremente en nuestro país, y decimos casi, porque hay ocasiones en que las personas que la ejercen son desalojadas de las zonas donde la practican, además de exigirles cuotas, multas u otro tipo de cobro que jamás llega a su destino legal, sino que quedan en poder de personas corruptas y explotadoras.

Corrupción: Esta actividad resulta sumamente molesta y al mismo tiempo cotidiana para la sociedad. Surge por la ineficiencia del órgano burocrático para agilizar las tareas administrativas que le competen y, en el caso del órgano judicial la falta de personal honesto que cumpla realmente con las leyes establecidas. Esta injusticia se caracteriza por las clásicas "mordidas"; es decir, la cantidad de dinero que otorga una persona para agilizar los trámites de algún documento, o bien para no cumplir con las disposiciones legales. Así, podríamos decir que la responsabilidad es mútua; tanto de la persona corrupta como de quien dá la "mordida", por propiciar esa acción.

Otra forma de economía subterránea son: los trabajos y empleos no registrados que generalmente se realizan sin un contrato previo, y por lo tanto, sin cumplir con los derechos y obligaciones que

corresponden al trabajador de acuerdo con la Comisión Nacional del Trabajo, contenidas en el artículo 123 constitucional. Pero no por ello deja de ser para el trabajador una forma de ingreso que

por falta de empleo no podría conseguir de otro modo. Este tipo de empleos se manejan incluso en empresas y comercios registrados formalmente, que aceptan a personal sin experiencia, y generalmente realizadas por convenio entre patron y trabajador, ya que éste prefiere obtener un poco más de dinero, a que su salario se vea reducido por aportaciones de seguridad social o médica.

Evasión de impuestos: Lo practican tanto personas físicas como morales. Las primeras en cuanto a su declaración de ingresos y gastos, pues en ocasiones tienen más ingresos por otro tipo de conceptos pero obviamente no son declarados. Los segundos presentan, a veces, una contabilidad totalmente distinta a su realidad, pues contratan el servicio de contadores públicos para que elaboren estados financieros "maquillados"; es decir, aparentan no haber obtenido ganancias o, estar en quiebra, con objeto de no pagar impuestos fiscales, o bien para no repartir utilidades a sus trabajadores.

Otra variante de este caso es cuando se crean "empresas fantasma"; esto es, se registra determinada empresa expresando un giro, pero en realidad se realizan actividades muy

distintas a las declaradas, por lo tanto sus impuestos no son gravados correctamente, conforme a la actividad que se dedica, lo cual es ilegal.

Como ya se mencionó anteriormente, existen muchos tipos de actividades que caen dentro del comercio informal, pero por la dificultad de acceso que representa su investigación nos enfocaremos sólo al problema de los vendedores de fayuca, principalmente en tianguis del área metropolitana. Por el número de personas dedicadas a ello consideramos, que es una parte importante de la economía subterránea. Su problemática es de grandes dimensiones, en ocasiones se llega a actos violentos por parte de las autoridades para impedir el establecimiento de comerciantes en calles y lugares por donde transitan miles de personas al día. Un ejemplo claro de ello son los vendedores establecidos en estaciones del metro quienes frecuentemente se ven amenazados y acosados por las autoridades capitalinas para desalojarlos de esos lugares pues su negligencia ha causado múltiples accidentes y riñas que han desembocado en graves acontecimientos.

Estos sucesos llaman la atención del Gobierno, pues al querer formalizar el comercio subterráneo opta por reubicar a los comerciantes ambulantes en lugares fijos donde no creen problemas y dificultades a la población.

Observamos que en este aspecto, la economía informal es una "solución viable" a la problemática que existe en nuestro país respecto a la falta de empleo a pesar de ser indeseable para los órganos fiscales. Surge también como respuesta al desorden político, económico, social y cultural tanto a nivel nacional como internacional.

La población opta por adquirir artículos de mayor calidad y a precios más accesibles, no por una necesidad real; sino más bien por una necesidad creada por los medios de comunicación. Es así como la población demanda el mercado de este tipo de artículos tales como: televisores, aparatos de sonido, video juegos, ropa, juguetes, perfumería, cosméticos, artículos deportivos, artículos decorativos, etc. siendo los artículos electrónicos los de mayor demanda. De esta manera, la existencia de una oferta y demanda real, hace que la economía subterránea se sostenga por tiempo indefinido, hasta que se puedan controlar en la medida de lo posible aquellos factores que generan y alimentan este tipo de economía.

La economía informal trae consecuencias muy graves en muchos sentidos. La oferta de estos artículos se realiza en el mayor de los casos en "tianguis" controlados y registrados que pagan cuotas, "mordidas", derecho de suelo, etc. cuyo importe no es totalmente registrado en la Secretaría de Hacienda. A ellos acuden generalmente personas de clase media y media alta, a quienes se

los ofrecen algunos servicios adicionales como son: estacionamiento para automóvil, locales ordenados, venta de alimentos, etc.

Algunos de estos lugares en la Ciudad de México son: Pericoapa, Perinorte, Aerotianguis, entre muchos otros. La mayoría de las veces, la oferta se realiza en tianguis que se encuentran

distribuidos por toda el área metropolitana y plantados en la vía pública tales como: Tepito (lugar por excelencia que ofrece cualquier tipo de artículos a precios mas bajos) y en cientos de tianguis que hay de Oriente a Poniente y de Sur a Norte de la Ciudad.

La economía subterránea en general, representa un obstáculo para la economía formal al propiciar ésta, una competencia desleal y quitarle el mercado al sector organizado. De ahí la reacción hostil de la economía formal hacia aquel tipo de comercio, que en muchas ocasiones se han llegado a cometer actos violentos para desalojarlos. La economía informal representa un problema muy grande para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al no paga ningún tipo de impuestos, o sea, que el gobierno no obtiene captaciones fiscales por parte de los vendedores ambulantes (decimos que no pagan ningún tipo de impuestos pero nos referimos al que graba la SHCP) porque es sabido que los "tianguistas" pagan donativos, mordidas, derechos de suelo, luz eléctrica, etc. destinados a líderes o funcionarios corruptos. Sin embargo, para

destinados a líderes o funcionarios corruptos. Sin embargo, para el sector financiero es relativamente bueno, pues la economía subterránea ayuda a la circulación de efectivo.

En el terreno macroeconómico la economía informal es determinante para que las estimaciones de la economía nacional sean acertadas; esto lo vemos claramente en el Producto Nacional Bruto (PNB), donde los efectos se reflejan en una sobre o subestimación de la riqueza del País, lo que conlleva a decisiones equivocadas respecto a las captaciones y erogaciones del Gobierno.

Así, la economía subterránea es un "mal necesario"; de ahí la necesidad de estudiar sus implicaciones en los cambios que se realizan en el país considerando la apertura comercial, que en cierto modo, quitará o borrará algunos factores que hacen posible el comercio informal.

Suponemos que cuando México haya abierto por completo sus puertas al comercio internacional, las empresas extranjeras (conociendo de antemano la aceptación de sus productos en México), tendrán la oportunidad de crear en el País, sucursales que distribuyan y vendan sus productos directamente al consumidor, ofreciéndole a éste diversas garantías y servicios de las cuales carece el sector informal, entonces la preferencia de los consumidores cambiará hacia la obtención de esos artículos en tiendas bien establecidas y ya no a la economía informal.

Pero surge una interrogante. ¿Cuál será entonces la ocupación de todo este grupo de personas que han dedicado gran parte de su vida a la atención de un negocio propio?, si consideramos que la mayoría tiene sólo la educación básica y que, para entonces se requerirá principalmente la mano de obra calificada y la constante preparación.

Finalmente, y a través del caso de los vendedores ambulantes de fayuca, pretendemos descubrir que tan buena o mala resulta la economía informal para la economía mexicana y en que medida va a resultar afectada por el Tratado de Libre Comercio así como vislumbrar sus consecuencias y expectativas al firmarse un acuerdo de tan grandes dimensiones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Variable dependiente:

- * La Economía Subterránea.

Variables Independientes:

- * Tratado de Libre Comercio
- * Control Fiscal
- * Restricciones gubernamentales
- * Comerciantes
- * Consumidores
- * Desempleo
- * Calidad y precio de los productos importados

Conocer las expectativas de la economía subterránea, en relación a artículos extranjeros importados y vendidos ilegalmente (fayuca) en el país frente al Tratado de Libre Comercio.

LIMITES ESPACIALES

Esta investigación se realizará en la Ciudad de México, en el área metropolitana principalmente en lugares como el Barrio de Tepito, La Lagunilla, La Merced; y en los diversos tianguis distribuidos en el área metropolitana.

La técnica a utilizar para levantar dicha encuesta será la cédula de entrevista, por las ventajas que representan para nuestra investigación.

Fuentes de Información Secundaria.

Serán en concreto toda la bibliografía que se va a utilizar para obtener información sobre el tema.

O B J E T I V O S

Conocer las expectativas de la economía subterránea (caso tianguistas fayuqueros) ante la apertura comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

Conocer las alternativas socioeconómicas de los tianguistas frente a los cambios que sufre el país, como consecuencia del Tratado de Libre Comercio.

HIPOTESIS

1. La integración comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, provocará una disminución en la economía subterránea.
 - * La integración comercial entre México, estados Unidos y Canadá, provocará un aumento en la economía subterránea.

2. La fácil penetración de artículos de importación al mercado mexicano, por el TLC, generará mayor competencia comercial entre la economía formal y la economía subterránea.
 - * La fácil penetración de artículos de importación al mercado mexicano, por el TLC, disminuirá la competencia comercial entre la economía formal y la economía subterránea.

3. Al ser afectada la actividad económica informal de los tianguistas fayuqueros, éstos tenderán a incorporarse a otra forma de economía subterránea.
 - * Al ser afectada la actividad económica informal de los tianguistas fayuqueros, éstos tenderán a incorporarse a la economía formal.

4. Las nuevas disposiciones fiscales al comercio informal

provocarán que parte de la economía subterránea se incorpore al sector formal.

* Las nuevas disposiciones fiscales aplicadas al comercio informal provocarán que parte de la economía subterránea no se incorpore al sector formal.

5. Con el Tratado de Libre Comercio, los consumidores tendrán mayor acceso a artículos de importación en cuanto a precio, calidad, garantía y servicio; ocasionando una disminución de preferencia de los consumidores hacia el comercio informal.

* Con el Tratado de Libre Comercio, los consumidores tendrán mayor acceso a artículos de importación en cuanto a precio, calidad, garantía y servicio; ocasionando un aumento de preferencia de los consumidores hacia el comercio informal.

MARCO TEORICO

ECONOMIA SUBTERRANEA

ECONOMIA SUBTERRANEA

ANTECEDENTES

Uno de los hechos económicos que más ha llamado la atención a los investigadores en los últimos años, ha sido el fenómeno de la llamada "economía subterránea"; es decir, el de todas aquellas actividades desarrolladas por los agentes económicos pero que pasan desapercibidos en las estadísticas e indicadores tradicionales.

Para unos, la presencia de la economía subterránea representa la causa principal que explica la tendencia decreciente de los ingresos fiscales a pesar de los innumerables esfuerzos por elevarlos y para millones de personas en todo el mundo, la oportunidad de encontrar un empleo, asegurar la supervivencia de sus empresas o complementar sus mermados ingresos.

En los últimos años, en un gran número de países principalmente desarrollados, ha venido cobrando gran relevancia el fenómeno de la "economía subterránea" (en sus múltiples acepciones: oscura,

negra, informal, irregular, oculta, no oficial, inmersa, no aparente, tercer sector, trabajo clandestino, atípico, fantasma, etc.).

Así, la economía subterránea ha dejado de ser algo meramente curioso o asociado exclusivamente a actividades ilícitas, para convertirse en una parte relevante de cualquier economía moderna.

El intento de cuantificar un fenómeno tan elusivo y que, por definición, es ajeno a la contabilidad nacional tradicional, enfrenta necesariamente numerosos obstáculos. A pesar de esto, actualmente existen estimaciones del tamaño de la economía subterránea para casi todos los países desarrollados, obtenidas a partir de la aplicación de diversos métodos por parte de investigadores y de las propias autoridades gubernamentales.

En lo que respecta a México, la investigación sobre el fenómeno de la "economía subterránea es prácticamente inexistente; a pesar de que es ampliamente reconocida su presencia, así como las causas que la originan e incentivan (elevada carga fiscal, excesivo reglamento de las actividades económicas, prohibiciones y corrupción burocrática).

¿Qué es la Economía Subterránea?

Se advierte la ausencia de una definición aceptada generalmente al respecto y en algunos casos, incluso el concepto difiere, esto depende de lo que se trate de medir.

Las existencias referentes a las definiciones de la economía subterránea las podemos encontrar divididas entre dos tipos: aquellas que conjuntan las actividades legales e ilegales, cuya

contabilidad o registro escapan a las estadísticas oficiales y que por consiguiente no son gravadas o lo son en menor medida y en segundo término las que incluyen exclusivamente a las actividades ilícitas, las cuales de igual forma no son registradas o lo son parcialmente en las cuentas nacionales y en el sistema fiscal.

La diferencia central en este tipo de definiciones, radica en que la primera se refiere a un concepto bruto (es decir, abarca los gastos totales que efectúan al realizar actividades ilegales o no reportadas), mientras que la segunda emplea un concepto de uso neto de recursos (comprende exclusivamente los ingresos derivados de las mismas).

La característica común de todas las definiciones reside en que la actividad subterránea escapa, total o parcialmente, a la contabilidad nacional y al sistema fiscal. Definimos por lo tanto a la economía subterránea como: "el Producto Interno Bruto (PIB) no registrado o subregistrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal".

Formas de Economía Subterránea

Algunas de las actividades que podrían clasificarse como subterráneas son las siguientes:

1. Trabajo o empleos no registrados, remunerados en efectivo que evaden el pago de impuestos y/o las contribuciones a la seguridad social.
2. Contrabando de mercancías.
3. Juegos ilegales.
4. Trabajo de inmigrantes ilegales.
5. Tráfico de drogas, tabaco y alcohol.
6. Operaciones de trueque de bienes y servicios.
7. Prostitución.
8. Préstamos por fuera del mercado financiero (usualmente tasas usurarias y no registradas).
9. Transacciones de bienes y servicios no reportados a la autoridad fiscal (automóviles usados, trabajos domésticos)

10. Sobrefacturación de exportaciones e importaciones.

11. Corrupción, etc.

En todos los casos se efectúan transferencias de ingresos por bienes o servicios, que de ser registrados oficialmente, afectarían al nivel del Producto Nacional Bruto (PNB) y la recaudación fiscal.

Factores que determinan el surgimiento de la Economía Subterránea.

La existencia de actividades subterráneas no registradas obedece a la presencia de factores que constituyen un incentivo para ellas. En la práctica, lo relevante es poder determinar cuándo la

existencia de actividades subterráneas tiene su origen en factores controlables o modificables, y si éstos se encuentran propiciando su incremento, crecimiento o disfunción.

Los incentivos correspondientes pueden ser de distinta índole y en algunos casos, cómo pueden estar interrelacionados. Algunos ejemplos son: la proliferación de regulaciones, trabas burocráticas, cargas fiscales elevadas, prohibiciones; etc.

Tal como se menciona en el Seminario de Economía Informal expuesto en la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa:

"...Desde este punto de vista, el sector informal aparece muy superior a las formas particulares de empleo; éstas están estrechamente reglamentadas, son frecuentemente costosas, y no permiten seguir las modificaciones de la demanda social. El sector informal, por el contrario, por la capacidad de iniciativa que manifiesta; por la posibilidad de seguir, incluso de proceder a la evolución del mercado, sería el medio de restaurar una flexibilidad de conjunto, coaccionando a su turno a las grandes firmas..."¹

Por lo que nosotros deducimos que el desarrollo de estas actividades pueden constituir una manera de los ciudadanos de expresarse en desacuerdo con las políticas y medidas económicas de las actividades.

Las causas más importantes que generan a la economía subterránea pueden clasificarse en cuatro tipos: impuestos, reglamentaciones, prohibiciones y corrupción burocrática. A continuación se explica brevemente cada uno de estos elementos.

¹ Seminario de Economía Informal, UAM - Greitd, México, 1990, p.4

Se considera que tanto el nivel como incrementos de la carga fiscal son el factor más importante del fenómeno de la actividad subterránea. Algunos tipos de impuestos son más importantes que otros y en consecuencia, de los de mayor peso relativo que presentan mayor grado de evasión fiscal.

El desarrollo generalizado de la economía subterránea ha sido asociado estrechamente con aumentos significativos en la relación de la carga fiscal al producto nacional. Los principales tipos de impuestos que propician su evasión y por lo tanto contribuyen a la creación de la economía subterránea son:

- El impuesto sobre la renta (I.S.R.). La forma más común es la doble contabilidad y subdeclaración de ingresos, así como el uso exagerado y a veces ilegal de las deducciones y exenciones fiscales.

- El impuesto al valor agregado (I.V.A.). Generalmente toma la forma de proliferación de pequeñas empresas no registradas fiscalmente y que venden bienes y servicios exentos de impuestos, lo que resulta conveniente tanto al vendedor como al comprador.

- El impuesto al comercio exterior. Es una forma de política comercial proteccionista que incentiva al contrabando de productos de menor precio y mayor calidad que los comerciales.
- El impuesto al empleo y contribuciones a la seguridad social. Estos dan lugar a la búsqueda de acuerdos entre patrones y empleados, que en la práctica le dan mayor flexibilidad al mercado laboral. El patrón se beneficia evadiendo el pago de impuestos a la nómina, mientras que el trabajador recibe un ingreso exento de impuestos y contribuciones. Otra forma de economía subterránea mediante la evasión de impuestos laborales es aquella que se realiza en horarios nocturnos menores a las 8 horas reglamentarias.

REGLAMENTACIONES

"...Lo informal tiene capacidades insospechadas de generación de empleos y de riquezas, a la condición de que su productividad no sea frenada por las reglamentaciones (...). Incluso si esta productividad parece fuerte en relación al promedio de la productividad social actual..."²

² Ibid. p.127

Las reglamentaciones son otro factor que contribuye a la presencia de actividades subterráneas, basado en la proliferación de reglamentaciones y regulaciones oficiales, traducidas en número abundante de leyes, reglamentos personal burocrático. Cada una de estas disposiciones tienen un factor encarecedor, directo o indirecto, sobre las actividades productivas, en la medida en que deben destinar recursos a cumplirlas. Cuando su costo aumenta demasiado, las personas tendrán un incentivo económico para tratar de evadirlas. Buena parte de los fenómenos de corrupción y/o "coyotaje" que ocurren en México son respuesta a un sin número de reglamentaciones. El reglamentismo predomina en los sectores laboral, financiero y de divisas; en casi todos provoca la existencia de mercados "negros" o "subterráneos".

PROHIBICIONES

La prohibición de llevar a cabo determinada actividad se debe a que son consideradas socialmente indeseables o delictuosas como: tráfico de drogas, juego ilegal, usura, prostitución, etc. Tales prohibiciones aumentan el precio de los bienes o servicios sujetos a ellos y por lo tanto, los vuelve más rentables o atractivos. Como el caso que nos muestra el Centro de Estudios del Sector Privado A.C.

"...En muchos países las actividades ilegales han adquirido dimensiones significativas, al grado que, por ejemplo, para Estados Unidos se han hecho estimaciones que representan entre la tercera parte y la mitad del total de la economía subterránea.(...) Así mismo en algunos países donde el cultivo y tráfico de estupefacientes ha adquirido magnitudes importantes como Bolivia y Colombia, los ingresos de divisas por estos conceptos llegan a igualar o sobrepasar los registrados por las exportaciones ilegales..."³

CORRUPCION BUROCRATICA

Cuando las actividades económicas (ilegales o legales) enfrentan reglamentaciones o prohibiciones excesivas, el uso de sobornos, cohechos o "propinas", sirven como "lubricante" para la obtención ágil y oportuna de licencias, permisos o en general el acceso a bienes cuya oferta es restringida, ésto es lo que se conoce como corrupción burocrática.

Todos los factores mencionados anteriormente determinan a la economía subterránea, cuyas características son las siguientes, recopiladas del Seminario de Economía Informal consultado con anterioridad:

³ Centro de Estudios Economicos del Sector Privado A.C., La Economía Subterránea en México, 3ª impresión, Diana, México, 1988, p.21

1. Empleo en unidades de pequeño tamaño.
2. Ausencia de las reglamentaciones gubernamentales del funcionamiento de la actividad.
3. Participación de familiares del que dirige la unidad.
4. Horarios y días de funcionamiento poco rígido.
5. Instalaciones en apariencia poco sólidas, semipermanentes, temporales o móviles.
6. Uso bajo o nulo de electricidad.
7. Participación nula en el sistema de crédito regular.
8. Venta directa (en la mayoría de los casos al consumidor).
9. Bajo nivel de instrucción de los miembros de la unidad de producción.
10. Ausencia de equipos sofisticados, poco uso de fuerza motriz.
11. Estandarización nula del producto.
12. Venta de bienes de segunda mano y reciclaje de los productos.
13. Preparación de alimentos sin observación de los reglamentos sanitarios.
14. Bajos precios de los bienes y servicios.
15. Utilización de recursos locales.
16. Poca resistencia de barreras a la entrada de productos extranjeros al país.
17. Ausencia de reglamentación de los mercados.
18. Poca productividad.
19. Ausencia de seguro social.

20. Salario inferior al mínimo legal.

21. Inestabilidad del ingreso.

Efectos de la Existencia de la Economía Subterránea.

La presencia de actividades económicas formales, es común en la mayoría de los países. Sin embargo, cuando su magnitud es importante en relación a la economía informal, puede llegar a transtornar el funcionamiento de las políticas económicas.

Además la efectividad de los instrumentos de política económica será menor en presencia de actividades subterráneas significativas. Los principales efectos de la economía subterránea son:

a) **Distorsiones de las estadísticas oficiales.** Mientras más grande sea el tamaño de la economía subterránea, mayor será el grado en que las estadísticas oficiales de los agregados macroeconómicos estarán falseando la realidad económica de un país. Por ejemplo en el P.N.B., en el empleo, la inflación, importaciones, exportaciones, transferencias de capital, distribución del ingreso, incidencia fiscal, etc.

b) **Efectividad de las políticas económicas.** Dado que el diseño de las políticas económicas, se fundamentan en las estadísticas oficiales, los resultados de tales estadísticas podrán ser

contrarias a las esperadas debido a que el diagnóstico y las previsiones estuvieron apoyados en datos erróneos, subestimados o sobreestimados según el caso por la presencia de una economía subterránea considerable.

Por ejemplo; si se subestima el ritmo de crecimiento de la economía registrada, por no tomar en cuenta que la economía informal está creciendo en una forma más acelerada, podrían adaptarse políticas expansionistas moderadas; así también cuando existe una legislación laboral sumamente flexible, puede coexistir una elevada tasa de desempleo en la economía formal y un alto nivel de empleo informal. Por consiguiente, una legislación rígida fomentará la salida de trabajadores hacia los mercados informales, reduciendo así la oferta de trabajo formal, lo que encarecerá su precio y propiciará un mayor desempleo en ese sector, o haciendo más difícil aún encontrar trabajo para los ya desempleados.

Tomando en cuenta que la mayoría de las actividades económicas subterráneas son por definición evasoras de impuestos; las políticas de ingreso y de distribución de la carga tributaria sufrirán importantes distorsiones en la medida en que la economía subterránea sea más grande. Como resultado de la presencia de la economía subterránea, la carga fiscal se eleva. Lo que a su vez incentiva a que otras actividades originalmente gravadas ingresen al mercado subterráneo.

c) Efectos sobre la eficiencia económica. La presencia de una economía subterránea de tamaño considerable afecta al empleo del sistema económico en varias formas. En el terreno de la producción y distribución de bienes y servicios la economía subterránea puede, en ocasiones, ser más eficiente que la formal debido precisamente a que prescinde de las trabas que representan las reglamentaciones y prohibiciones gubernamentales; al mismo tiempo que goza de mayores recursos financieros que no van a las arcas de la nación.

El atractivo que representa ingresar a la economía subterránea representará un flujo de recursos de la economía formal, cuyo rendimiento desde el punto de vista individual será mayor; si bien desde el punto de vista social pudiera diferir del óptimo.

Podría decirse entonces, que la economía subterránea implica la utilización de recursos que de otra manera estarían inmóviles o cuyo rendimiento sería menor en la economía formal.

MÉTODOS DE MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA SUBTERRÁNEA

La primera reacción ante la medición de la magnitud de la economía subterránea es la del escepticismo, puesto que por definición, tales actividades se realizan a la sombra de la legalidad y quienes la practican hacen todo lo posible por eludir el registro de las estadísticas oficiales.

Para medir la economía subterránea, de forma más práctica, puede hacerse a través de la detección de huellas que, a nivel macroeconómico forzosamente dejan tales actividades y que de alguna forma pueden obtenerse de las estadísticas oficiales, utilizadas para otros propósitos.

Los métodos de medición hasta ahora desarrollados pueden ser de dos tipos: directos e indirectos.

MÉTODOS DIRECTOS

El primero de este tipo de métodos es:

La Encuesta Voluntaria. Se hace a través del diseño de un cuestionario anónimo, mediante el cual se le pregunta a los individuos si han participado en actividades subterráneas en un determinado período, ya sea como compradores o vendedores de bienes y servicios o como trabajadores no registrados. Una de las

126533

ventajas que nos ofrece este método es que proporciona información sobre los tipos de bienes y servicios que se intercambian fuera del mercado formal, así como el nivel de ingresos de quienes lo realizan. La desventaja de este método consiste en que algunos de los entrevistados preferirán negar su participación.

El segundo método directo son:

Las Auditorías Fiscales: cuyo objetivo es determinar el monto de los ingresos de los individuos no declarado o subdeclarado a las autoridades, a través de una investigación directa sobre su verdadero ingreso real, apoyada en las sanciones estipuladas en los códigos penales respectivos. La ventaja de tal método, a diferencia del anterior, es que proporciona cifras más confiables del tamaño de la economía subterránea, debido a su carácter legal-obligatorio. Sin embargo, sigue inexacto su valor real, puesto que se basa en las declaraciones presentadas y deja de lado aquellas cuentas que no ingresan a las actividades fiscales.

Otra variante del método directo consiste en la aplicación de cuestionarios a expertos que por su profesión específica posean capacidad en información sobre las actividades subterráneas. Las preguntas se relacionan con la extensión de la economía subterránea por sector y ocupación, duración de las jornadas laborales en las actividades subterráneas y en las formales.

MÉTODOS INDIRECTOS

Estos son utilizados con mayor frecuencia, la mayoría de las variantes de estos métodos parten del análisis de las huellas o rastros que involuntariamente deja la actividad subterránea en las estadísticas oficiales de algunas variables macroeconómicas. Todo mediante el establecimiento de una serie de supuestos que pueden hacer algunas inferencias del tamaño de la economía subterránea total, o bien de una parte de ella. Algunos de estos métodos se explican a continuación:

Diferencias entre Ingresos y Gastos. Este método se basa en la comparación de la medida de ingresos y gastos agregados, que en un período dado, deben ser iguales; ya que el valor de las transacciones finales puede medirse por la suma de dinero gastado por los compradores o por la suma idéntica del dinero ganado por los productores. Consecuentemente, el superávit o déficit entre ingresos y gastos totales proporcionará una idea del tamaño de la economía subterránea. Otra manera de aplicar este método consiste en medir la discrepancia entre ingresos y gastos de las familias, la cual registra de manera independiente cada una de estas variables.

La estimación obtenida por este método tiende a subestimar el tamaño real de la economía subterránea, pues muchos ingresos y

gastos encaparán al mejor registro estadístico. Los principales tipos de error a que se enfrentarán son: reportes de ingresos inferiores a los reales, discrepancias en los registros de transacciones por el comprador o vendedor, y los comunes basados en estudios de muestras.

Diferencias en las Tasas Oficiales y Extraoficiales de la participación de la Fuerza de Trabajo. Este método se origina por la observación de que los datos oficiales de las tasas de participación de la fuerza de trabajo, subestiman la oferta de trabajo. Como los demás, éste también adolece de limitaciones, pues se tomarán en cuenta los ingresos procedentes del trabajo y no los del capital. El conocimiento que se tiene sobre la productividad laboral en la economía subterránea es reducido, así que puede tornarse muy restrictivo.

Método Monetario. Este método descansa en el supuesto de que las transacciones en la economía subterránea son efectuadas en efectivo, con objeto de evitar la detección de las autoridades, debido a que cualquier tipo de economía necesita una cantidad determinada de dinero para la realización de sus actividades normales, entonces las actividades subterráneas exigirán cantidades de efectivo superior a lo normal, de tal forma que bastará cuantificar el excedente para estimar el valor de la economía subterránea. El problema de este método consiste en la determinación de los criterios para cuantificar la cantidad de

dinero normal y excedente. Por ello, el método monetario tiene tres variantes:

Denominación de los billetes. Consiste en que las actividades subterráneas están estrechamente ligadas con el uso de billetes de denominaciones superiores. Así, partiendo de un período determinando, se analizan los cambios ocurridos en la composición total de los billetes en circulación, en particular, los de mayor valor, deduciendo del excedente de billetes grandes el valor de la economía subterránea.

Coefficiente Fijo. Parte del supuesto de que la razón de dinero en efectivo a cuentas de cheques o razón monetaria (M1), es constante en el tiempo, y que sólo se ve afectada por la presencia de actividades subterráneas. O también, que las actividades informales se realizan predominantemente en efectivo y que la velocidad ingreso del dinero es similar en la economía formal e informal.

Demanda de Moneda. Se intenta medir la economía subterránea a través de una ecuación de demanda de efectivo. Los supuestos principales de esta alternativa son: las actividades subterráneas se dan como consecuencia de los altos impuestos, éstas se realizan principalmente en efectivo, y la riqueza generada por ellas se realiza también en efectivo.

Segun el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, la realización de la ecuación y su interpretación es la siguiente:

"...Después de especificar la ecuación de la demanda de efectivo que permita medir el efecto de las variaciones tributarias sobre la misma, se realizan de dos estimaciones de la tenencia de efectivo, una cuando la variable tributaria es cero y otra cuando adopta un valor positivo. La diferencia entre las dos estimaciones se denomina moneda ilegal, o sea la cantidad de dinero utilizada para actividades subterráneas. Por otro lado, la diferencia entre dinero ilegal (estimado por la ecuación de demanda) y M1, equivale a la cantidad de moneda legal, o sea la que existiría en la ausencia de economía subterránea. Después, adoptando el supuesto de que la velocidad ingreso del dinero es la misma en ambos sectores, se obtiene la magnitud de la economía subterránea al multiplicar la moneda ilegal por esta velocidad..."⁴. Sin embargo, los resultados no pueden tomarse como medidas precisas sino como indicadores de su tendencia y órdenes de magnitud.

Método de la variable no observada. Este método trata de derivar un cálculo de dichas actividades a partir del comportamiento de varios factores. Entre las variables que se considera, propician el surgimiento de la economía subterránea, se encuentran: las cargas tributarias, contribuciones a la seguridad social, la

⁴ Ibidem p.37

moralidad fiscal y la confianza del público en las autoridades, características del mercado laboral, factores relativos al tipo de industria o sector en los que se presenta con mayor frecuencia este tipo de actividad. Posteriormente se recopila información sobre el peso de estos determinantes, ponderándose de tal manera que la suma de éstas sea igual a la unidad. Así, la economía subterránea se obtiene estimando los parámetros, vinculando los determinantes al tamaño de la economía subterránea y éste a los indicadores.

Método del Insumo Físico. Parte del supuesto de que existe una relación entre el consumo de ciertos insumos y el nivel de actividad económica, o sea, el PIB. Así puede suceder que las estadísticas oficiales reflejen un escaso dinamismo en tanto que el consumo de insumos de uso generalizado mantenga un elevado ritmo; en este caso, la diferencia entre el PIB registrado en las estadísticas y el resultante de su cálculo, se atribuye a la presencia de la economía subterránea.

Método del Coeficiente Tributario Constante. Se lleva a cabo con base en la relación impuestos a PIB del año de referencia, la cual se asume constante y se aplica el PIB del período en estudio, de tal manera que la diferencia entre el monto de impuestos estimados y recaudados efectivamente se atribuirá a la economía subterránea.

Método del Potencial Tributario Legal. Consiste en calcular el monto de los impuestos que deberían recaudarse en un ejercicio determinado, si se cumplieran todas las imposiciones legales. El impuesto evadido será la diferencia entre los ingresos potenciales y la recaudación efectiva. En realidad, este método no mide el tamaño exacto de la economía subterránea sino el monto de la evasión fiscal.

En realidad, la mayoría de las técnicas de medición tiene sus limitantes de mayor o menor consideración, lo que refleja la complejidad de su estudio y su reciente investigación.

Es evidente que el fenómeno de la economía subterránea no es exclusivo de los países desarrollados, de hecho, la economía subterránea es un fenómeno mundial, considerando que en la mayoría de las economías se encuentran presentes, en mayor o menor grado, las causas que la originan.

En los países en desarrollo es probable que el tamaño de la economía subterránea sea incluso mayor que en los desarrollados, tomando en cuenta que junto a las cargas fiscales, las regulaciones y prohibiciones se encuentran en economías imperfectas, con altos niveles de desempleo y sistemas administrativos poco sofisticados.

En el caso particular de un gran número de países latinoamericanos, las actividades económicas subterráneas se han convertido en el "modus vivendi" de millones de desempleados urbanos, engrosados por las permanentes corrientes migratorias del campo a la ciudad. Así, en las grandes ciudades latinoamericanas es común la presencia de miles de puestos de comerciantes en los que se venden mercancías ingresadas ilegalmente al país.

En síntesis, el panorama sobre la economía subterránea hasta aquí expuesto; proporciona, primero, que el fenómeno se ubica como una variable de suma importancia en el análisis macroeconómico y segundo, que puede ser medido aunque sea de manera aproximada, si se quiere tener una idea más completa acerca de la verdadera situación económica de un país.

PLANEACION ESTRATEGICA

PLANEACION ESTRATEGICA

¿Qué es la planeación estratégica?

Se dice que planear es la proyección de un futuro deseado, tomando en cuenta los medios necesarios para lograrlo. Por esta razón podemos ver que la planeación es una necesidad en cualquier tipo de organización, ésta se va a presentar como un proceso de toma de decisiones, así la planeación la podemos entender en tres sentidos:

1. La planeación es algo que debe hacerse antes de efectuar una acción, es algo que plantea qué debe hacerse y cómo se va a hacer, es una toma de decisiones anticipada.
2. Es necesaria cuando el futuro deseado se puede lograr mediante una serie de decisiones relacionadas entre sí, la planeación precisa el tipo y el grado de relación entre cada una de las decisiones y entre todas ellas.
3. La planeación es necesaria para alcanzar ese futuro deseado, tomando en cuenta que éste nunca se logrará a menos que se actúe o se haga algo al respecto.

Así, la planeación es un proceso que supone la elaboración y

evaluación de una serie de decisiones interrelacionadas entre sí, antes de que se inicie una acción; ésta situación se logra al emprender la empresa tal acción y es improbable que suceda si la empresa no hace nada al respecto. Al adoptarse tal acción, la probabilidad que se de tal futuro deseado, aumenta mientras los resultados que se vayan obteniendo a largo plazo de la acción sean los requeridos.

Planeación Estratégica.

¿Qué es la planeación estratégica?

Es la proyección a futuro, en la cual se incluye potenciales cursos de acción para alcanzar objetivos y así evaluar los medios a largo plazo.

Habiendo precisado qué es la planeación estratégica, ésta la podemos dividir en planeación táctica y en planeación estratégica y la distinción entre ellas se debe a tres aspectos. El primero se refiere al tiempo; así, la planeación estratégica es aquella cuando el efecto de un plan es más largo en el tiempo y por lo tanto irreversible, tiene efectos duraderos. En cambio, la planeación táctica, son planes inmediatos en un período más corto de tiempo y sus efectos son más reversibles. El segundo aspecto es cuantitativo, respecto a las actividades que afectan el plan, así la planeación estratégica tiene una perspectiva más amplia que la planeación táctica. El tercer aspecto se refiere a los objetivos, la planeación estratégica abarca los objetivos más generales y los medios para lograrlos, la planeación táctica

trata sobre la selección de objetivos más específicos y los medios. Sin embargo, estos aspectos son relativos y es difícil distinguir uno del otro, pero ambos planes son necesarios en la organización, pues se complementan entre sí.

Componentes de la Planeación.

La planeación es un proceso continuo, ningún plan es definitivo y debe estar sujeto continuamente a revisión, debe ser flexible y adecuarse a los inconvenientes que vayan surgiendo tanto interior como exteriormente, es importante no perder de vista el contexto. La planeación por ser un proceso, está constituido de ciertas partes que se interrelacionan, los más razonables que se pueden mencionar son los siguientes:

Fines. Es la especificación de las metas y los objetivos.

Medios. Es la elección de políticas, procedimientos, programas y prácticas que utilizaremos para lograr los objetivos deseados.

Recursos. Determina cuantitativamente y cualitativamente los recursos necesarios, define la forma de adquirirlos o generarlos y cómo se van a asignar las actividades a realizarse.

Realización. Es el diseño de los procedimientos para la toma

de decisiones, la forma de organizarlos para el plan que no puede realizar.

Control. El diseño de un procedimiento para preveer o detectar los posibles errores o fallas del plan, la evaluación continua de los procedimientos y la prevención o corrección de los errores o fallas sobre una base de continuidad.

Enfoques.

La planeación puede verse desde tres puntos de vista:

1. **Satisfaciente.**- Es hacer algo bastante bien, pero no necesariamente lo mejor que se pueda. Se fijan los objetivos y las metas y no se busca establecerlas tan altas como sea posible, sino sólo suficientemente altas y busca un solo medio posible aceptable para alcanzarlos. Se mueve en lo "posible" y no en lo "mejor".

2. **Óptima.**- Se hace un esfuerzo mayor para hacer las cosas lo mejor posible; se busca lo óptimo y esto sólo se ha logrado a través del desarrollo y aplicación de los modelos matemáticos de los sistemas para los cuales se planea.

3. **Adaptativa.**- Es llamada, a su vez, la planeación innovadora, es más bien una aspiración que una realización, pues rara vez se

logran los resultados esperados.

Podemos ver así que se planea para tratar de conocer el futuro; éste se clasifica en certidumbre, incertidumbre e ignorancia; o sea, lo que es predecible, lo impredecible y lo desconocido. Para ello se planea, para aumentar la certidumbre, reducir la incertidumbre y conocer más. Pero, para lograr una buena planeación se necesita de compromiso, contingencia y sensibilidad.

Mientras la planeación pase de "satisfaciente" a "adaptativa", tendrá más necesidad de métodos, técnicas e instrumentos científicos, así como la tecnología de las computadoras. La planeación efectiva es muy costosa y tarda mucho tiempo y esa es la razón por la que no sólo grandes organizaciones ocupan grandes recursos tanto humanos como económicos para hacerla lo más efectiva y provechosa posible, vemos que es un gran reto para las organizaciones medianas y pequeñas; sin embargo, ésta es la actividad base para que un organizador pueda funcionar como tal y es la que a la larga recompensa la inversión, por ello es muy costosa y necesita de todos los recursos con que cuente la organización.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

ANTECEDENTES

Durante más de cuarenta años, México no se vió en la necesidad de competir comercialmente con otros países, incluso con aquellos altamente industrializados como E.U. y países europeos. Es hasta la década de los cincuentas en que México ve frenada su economía y en los sesentas es cuando debe establecer políticas proteccionistas. Sin embargo, ésto resultó contraproducente a causa de la crisis que devaluó el dolar en 1971; consecuentemente México perdió su autosuficiencia; y, aunque los países desarrollados racionalizaban sus excedentes a los países tercermundistas como México, la crisis petrolera agudizó aún más la situación, provocando que la deuda externa creciera y se privatizara. Esto es, que organismos como el F.M.I., el Banco Mundial, etc. perdieron peso específico y los bancos comerciales privados lo incrementaron. Es así como México ve obstaculizado su desarrollo a pesar de contar con reservas petroleras y políticas proteccionistas, por lo que, los recursos no eran destinados para el desarrollo y la reestructuración, sino para el pago de los intereses de la deuda.

A raíz de esta situación, México se ve obligado a seguir el camino de la exportación manufacturera para poder retomar una

economía estable y el crecimiento de la misma. No obstante, se corre el riesgo de que el país continúe estancado si no se cuenta con los recursos necesarios como son: materias primas, bienes de capital, bienes de uso y en general al financiamiento y a las oportunidades para que las exportaciones manufactureras sean posibles.

Aunque el país ha sufrido cambios importantes, necesita otros tantos para retomar el rumbo a una sana economía, así por ejemplo, hace cuarenta años México era un importador de manufacturas y bienes de capital, hoy se ve obligado a convertirse en un exportador de manufacturas para progresar; era un país agrícola, ahora es un país industrializado, ahora debe también ser un país exportador de esos artículos.

"...Se han dado cuenta los hombres de negocios de que México -y las empresas mexicanas- deben insertarse de lleno a las corrientes internacionales de comercio para poder garantizar su crecimiento futuro. Se han percatado de que, en lo interno, se ha agotado el modelo de desarrollo anterior, basado en el proteccionismo y la sustitución de importaciones..."⁵

⁵ Expansión.

De aquí surge el reto de México de exportar para hacer frente a los cambios que están surgiendo en el mundo en cuanto a reestructuración económica.

Vemos que México tuvo serias limitantes para lograr penetrar a otros mercados, éstos fueron: precio, calidad y oportunidades de exportar, además de que el mundo está organizado para que los países tradicionalmente importadores lo sigan siendo. El problema radica en que México deje de ser un país importador y convertirse en un exportador.

Durante la década de los ochentas México experimentó un cambio profundo en su modelo de desarrollo, marcado principalmente por un intenso esfuerzo para integrarlo a la corriente del comercio internacional.

En esta época, el país aumentó significativamente sus exportaciones de manufacturas, que de 2.7 miles de millones de dólares en 1980, pasaron a representar 12.3 miles de millones de dólares en 1989, siendo éste uno de los sectores más dinámicos de la economía.

Podemos observar que la apertura de México en 1985, cuando fue admitido en el GATT (Acuerdo general de aranceles y comercio), formó parte de un proceso de ajuste; primero, junto con el Pacto

de Solidaridad Económica y después con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico.

Así, México pudo hacer frente a la crisis que estaba viviendo, al igual que el cambio mundial que se estaba suscitando, en consecuencia para 1986 México abrió sus puertas comerciales al exterior, en donde operó la vieja regla del comercio internacional que fué fundamentada en el concepto de balanza de pagos: "para vender hay que comprar".

Esta primera parte de apertura de México fungió como un mecanismo antiinflacionario, para frenar un poco la inflación que el país atravesaba.

Por lo anterior, las empresas mexicanas han tenido que reaccionar rápidamente a los cambios que se han desarrollado en el comercio internacional

Desde que México entró al GATT, podemos ver que los aranceles máximos son ahora de un 20% con un promedio ponderado del 9.5% mucho más bajo que los de la mayoría de los países con los que comerciamos, considerándolo como una de las naciones más abiertas del mundo.

México no fué el único que cambió, sino que también las grandes potencias tienden al cambio, ya que ampliaron sus mecanismos de

neoproteccionismo que muy directamente afectan a nuestro País, debido a esto se caracteriza al comercio mundial contemporáneo con la globalización comercial, esto da fin a la bipolarización entre dos grandes potencias, en donde estaban los mercados regionalizados de acuerdo a los convenios de la post guerra. Así que el bipolarismo, sale al socialismo de Rusia con la Perestroika, quedando así la división en tres bloques, donde E.U. va a tener que competir con varios países industriales por los mercados del mundo.

A todo esto se le ha denominado producción compartida, que viene a ser una competencia entre las potencias tecnológicamente líderes en donde cada una aprovecha las ventajas comparativas de los países en desarrollo a través de la industria maquiladora o de integraciones industriales para el incremento de la productividad.

Esta producción compartida se encuentra agrupada en tres bloques: el primero de ello es el de Europa Occidental que éste año formó un mercado común con movilidad libre, con una unificación monetaria, organización parlamentaria y cooperación. El segundo bloque lo va a formar Europa Oriental en donde Japón aprovechará las ventajas de conjuntarse con los países asiáticos conocidos ahora como los tigres asiáticos, los cuales cuentan con gran capacidad económica de exportación. Y por último, Estados Unidos, que establecerá relaciones con toda América, denominándolas: "Propuesta de las Américas" y es donde México va a formar parte

del Tratado de Libre Comercio conjuntamente con E.U. y Canada. Con tal acuerdo se pretende alcanzar un mercado regional, uno de los más grandes del mundo, debido a esto, toda Latinoamérica va a requerir de un mayor desarrollo y crecimiento.

En consecuencia, las empresas mexicanas tienen que reaccionar a los cambios con la apertura de la economía nacional pues con ésta se modifican las condiciones de competencia para las empresas nacionales frente a la nueva dimensión del mercado. Estas han tenido que dedicar una parte importante de los recursos a la modernización de sus plantas y a la consolidación de sus exportaciones para estar mejor preparadas.

"...A pesar de ello, permanecen actitudes ambivalentes por parte del empresariado; muchos de ellos prefieren seguir actuando tras bambalinas, añorando los tiempos en que el manto protector del gobierno los cobijaba; otro aceptan gustosos la estafeta que el gobierno les está ofreciendo en charola de plata para que se hagan cargo de la economía. Para ellos, la apertura es como un sueño largamente acariciado que de pronto se vuelve realidad..."⁶

La labor del exportador mexicano no ha sido fácil, pues ha tenido

⁶ Expansión.

que enfrentar diversas barreras proteccionistas para así poder entrar a los mercados extranjeros.

Nuestro país como miembro del GATT tiene que defenderse mediante la exigencia, porque todavía las exportaciones mexicanas tienen muchos obstáculos por vencer. Debido a esto es necesaria la participación colectiva de todos los miembros: la del Sector Público para la defensa de las relaciones comerciales con otros países, la de la iniciativa privada para que alcance la madurez necesaria y competir con éxito en el exterior así como también la participación de las organizaciones laborales para aumentar la productividad del trabajador mexicano.

A parte del proteccionismo, el exportador mexicano tiene la desventaja de no tener disponibilidad de crédito y el costo de financiamiento. Por lo que México debe librar todos esos obstáculos para beneficiarse con el comercio exterior. Pero México cuenta con ciertas ventajas como son: la mano de obra y las fuentes de energía, mientras que en E.U. y Canadá tienen las ventajas de capital y tecnología, además de contar con un mercado de alto poder de compra.

Para aprovechar las ventajas de cada país, es conveniente ampliar las condiciones que favorezcan un comercio más libre, ya sea por medio de acuerdos sectoriales o mediante un tratado más general

126533

como podría ser el de Libre Comercio; promovido oficialmente por la presente administración con el Presidente Carlos Salinas de Gortari y considerando las relaciones comerciales con E.U., como principal objetivo para impulsar el proceso de modernización que desea alcance el país, entendiéndolo éste como la capacidad de desenvolverse competitivamente en los mercados mundiales sin el apoyo del estado, y hacer depender el crecimiento del país con base en esta nueva capacidad.

DESARROLLO

Es necesario saber: ¿Qué es un Tratado de Libre Comercio?

Es un acuerdo entre un grupo de dos o más países para eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio entre ellos. Donde cada país conserva su independencia en su política comercial ante terceros países. Y en algunos casos se incluye la liberalización de servicios e inversión, así como mecanismos para la resolución de controversias comerciales.

México está por firmar un acuerdo trilateral de Libre Comercio con E.U. Y Canadá; en donde algunas razones internas serán:

1. Acceso estable y permanente al principal mercado de exportación.
2. Esfuerzo en la apertura de nuevos mercados de exportación.

Las razones externas son:

1. Globalización de los procesos de producción.
2. Surgimiento de los bloques ya mencionados.
3. La creciente competencia internacional en los mercados de productos y fondos de inversión.

OBJETIVOS DEL T.L.C.

Explícitamente se han planteado como objetivos del Tratado de Libre Comercio:

- * Eliminar barreras arancelarias.
- * Regular el comercio de servicios y la inversión extranjera.
- * Regular los derechos de propiedad intelectual.
- * Establecer el mecanismo de salvaguarda y resolución de controversias.

Las únicas restricciones a la inversión extranjera en México, se refieren a los sectores reservados del Estado, como es el caso del petróleo, petroquímica básica de ración y distribución eléctrica, transporte ferroviario y la exportación de algunos productos minerales. La transportación aérea, radio y T.V. así como propiedad accionaria como la minería, están reservadas a las inversiones nacionales.

El acuerdo del T.L.C. en el que participa México, está dividido en dos etapas: la primera se dió en diciembre de 1990 la cual se

caracteriza por el predominio de diversos grupos en favor de dicho tratado, que en su mayoría eran representantes empresariales de la administración estadounidense del gobierno mexicano. La segunda etapa fue en enero de 1991 en donde ocurre una participación más amplia y organizada de un gran número de grupos que a pesar de presentar puntos de vista diferentes, si no a un tratado de libre comercio, por lo menos sí a la propuesta que manejan ellos como representantes de la industria.

Todas las reformas económicas que se han dado en México, han ampliado las posibilidades del T.L.C., conocido también como la iniciativa de las Américas. Por tal motivo, la imagen ha sido apoyada, elogiada por las reformas de liberalización económica de México así como la integración a otros países.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL T.L.C.

Donde los beneficios para Estados Unidos, serían tanto políticos como económicos. Entre los primeros se mencionaba que el libre comercio tendría el efecto de crear estabilidad económica y política en México, de afianzar las reformas de liberalización (para que los futuros gobiernos se sujetaran al cumplimiento de un Acuerdo Internacional), además que detendría el flujo migratorio de trabajadores ilegales a los Estados Unidos.

Respecto a los beneficios económicos, se consideró sobre las nuevas oportunidades de exportación y la creación de empleos

estadounidenses con la posibilidad de abrir el mercado mexicano y los enormes beneficios derivados de la complementariedad de las economías de los dos países, capital y tecnología estadounidense con los recursos naturales y humanos mexicanos.

Esto permitirá construir esquemas de coproducción de bienes altamente competitivos en un mercado internacional cada vez más dominado por bloques comerciales.

La firma de un Tratado de Libre Comercio con México, Estados Unidos y Canadá significaría la creación de un área con 360 millones de productores y consumidores, además de una producción total de casi tres millones de dólares. Este sería el primer paso para extender el área de libre comercio a todo el hemisferio occidental.

Lo que podemos esperar con el Tratado de Libre Comercio, es que el bajo costo de la mano de obra mexicana se convertiría en un factor de atracción permanente para los inversionistas estadounidenses, porque hay aproximadamente 30 millones de mexicanos dispuestos a recibir salarios menores de un dólar por hora y segundo, por el inevitable excedente de mano de obra. Este excedente implicaría también una caída en el nivel salarial de Estados Unidos.

El Tratado de Libre Comercio aceleraría el proceso de desindustrialización en Estados Unidos, que disminuiría su

competitividad internacional.

Nuestro país se va a convertir en una planta de exportación de bienes o trabajadores para el mercado estadounidense, ya que el flujo de inversión de los Estados Unidos a México no sería sustancial; en todo caso sería cubierto por los capitales mexicanos que se forjaron en la década pasada.

México no se convertiría en plataforma de exportaciones de productos manufacturados. La facción del Tratado de Libre Comercio, sostuvo que crear esquemas de coproducción con México era optar por el menor de los males; ya que la economía estadounidense experimentaba una penetración significativa de productos de bajo costo provenientes de Asia.

Por lo menos con México podría recuperar parte de la operación, pues los mexicanos, al contrario de los asiáticos, son propensos a consumir los bienes estadounidenses.

Concluyendo, la integración no es producto de la voluntad política de los gobiernos, pero sí es su responsabilidad administrar la vulnerabilidad de la economía y política mexicana para que, en lugar de un acuerdo de adhesión, no se convierta en uno de absorción.

IMPLICACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La posibilidad de formar un mercado común de América del Norte, ha motivado cuidadosos análisis sobre las ventajas, desventajas y viabilidad del proyecto de integración. En México no se ha llevado, sin embargo, una discusión seria, analítica entre todos los sectores sociales del país para definir si el T.L.C. nos beneficiará o nos perjudicará; tanto en el aspecto económico, social, político y sobre nuestra soberanía e independencia.

Enunciando de manera global algunas condiciones para que se llegue a conformar el T.L.C. se hacen algunas referencias:

- a) El producto nacional bruto en Estados Unidos es de 2 billones 107 mil millones de dolares y el de México es sólo algo más del 4% de aquel.
- b) El nivel de ingreso por habitante es de 8,640 dólares anuales en Estados Unidos y el de México de 1,374 dólares.
- c) En 1990 el 71% de nuestras exportaciones no petroleras tuvieron como destino Estados Unidos y el 65% de nuestras importaciones procedieron de ese mismo país. En cuanto a petróleo, el 80% lo vendemos a Estados Unidos.

d) La disparidad salarial indica que, por ejemplo, para un oficial tornero de Estados Unidos el salario es de 12 dólares y para uno de México es de 4 dólares al día.

Ante esta realidad, parece que la idea de la integración de los tres países de América del Norte sólo es el paso lógico para aumentar el grado de dependencia y subordinación de México y Canadá a los lineamientos de la política económica de Estados Unidos.

En el ámbito del T.L.C. implica nuevas conquistas por parte de Estados Unidos, en especial con mayores ventajas y seguridades para sus inversionistas y total acceso a sus mercancías incluyendo a sectores estratégicos, principalmente nuestro petróleo y el sistema financiero nacional.

Así mismo, al eliminarse las barreras arancelarias y las restricciones para la inversión de capitales extranjeros, las grandes empresas estadounidenses, con su mayor avance y potencial tecnológico y económico, se apoderarán del mercado mexicano con la posibilidad de ampliar su capital.

En este contexto, no se vislumbran beneficios reales para el país en su conjunto; que vengan a ayudarnos a resolver, entre otros muchos problemas, por ejemplo el fenómeno del incremento de la población económicamente activa en actividades marginales o informales, que en un marco conceptual se clasifican como

actividades de servicio, cuando en realidad se trata de desempleo disfrazado o de subempleo.

Por otra parte, también se pretende incluir en este proceso integrador a la mano de obra barata como la "mercancía" más atractiva de México. En virtud de nuestro conocido y evidente atraso tecnológico, somos un país que sólo puede realizar las actividades intensivas en mano de obra, por lo cual es inevitable que el promedio de salarios continúe sumamente bajo y por lo tanto la desigualdad en la distribución del ingreso también continuará relativamente elevada, con el consiguiente perjuicio para la clase trabajadora. Aún cuando se llegue a fabricar en el país el producto, y se envíe al mercado internacional, será con un elevado coeficiente de importaciones y bajo esquema de maquila.

Un T.L.C. con Estados Unidos que pudiera tener ventajas para México y en especial para los trabajadores, que son el grueso del país, deberá tener las condiciones mínimas siguientes:

- a) Trato preferencial y no discriminatorio a las exportaciones mexicanas; esto es, sin trabas arancelarias y fitosanitarias.
- b) Mejores precios a nuestros productos en especial a las materias primas. A fin de amortiguar la relación de intercambio que es desfavorable a México.
- c) Mejorar las condiciones para el pago de nuestra deuda.

Es necesario negociar menores tasas de interés, quitas de deudas y mayores plazos de amortización.

- d) Lograr un convenio sobre trabajadores migratorios; esto es, reducir las tensiones, violencia y represión fronteriza.
- e) No incluir el petróleo en las negociaciones del T.L.C.

Con lo anterior los Estados Unidos serían mínimamente recíprocos con un país, con el que existen relaciones asimétricas y términos de comercio que tienden a ser cada día más desfavorables para México.

**PLANEACION ESTRATEGICA
DE LOS
TIANGUISTAS FAYUQUEROS
COMO PARTE
DE LA
ECONOMIA SUBTERRANEA**

126533

ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL.

La economía subterránea según el C. de Estudios Económicos del Sector Privado (C.E.E.S.P.), es definida como: "el producto interno bruto no registrado o subregistrado en las estadísticas oficiales, asociado con un nivel dado de carga fiscal".

El surgimiento de ésta y su notable permanencia y aumento durante tantos años se debe principalmente a que la crisis económica arreció, el desempleo comenzó a presionar a la clase trabajadora, que a su vez se encontró en la economía "ambulante", "informal" o "subterránea" un remunerativo modo de vivir.

Y es que, en un país donde la economía formal no puede absorber al millón de jóvenes que anualmente se incorporan a la fuerza de trabajo, la economía subterránea actualmente genera más puestos de trabajo. Por ello muchos economistas consideran a la economía informal como una válvula de escape que permite que mucha gente trabaje; la cual después de todo ha salvado al país de muchos problemas sociales.

La crisis, el creciente desempleo, la población que llega a la edad de trabajar (de la cual poco más del 50% son mujeres) y el fenómeno de migración a la gran urbe, han sido desde 1983 a la fecha, los principales motivos que explican el incremento de los vendedores ambulantes.

La Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y desarrollo (F.A.O), apoyó una investigación que se realizó en la Ciudad de México, sobre los efectos de la crisis entre la población de escasos recursos, misma que arrojó como principal conclusión: "El empeoramiento del nivel de vida no se limita al aumento de trabajo necesario para adquirir los bienes más indispensables, si no que abarca la incorporación de un número cada vez mayor de mujeres a las actividades remunerativas y principalmente a las informales".

De la misma forma existen personas que antes contaban con trabajo estable y "formal" pero cuyo aumento de necesidades y cambio de situación los orillaron a integrarse a la gran cantidad de personas que conforman el sector informal.

Así, tenemos a un señor que tuvo que cerrar su carnicería por falta de clientes, de carne y de dinero para pagar a sus ayudantes, y ahora surte carne de puerco a domicilio y su mujer vende birria los fines de semana; y al dueño de una bonetería que fué asaltado cinco veces, ahora este hombre vende la misma mercancía pero en un tianguis.

Una familia que vive en la colonia Escuadrón 201 de Iztapalapa, al suroeste de la Ciudad de México, comenta que en su calle (donde en una casa ya venden tamales, en otra pozole y en una tercera pambazos fritos) sus vecinos de enfrente tienen instalado en un garage, bien cubierto de las miradas curiosas, una pequeña

fábrica de calcetas. Otro vecino despedido hace poco de un buen empleo en la Cervecería Moctezuma, se ha dedicado a vender donas de chocolate afuera del metro Chapultepec.

El hijo de otra vecina que quedó a medias del CCH y ahora vende chucherías de 3 000 pesos en el tianguis ambulante que rodea el mercado de la colonia. La esposa, mamá e hijos de otro vecino trabajan en su casa desde hace meses en la maquila de ralladores de aluminio, mientras que otro residente de la calle, que antes vendía cosméticos, ahora trabaja en un cercano taller de costura clandestino. Las dos hijas de un ex-empleado de Aeroméxico han invertido en la compra de fayuca y ropa usada de Estados Unidos misma que venden en el tianguis de la Colonia Santa Cruz Meyehualco. Por último, platican de unos laboratorios de productos de limpieza que en forma muy discreta funcionan en una casa particular, así como unos vecinos de la calle contigua que acaban de instalar un taller con máquinas que hacen un ruido ensordecedor, y que ponen a funcionar entre 4 y 7 de la mañana y entre 5 de la tarde y 9 de la noche, y los sábados, domingos y días festivos durante todo el día.

Además, a dos calles está una casa donde hace dos años funcionaba legalmente una fábrica, de pronto estalló una helga muy rara, se cerraron puertas, se colocaron banderas rojinegras y se pintaron de negro los vidrios de las ventanas. Ahora los trabajadores continúan laborando para disimular el ruido de las máquinas del supuesto "comité de huelga"; apostado a la entrada tienen un

radio encendido, todo el día a todo volumen, eso sin contar con un fiero perro dalmata que disuade a cualquier transeúnte de pasar por la banqueta.

Ahora bien, algunos teóricos piensan que la economía subterránea se origina en buena medida por el expansionismo estatal y la extrema complejidad y lentitud de los trámites ante el gobierno, y otros creen que es debido a los altos impuestos.

Actualmente los trámites administrativos por los que debe pasar un empresario para contar con un negocio formal y dentro del marco de lo legal son:

- 1) Formación de la sociedad mercantil.
- 2) Solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
- 3) Visto bueno de ubicación y uso del suelo.
- 4) Registro en el I.V.A.
- 5) Autorización de libros de contabilidad.
- 6) Registro ante la Cámara que corresponde.
- 7) Aviso de estadística de la S.P.P.
- 8) Licencia sanitaria, en su caso.
- 9) Tarjeta de salud para los trabajadores que laboren en ciertos giros.
- 10) Licencia de funcionamiento, en su caso.
- 11) Tarjeta de salud para los trabajadores que laboren en ciertos giros.
- 12) Licencia de anuncio.

- 13) Verificación de instrumentos de pesar y medir.
- 14) Registro patronal ante el I.M.S.S.
- 15) Registro empresarial ante el INFONAVIT.
- 16) Alta de los trabajadores en el R.F.C.
- 17) Autorización, fabricación, renta, uso de aparatos y componentes eléctricos cuando se comercialicen.
- 18) Vo.Bo. de seguridad y operación.
- 19) Inscrpción en el padrón delegacional.
- 20) Vo.Bo. de prevención de incendios.
- 21) Registro de precios, cuando exista obligación.
- 22) Registro en el padrón de proveedores del gobierno.
- 23) Registro en la Sección Comercio del Registro Público de la Propiedad.

A todo esto debemos sumarle el costo de cada trámite, el tiempo y desgraciadamente, en algunos casos, las "mordidas", provocadas por la corrupción burocrática que hacen más difícil y molesto todo el procedimiento legal.

Lo cierto es que son muchos los factores que contribuyen al pasmoso invremento de las actividades informales como son: inflación, desempleo, altos impuestos, deficiente fiscalización, burocracia, corrupción, crecimiento demográfico y urbanización acelerada que impulsa amiles de mexicanos a malvivir en las ciudades.

El estudio, elaborado por el Centro de Estudios Económicos del

Sector Privado. considera que las principales actividades económicas que se practican informalmente en nuestro país, son los empleos en los que se cobra en efectivo, evadiendo el pago de impuestos y/o las contribuciones a la seguridad social; contrabando de mercancías, trabajos de inmigrantes ilegales; tráfico de drogas, tabaco y alcohol; operaciones de trueque de bienes y servicios; prostitución; préstamos realizados fuera del mercado financiero formal; transacciones de bienes y servicios no reportados o sobreportados a la autoridad fiscal (compra-venta de automóviles usados, terrenos, casas y trabajos domésticos); sub o sobre facturación de exportaciones e importaciones y, obviamente la corrupción burocrática. A todo esto agreguemos a jóvenes y niños que trabajan de payasos, limpia parabrisas, vendedores de crucero, de banqueta, de camellón y de oficina, talleres de costura, fábricas, salquiler de habitaciones, de mudanzas y de salones para fiestas, viajes turísticos, servicios profesionales de médicos, contadores, ingenieros y músicos.

Oficinas gubernamentales se han convertido en gigantescos comercios al margen del fisco. Multitud de vendedores ofrecen mercaderías; los mismos empleados comercian en sus horas de trabajo. En toda oficina pueden adquirirse, entre los compañeros: pantimedias, toallas femeninas, ropa nacional y extranjera, cosméticos, pasteles, tortas y hasta almuerzos completos en bolsas selladas de plástico. Empleadas que convierten su escritorio en verdadera miscelánea con frutsis, muéganos, papas, chicles y chocolates; cada mes facturan tanto o más que cualquier

tiendita.

A los talleres automotrices, por ejemplo, ya les preocupa el gran número de competidores que operen en la vía pública. Un maestro moflero, de quien nos hicieron referencia, y que tenía su taller establecido, ahora transporta todos sus artefactos en su carro y trabaja muy a gusto en cualquier esquina que considere adecuada.

Así también, las pequeñas industrias subterráneas favorecen el clandestinaje, cuando distribuyen a diversos comerciantes los productos que manufacturan. Ejemplo de ello son los puestos que expenden ropa, calzado, juguetes, discos, cassetts, etc., y que de esta forma compiten deslealmente con aquellas pequeñas y medianas industrias formales.

Al referirse a los comerciantes ambulantes (actividad preponderante de la economía subterránea), la investigación señala los perjuicios que produce el comercio informal en la Cd. de México, entre los que destacan por su importancia, las relativas al daño que ocasionan al fisco federal y local, el gobierno deja de percibir, conservadoramente el 30% de los ingresos fiscales a que tiene derecho. Esto significa menos escuelas, carreteras y hospitales, y más deuda. Además, como la economía subterránea afecta a toda base gravable, para ajustar su presupuesto, el régimen se ensaña con los llamados causantes cautivos.

No se refleja su dimensión en las estadísticas nacionales, entre 25 y 30% de la producción total en México no paga impuestos, pero diversos analistas estiman que, en conjunto, la economía subterránea ya representa 50% de la actividad industrial, comercial y de servicio en el país.

El incremento en la comercialización de productos ilegalmente introducidos al país, las desviaciones en la función pública administrativa; la insalubridad, el deterioro ambiental, la pésima imagen turística, la falta de protección a los derechos del consumidor y las severas afectaciones al comercio formal y el permanente ambiente de inseguridad pública que se crea por los enfrentamientos producidos entre los propios vendedores ambulantes, entre estos y los comerciantes establecidos y, en general, con la comunidad que los circunda, lo que ya ha derivado en actos delictivos como riñas, lesiones, disparo de arma de fuego, asociación delictuosa, daños en propiedad ajena, homicidios, etc.

Además, ningún tianguista o vendedor ambulante muestra facturas que acrediten la compra legal de la mercancía cuando son detenidos por inspectores en la vía pública sin el permiso correspondiente.

Otra consecuencia nefasta de la economía subterránea es la creciente incorporación de las mujeres a las actividades remuneradas pues reduce la atención prestada a los niños, lo que

ocasiona problemas en el desarrollo infantil, debido principalmente a que estas trabajadoras no cuentan con lugares seguros y accesibles para que cuiden a sus hijos, por lo tanto desmerece su alimentación y atención, aumenta el número de accidentes ocurridos en los hogares, y se descuida su educación.

¿DONDE Y COMO SE SURTEN LOS COMERCIANTES AMBULANTES?

Son la cara oculta del comercio en la vía pública. Desde la clandestinidad alientan y fortalecen la llamada economía subterránea de la que se dicen víctimas. Son un número indeterminado de fabricantes, distribuidores, mayoristas, importadores y exportadores, empresas maquiladoras, industrias y establecimientos que ejercen el comercio marginado a su antojo, con insospechados beneficios. Además de obtener ganancias incalculables, evaden sus responsabilidades fiscales y laborales y violan prácticamente todas las normas que regulan la actividad comercial del país. Su poder es tal, que no sólo suministran la mercancía, sino que la dan a vender con la misma marca, disfrazada o sin marca, poseen almacenes y bodegas sin registro, sin razón social, localizados en su mayoría en el Centro, La Merced y Tepito.

Los que venden aparatos electrónicos de importación situados en las calles de Meave, Aldaco, Corregidora, Academia y San Cosme, tienen sus centros de abastecimiento en las bodegas de Tepito. Un pequeño grupo de comerciantes, el 28% aproximadamente recurre al

intermediario o a importadores recientemente establecidos, que ofrecen mayores márgenes de ganancia.

El cliente de la economía subterránea muchas veces logra beneficios con el servicio o con un producto más económico, aunque generalmente sin garantía y en ocasiones de dudosa calidad, pero en un país donde existe el intermediarismo en toda la cadena económica es un azote que se refleja en los precios.

Quienes comercializan ropa y calzado utilizan los siguientes canales: el 55% directamente con el fabricante, tanto del D.F. como del estado de México y otras entidades; el 30% a través de maquiladoras y distribuidores mayoristas principalmente del primer cuadro de la capital, donde predominan los negocios de comerciantes de ascendencia judía, árabe y española, sólo el 15% se surte en el barrio de Tepito o con importadores.

Se tiene también identificado al tipo de proveedores que se encargan de surtir a los giros de alimentos que proliferan en toda la ciudad. Más del 55% adquiere sus productos en mercados públicos, centros de abasto y en la merced. Los distribuidores mayoristas contribuyen con el 30% de los alimentos enlatados y golosinas, y el 15% recurre a los importadores.

En este renglón, se destaca la situación de los giros que manejan las agrupaciones de invidentes. La mayor parte de los puestos pertenecen a unos cuantos dirigentes que venden, rentan,

subarriendan o mantienen en propiedad con cientos de subempleados, sin prestación alguna, a los que se obliga que se surtan de mercancía con ellos mismos. Delfino Zamudio, de la Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes A.C. maneja de esta manera más de 130 establecimientos en la vía pública.

Las modalidades que emplean las grandes empresas para colocar sus mercancías son múltiples: omiten, cambian o hacen pequeñas modificaciones a las marcas o logotipos, negocian sin factura, ni garantía alguna, venden mercancía defectuosa, sin control de calidad, venden ropa, perfumes, cosméticos, relojes y aparatos electrodomésticos con marcas falsas.

Actualmente recurren a los anuncios clasificados para ofrecer mayores márgenes de ganancia en ventas al menudeo, mayoreo y medio mayoreo con lo que - dicen - mejora la economía familiar.

Anuncian "Duplique su dinero vendiendo tenis importados, pantalones de mezclilla, faldas, playeras, estambres, sweaters. Durango 326, Roma. Recibo coche a cuenta...".

"Aproveche televisiones baratísimas, todas las marcas, factura, garantía. Nuevas, empacadas. Aceptamos tarjetas de crédito. Oceanía 238..."

"Aprovechen mayoristas cinturones, piel. Somos fabricantes, Tel. 5-33 16 30 Sr. Velasco"

Se han detectado, diversas bodegas y almacenes que no otorgan notas ni garantía al consumidor, que venden en forma directa con líderes de comerciantes que dan su mercancía a consignación a grupos de "Marías" y vendedores ambulantes que escapan al control de dirigentes y partidos.

En Noviembre de 1988 la delegación Benito Juárez detectó y clausuró cuatro bodegas y un almacén, localizados en una zona habitacional de las calles de Santa Cruz, en Portales, en donde se surtían de mercancía al comercio ambulante. Sólo el almacén tenía Razón Social "Creaciones Alfred".

En un recorrido realizado por las principales calles donde se encuentran vendedores ambulantes, que en su mayoría venden productos importados; estos informaron que se abastecen en bodegas, almacenes, vehículos particulares y camiones, algunos de éstos propiedad de sus líderes.

Las maniobras de carga y descarga de los productos importados se realizan en cualquier hora del día, lo que hace suponer que son conocidas por las autoridades. El caso más ilustrativo se da en Tepito, de noche y de día los trailers ocupan grandes espacios en las calles aledañas al área comercial, donde se ubican el mayor número de bodegas y almacenes de mercancía importada.

En un estudio realizado por la Cámara Nacional de Comercio, de la Ciudad de México sobre "El comercio ambulante en la Ciudad de

México". señala que apesar de las gestiones que el sector privado en especial la CONCANACO ha hecho para que las autoridades traten de disminuir el comercio ambulante, el mal se agudiza debido a la tolerancia y aveces hasta la protección del sector público.

El Departamento del D.F. através de sus delegaciones políticas, ha permitido la instalación de nuevas concentraciones en los principales centros de consumo de la ciudad, principalmente en el barrio de Tepito.

En teoría la Secretaría de Salud cuenta con una reglamentación para los puestos metálicos en la vía pública que en la práctica no se cumple, poniendo en peligro la salud de los consumidores sin las mínimas normas de seguridad e higiene; y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología no ha implementado medida alguna para impedir el crecimiento de los índices de contaminación ambiental, obstruyendo así el drenaje y alcantarillado por los desechos, daños al alumbrado público, tanto en su estructura, como en sus fuentes de energía y la existencia de tanques de gas butano expuestos en vía pública.

126533

Se reconoce que las autoridades no son las únicas en solapar el ambulante, ya que existen algunos grupos del sector privado que han propiciado el crecimiento de vendedores informales, como las empresas maquiladoras que por la complejidad tributaria dejan al sector formal de la economía para ingresar al informal.

Se agrega que los líderes de las concentraciones de ambulantes perciben, por concepto de cuotas de sus integrantes, 2200 millones de pesos mensuales, cantidad que cubriría en gran parte los gastos que se erogarían en la reubicación de los vendedores ambulantes en zonas idóneas para poner en práctica sistemas de modernización comercial.

Estos son los "Importadores" o "Fayuqueros" más conocidos:

Gabriel Castillo Conde, cuyo establecimiento, denominado "Casa Castillo", que está cerca del mercado de Tepito. Se dice protegido por un funcionario de la Procuraduría General de la República.

Epigmenio González Arellano, quien posee varias bodegas dentro y fuera del barrio de Tepito.

Pedro "El Concha" Martínez, uno de los de mayor influencia y poder económico en la calle de Tenochtitlán.

Otro caso ilustrativo es el de la dirigente Guillermina Rico, a la que se le encontró una bodega de artículos electrónicos en la delegación Venustiano Carranza y un almacén en el primer cuadro de la ciudad, donde surte mercancía a sus seguidores.

Además de estos, existen muchos más que manejan mercancía de procedencia extranjera en menores cantidades o que se dedican a la redistribución y ocupan vecindades completas como pequeñas

bodegas.

Lega o ilegalmente, la mercancía importada que se expende en Tepito, representa más del 70% del comercio callejero de la capital. Esta actividad es la principal fuente de ingresos de los tepiteños. Ernesto Gómez González, presidente de los comerciantes de la zona económica de Tepito, dice que hasta el momento las autoridades nmo les han informado en que consisten esas etapas y que si con esto "pretenden sacar de la jugada a muchos compañeros, pues tendrán serios problemas".

Dijo que pasaría lo mismo que en el Centro Historico. "Sabemos que nos estamos ahogando de tanto comerciante, pero no vamos a aceptar ninguna reubicación y menos que nos saquen de nuestro centro de trabajo.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN MEXICO (1989-1991).

Las siguientes cifras representan una aproximación de la economía subterránea en México en los últimos años. Se trata de estimar el impacto que tiene el sector informal sobre el P.I.B. del año inmediato anterior.

Los datos que aparecen en el año de 1989, fueron tomados del I.N.E.G.I., de la encuesta nacional de economía informal recabada el 28 de febrero de 1989.

Las cifras que aparecen en los años 1990 y 1991 son aproximaciones, tomando como base el año de 1990 donde 500 mil personas se dedicaban al comercio ambulante (Una de las tantas facetas economía informal) y suponiendo que todo se mantiene constante, estas se actualizan cifras mediante Índice de Precios al Consumidor de diciembre de 1990. Finalmente con estos datos y con los del I.N.E.G.I. en 1989, serán las estimaciones correspondientes a cada año para calcular el porcentaje de economía subterránea existente en México, de 1989 a 1991.

Para 1991 tomamos como dato principal, que 505,000 personas se dedican al comercio ambulante en el país, haciendo las mismas aproximaciones, pero actualizadas para 1991, obtendremos de igual manera el valor de la economía subterránea para éste año.

El impacto que se tiene sobre el valor de ésta economía en el P.I.B. se realizará mediante porcentajes haciendo comparaciones entre el P.I.B. y la economía subterránea. El P.I.B de cada año lo obtuvimos de los indicadores económicos, que publica el Banco de México.

Recalcamos que no toda la economía subterránea está abarcada en este estudio, quedando fuera del análisis, aquellas actividades ilegales como: Tráfico de drogas, prostitución, sobrefacturación entre otras.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN 1989

DATOS DEL INEGI TOTAL DE LA ECONOMIA INFORMAL

CONCEPTO	PERSONAS	% TOTAL
Dueños y trabajadores por su cuenta	2 187,379	66.2 %
Trabajadores	1 119,122	39.8 %
Total economía informal	3 306,501	100.0 %

COMERCIO AMBULANTE

CONCEPTO	PERSONAS	%	% TOTAL
Dueños y trabajadores por su cuenta	413,212	84.4 %	18.9 %
Trabajadores	63,219	15.6 %	5.65%
Total comercio ambulante	476,431	100.0 %	21.21%

GASTOS INGRESOS Y GANANCIAS PROMEDIO.*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Promedio por persona mensual.	.9556	1.3925	.4369
Total E. Informal mensual.	3 159,692.4	4 604,302.6	1 444,610.3
Total E. Informal Anual.	37 916.309	55 255,631	17 335,324

(*) millones de pesos.

P.I.B. 1989 - 511 537,500 (MILLONES DE PESOS)

RELACION ECONOMIA SUBTERRANEA/PIB 1989.*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Economía Sub. total anual.	37 916,309	55 251,631	17 335,324
% Econ. Sub./PIB	7.41 %	10.80 %	3.39 %

(*) millones de pesos

Observamos que la economía informal, evadió al fisco por 8 287,794.7 millones de pesos en 1989; causando grandes estragos a la economía nacional en cuanto a ingresos y egresos.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN 1990.

Suponemos que se tienen los mismos gastos, ingresos y ganancias promedio de la economía informal del año de 1989 a 1990. Actualizamos las cifras tomando en cuenta el índice de precios al consumidor (IPC), que en diciembre de 1990 era de 12,770 ; tomando como año base 1980 igual a 100 (las cifras son en millones de pesos).

Ejemplo:

Gastos .9559 - 10,154 (IPC 1989)
 X - 12,770 (IPC 1990)

Gastos 1.202171

PROMEDIO POR PERSONA MENSUAL DE LA ECONOMIA INFORMAL *

ANO	RAZON IPC.	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
1989	10,154	.9559	1.3925	.4359
1990	12,770	1.202171	1.7111253	.549460
1991	15,171	1.428179	2.080489	.622758

(*) millones de pesos.

Hacemos una estimación de gastos, ingresos y ganancias del total de la economía informal en México. Tomando como dato principal que 500,000 personas se dedicaban al comercio ambulante; ahora retomando datos del INEGI en 1989, el comercio ambulante se componía de un 84.4% de dueños y trabajadores por su cuenta y el 15.6% de los trabajadores; tenemos entonces:

COMERCIO AMBULANTE PARA 1990

CONCEPTO	PERSONAS	%
Dueños y trabajadores por su cuenta.	422,000	84.4 %
Trabajadores	78,000	15.6 %
Total	500,000	100.0 %

Si 422,000 personas representan el 18.9 % del total de dueños y trabajadores por su cuenta; tendremos 2 232,804 personas que son dueños y trabajadores por su cuenta del total de la economía subterránea. Esta cifra representa al 66.2 % del total de personas de la economía informal para 1990.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN 1990

CONCEPTO	PERSONAS	% TOTAL
Total dueños y trabajadores por su cuenta.	2 232.804	66.2 %
Total de trabajadores.	1 140.011	33.8 %
Total Economía Subterránea	3 372.815	100.0 %

GASTOS INGRESOS Y GANANCIAS PROMEDIO DE 1990*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Promedio por persona mensual	1.202171	1.711253	0.549460
Total E. Informal mensual.	4 054.700.4	5 906.654.4	1 853.226.9
Total E. Informal anual.	48 656.405	10 879.829	22 238.723

(*) millones de pesos.

P.I.B. 1990 - 668 691,100 (MILLONES DE PESOS).

RELACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA/PIB 1990.*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Economía Subterránea total anual.	48 656,405	70 879,829	22 238.723
% Econ. Sub./PIB.	7.28 %	10.60 %	3.33 %

(*) millones de pesos.

Observamos que la economía subterránea evadió al fisco por
10 631,974 millones de pesos.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN 1991

Retomamos los supuestos para estimar la economía subterránea en 1990; tomando los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda) que en 1991 existían 505,000 vendedores ambulantes en todo el país.

COMERCIO AMBULANTE EN 1991

CONCEPTO	PERSONAS	%
Dueños y trabajadores por su cuenta.	426,220	84.4 %
Trabajadores	78,780	15.6 %
Total	505,000	100.0 %

Los 426,220 personas, representan el 18.9 % del total de dueños y trabajadores por su cuenta; por lo que tenemos a 2 255,132 personas que son dueños y trabajadores por su cuenta en total de la economía subterránea. Representando al 66.2 % del total de personas que conforman ésta economía.

ESTIMACION DE LA ECONOMIA SUBTERRANEA EN 1991.

CONCEPTO	PERSONAS	% TOTAL
Total dueños y trabajadores por su cuenta.	2 255,132	66.2 %
Total trabajadores.	1 151,411	33.8 %
Total de economía informal	3 406,543	100.0 %

GASTOS, INGRESOS Y GANANCIAS PROMEDIO EN 1991*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Promedio por persona mensual.	1.428179	2.080489	0.652758
Total E. Informal mensual.	4 865,155	7 087,275	2 223,648
Total E. Informal	58 381,854	85 047,303	26 683,778

(*) millones de pesos.

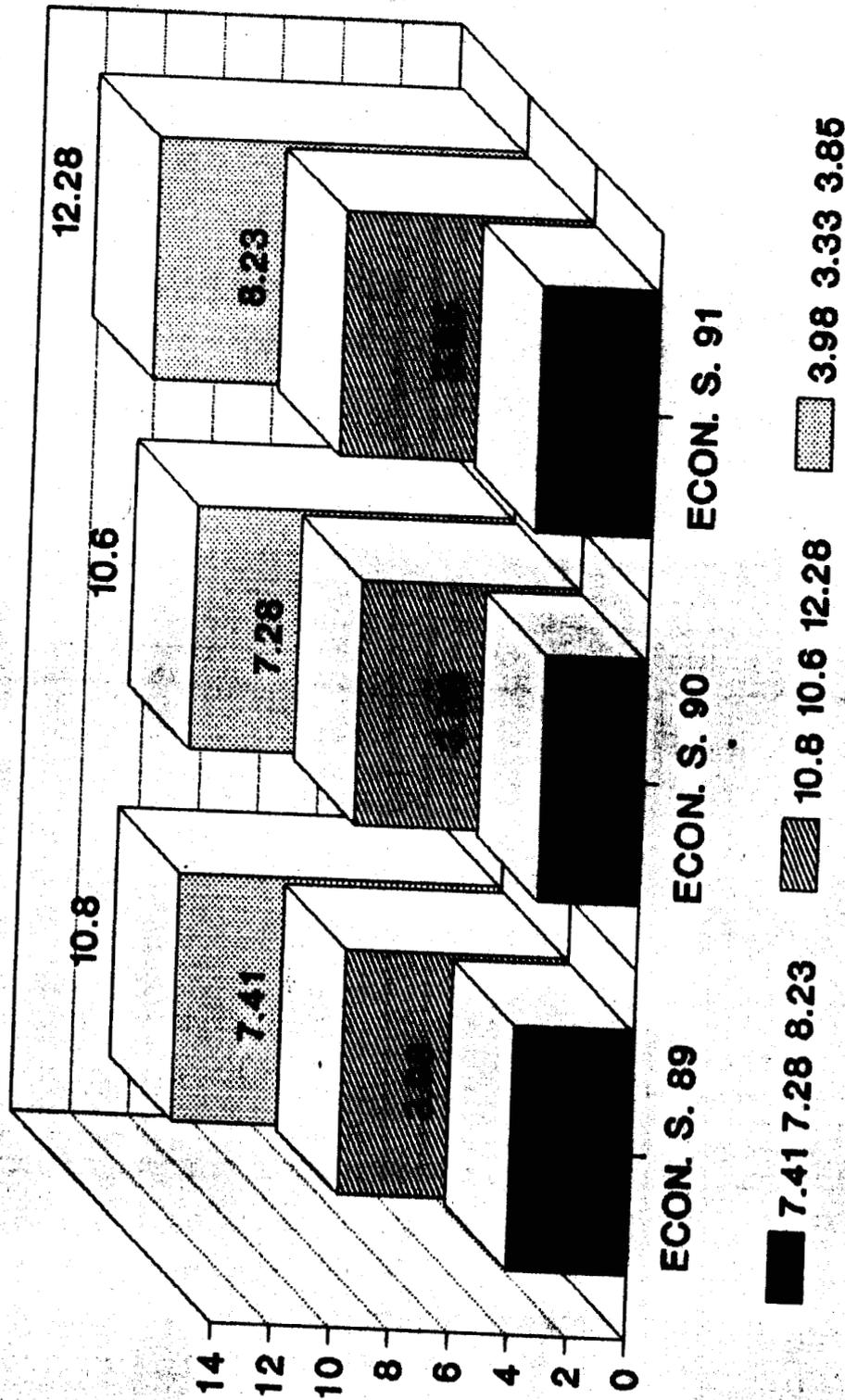
P.I.B 1991 - 692 763.480 (MILLONES DE PESOS).

RELACION ECONOMIA SUBTERRANEA/PIB 1991*

RAZON	GASTOS	INGRESOS	GANANCIAS
Economía Subterránea	58 381.854	85 047.303	26 683.778
% Econ.Sub./PIB	8.43 %	12.28 %	3.85 %

Encontramos que para el año de 1991 la Economía subterránea evadió al fisco por un total de 12 757.095 millones de pesos.

RELACION TOTAL ECO. SUB. 1989 -1991



ANALISIS OPEDEPO.

1.2 MISION.

Establecerse en el mercado nacional para satisfacer las necesidades de los consumidores.

1.3 PROPOSITO

Tener un empleo estable, que le reditúe cierto margen de ganancias.

1.4 OBJETIVOS.

Su objetivo principal radica en mantenerse en el mercado dentro del comercio de artículos de importación.

1.5 SUBOBJETIVOS.

1.4.1 Aumentar sus ventas.

1.4.2 Incrementar su margen de utilidades.

1.4.3 Buscar alternativas, en cuanto a otros productos.

1.4.4 Ampliar su negocio.

1.4.5 Contar con un lugar fijo.

Metas a corto plazo

a) Contar con un espacio físico adecuado y de fácil acceso para el público.

b) Mantener el nivel de clientes para lograr su permanencia en el mercado y así mantener un nivel de ventas estable.

2. ANALISIS DE CLIENTES.

Como podemos ver, en la atracción de nuevos clientes por parte de los tianguistas "fayuqueros" con la Apertura Comercial se perfila cierto cambio pues aparte de seguir contando con los clientes actuales, se incorporarán otros, pues la diversificación en la venta de nuevos productos que ingresen al país atraerán el gusto e interés de nuevos consumidores potenciales.

Estamos considerando, que este comercio se formalizará, pero a comparación de una tienda comercial, éstos tendrán menos erogaciones (en cuanto a pagos de personal, inversión, etc.) lo que posiblemente le dará mayor accesibilidad a sus precios y con ello volverse más atractivos.

3. ANALISIS DE MERCADO

Como mencionamos anteriormente, debido a las diversas necesidades de consumo, en el mercado de los comerciantes de artículos importados deberá ampliarse e incluir artículos nacionales; ya que al concretarse el TLC tendrán mayor competencia, pero también beneficios, pues habrá gran variedad de artículos de importación y nacionales con una diversidad de marcas; enriqueciéndose así su mercado, engrandeciendo y aumentando sus ventas, y por consiguiente se verán incrementadas sus utilidades.

4. ANALISIS DE PROVEEDORES

Los proveedores de los tianguistas "fayuqueros", que en el futuro formarán parte del comercio formal, se verán afectados enormemente ya que se van a proveer con las tiendas distribuidoras así como tiendas comerciales nacionales y extranjeras viendo enriquecido su mercado de productos innovadores para sus clientes, otorgandoles así una mayor garantía, calidad y servicio.

5. ANALISIS DEL NEGOCIO.

a) Recursos financieros.

Los tianguistas "fayuqueros" ya formalizados y reubicados contarán con un lugar fijo y propio para la exhibición y venta de sus artículos, facilitandose la obtención de créditos bancarios, por lo tanto tendrán la posibilidad de crecer y ampliar su negocio. Pues las tasas de interés disminuirán, porque el principal propósito del T.L.C. es atraer inversionistas hacia el país (lo cual no podría llevarse a cabo si las tasas de interés fueran muy elevadas); así la utilización de préstamos para la inversión serán más viables.

Aparte, se contará con fideicomisos, donde cada comerciante aporte cierta cantidad de dinero que servirá para la creación de zonas comerciales, creando beneficios para las personas dedicadas al comercio y la posibilidad de crecer y ampliar el negocio.

b) Instalaciones y Medio Ambiente.

Con la ayuda de las autoridades y con la creación de fideicomisos, se podrá formalizar la actividad de los tianguistas "fayuqueros", así como reubicarlos en lugares exclusivos para la venta de artículos de importación y nacionales. Por lo que dichos sitios deberán ser cómodos y accesibles al público, Ubicándolos en forma estratégica de tal manera que sea de gran interés tanto para el cliente como para el comerciante.

Al contar con un lugar fijo, se evitarán problemas con las autoridades, y contarán con personas que los administren y brinden apoyo legal para el pago de impuestos y declaraciones anuales, por lo que dicho personal deberá estar pendiente de las necesidades y actividades que pretendan llevar a cabo los comerciantes, así como manejar adecuadamente los fondos destinados para el mantenimiento de los locales.

Estamos hablando ya de una actividad formalizada, lo que implicará mayor captación fiscal para el beneficio de la economía nacional.

Como se trata de un lugar fijo, contará con las medidas de higiene y seguridad que la Secretaría de Salud dispone para el registro de los negocios.

c) Competencia.

Con la apertura comercial, la competencia aumentará considerablemente ya que, no sólo figurarán en el mercado los centros comerciales nacionales, sino también los extranjeros, así como una que otra distribuidora que venda productos al menudeo.

Como los comerciantes de artículos importados contarán con un lugar fijo y como se tratará de una actividad formal, podrán contrarrestar el incremento de la competencia, ubicando el negocio en un área comercial, en la cual se cuente con un local fijo y propio, accesible al público y reconocido por las autoridades, además harán uso de los créditos bancarios para la compra de mercancía en forma directa con las empresas importadoras, permitiendo así ofrecer productos de calidad y garantía.



La actividad mercantil, al pertenecer al sector formal podrá emplear la publicidad para darse a conocer y promocionar sus artículos a través de los medios masivos de comunicación, como T.V., radio, periódicos y revistas.

d) Medio Ambiente Externo.

Como podemos ver, la apertura comercial traerá consigo grandes beneficios ya que se abrirán nuevas empresas creándose nuevas fuentes de empleo para la población, que año con año, se incrementa; habiendo un aumento en la demanda de los diversos productos que el consumidor considera necesarios; los tianguistas no desaparecerán, sino que se les reubicará en lugares estratégicos, formalizando su actividad; sin dejar de ser una alternativa para aquellas personas desempleadas y con escasas preparación.

e) Peligros, Debilidades, Oportunidades y Potencialidades.

Debilidades:

- *Falta de información sobre el T.L.C.
- *Restricciones gubernamentales.
- *Artículos sin garantía.
- *Falta de locales adecuados.
- *Falta de financiamiento.

Peligros:

- *Competencia
- *Efectos del T.L.C.
- *Falta de financiamiento.

Fuerzas:

- *Grupo numeroso
- *Venta de artículos a bajo precio.
- *Venta de artículos novedosos.

Potencialidades:

- *Reubicación.
- *Formalización de su actividad
- *Obtención de créditos.
- *Permanecer en el mercado.

f) Análisis OPEDEPO.

Analizando las debilidades que tienen los vendedores de fayuca, encontramos que una de las principales es su escasa información sobre el T.L.C. debido a que son personas con baja preparación; por lo que no saben de que manera se verán afectados, ni saben como enfrentar las restricciones que el gobierno les impone.

Además los artículos que venden no tienen ninguna garantía, tanto para ellos como para sus clientes, agregando que no cuentan con locales adecuados ni propios lo que les dificulta su financiamiento .

Entre sus principales peligros encontraremos que con el T.L.C. se enfrentarán un gran número de competidores que darán mayores garantías y servicios a los consumidores; motivo por el cual sus ventas se verán afectadas forzándolos a buscar otras opciones de empleo.

Entre las fuerzas que podemos detectar en este tipo de comercio es que es un grupo numeroso que es difícil que desaparezca;

además de que venden sus artículos a precios bajos y no dejan de ser novedosos para los consumidores.

Entre sus oportunidades veremos que al formalizar su actividad y ser reubicados, tendrán grandes oportunidades de crecer y permanecer, ya que podrán obtener créditos bancarios que servirán para ampliar su negocio o local; optimizando así sus ganancias.

g) Planes de Contingencia.

* Si México, no firma el T.L.C., los comerciantes "fayuqueros" tendrían que seguir dependiendo de sus líderes, o bien buscar otro modo de conseguir su mercancía para permanecer en el mercado.

* Si no se diera la reubicación y no consiguieran un lugar fijo donde vender, tendrían que seguir haciéndolo en la vía pública.

* Como no contarían con un lugar fijo, sería difícil obtener créditos bancarios; por consiguiente tendrían que recurrir a prestamistas; que es otra forma en que se presenta la economía subterránea.

* Si no se da la apertura comercial su mercado sería el mismo; por lo cual no existiría diversificación ni crecimiento; consecuentemente sus ventas permanecerían igual.

" CUESTIONARIO "

(Vendedores)

Zona : _____
Patrón () Trabajador ()
Sexo : M () F ()
Edad : _____
Escolaridad : _____

1.- ¿ Conoce lo que es el Tratado de Libre Comercio?
Sí () No ()

2.- ¿ Qué piensa acerca del Tratado de Libre Comercio?

3.- ¿ Qué tan benéfica considera su actividad respecto a la economía nacional?

4.- ¿Cuál es su posición en el trabajo?

- a) Dueño del negocio ()
 - b) Asalariado ()
 - c) Familiar sin pago ()
 - d) Socio ()
 - e) No familiar sin pago ()
 - f) Otro ()
- _____

5.- ¿ Qué tiempo tiene de dedicarse a esta actividad?

- a) Menos de 1 años ()
- b) De 2 a 3 años ()
- c) De 4 a 6 años ()
- d) De 7 a 10 años ()
- e) De 11 a 15 años ()
- f) De 16 a 20 años ()
- g) Más de 21 años ()

6.- ¿ Por qué razón decidió dedicarse a esta actividad?

- a) Por obtener altos Ingresos ()
- b) Flexibilidad de horario ()
- c) Desempleo ()
- d) Independizarse ()
- e) Tradición familiar ()
- f) Necesidad ()

7.- ¿ Ultimamente cómo han sido sus ventas en relación con años anteriores?

- a) Mayores ()
- b) Menores ()
- c) Estables ()

8.- ¿ Cuántas personas atienden este negocio?

- a) 1 ()
- b) 2 ()
- c) 3 ()
- d) 4 ó más ()

9.- ¿Qué tipo de pago recibe por su trabajo?

- a) Salario mínimo o fijo ()
- b) Comisión ()
- c) No recibe ()
- d) Otro _____ ()

10.- ¿Por qué motivo cree ud. que las personas prefieran comprar en un tianguis?

- a) Comodidad ()
- b) Bajos precios ()
- c) Artículos especiales ()
- d) Otros _____ ()

11.- ¿ Considera ud., en este momento a los centros comerciales - (Aurrerd, Gigante, Samborns, etc.) como fuertes competidores?

Sí () No ()

12.- ¿ Por qué?

13.- ¿ Tiene ud. conocimiento, de que con el Tratado de Libre Comercio podrán entrar empresas que vendan productos iguales al -- suyo en las mismas condiciones de precio y calidad?

Sí () No ()

14.- Con la introducción de México al T.L.C.:
¿ Creé ud. que la preferencia de los consumidores de este tipo de artículos cambie hacia las tiendas comerciales?

Sí () No ()

15.- ¿ Qué tipo de pagos realiza ud. para poder vender sus artículos?

- a) Cuota fija ()
- b) Cuota variable ()
- c) Ninguna ()
- d) Otra _____

16.- ¿ A quién le paga?

- a) Policía ()
- b) Delegación ()
- c) Inspectores ()
- d) Líderes ()
- e) Otros _____

17.- ¿Cuál es la causa por la que no tiene registrado su negocio - ante una institución gubernamental?

- a) Trámites exagerados ()
- b) Falta de información ()
- c) Altos impuestos ()
- d) Corrupción ()
- e) No lo necesita ()

18.- ¿ Qué notificaciones fiscales ha recibido respecto a su actividad?

19.- ¿ Actualmente le han propuesto un lugar fijo para realizar su actividad?

Sí () No ()

20.- ¿ Qué condiciones le han propuesto, por parte de las autoridades para seguir vendiendo?

- a) Registrarse en Hacienda ()
- b) Seguir pagando cuotas ()
- c) Aceptar la reubicación ()
- d) Ninguna ()
- e) Otra ()

21.- ¿Cuál cree usted que pueda ser la ventaja de formalizar su actividad?

- a) Evitar problemas con las autoridades ()
- b) Contar con un lugar fijo y estable ()
- c) Ser reconocido por los consumidores ()
- d) Ninguna ()

22.- ¿Cuál sería la alternativa en caso de que se viera forzado a dejar de vender artículos de importación?

- a) Abandonar y buscar trabajo ()
- b) Vendería otra cosa ()
- c) No sabe ()
- d) Otra _____ ()

23.- ¿Qué piensa hacer a futuro?

- a) Continuar igual ()
- b) Cambiar de actividad informal ()
- c) Ampliar su negocio ()
- d) Buscar un empleo formal ()
- e) Otra _____ ()

24.- ¿Según su punto de vista, cuál es el futuro de los tianguis?

- a) Aumentarán ()
- b) Disminuirán ()
- c) Permanecerán igual ()

*** Muchas Gracias por su Colaboración ***

" CUESTIONARIO "

(Consumidores)

Sexo : M () F ()

Edad : _____

Escolaridad : _____

1.- ¿Conoces lo que es el Tratado de Libre Comercio?

Sí () No ()

2.- ¿Qué piensas acerca del Tratado de Libre Comercio?

- a) Es benéfico para el país ()
- b) Es negativo para el país ()
- c) No le afecta al país ()
- d) Otro _____

3.- ¿En general, los productos nacionales respecto a los importados, le parecen?

- a) Mejores ()
- b) Iguales ()
- c) Peores ()
- d) No sabe ()

4.- ¿En que lugar prefiere comprar artículos de importación?

- a) Tienda Comercial ()
- b) Tianguis ()
- c) Venta por catálogo ()
- d) Otros _____

5.- ¿Por qué?

- a) Por comodidad ()
- b) Por precio ()
- c) Servicio al cliente ()
- d) Por calidad ()
- e) Otros _____

6.- ¿Qué opina de los tianguis?

- a) Son económicos ()
- b) Dan buen servicio ()
- c) Hay productos de calidad ()
- d) Hay precios accesibles ()
- e) Buena ubicación ()
- f) Otros _____

7.- ¿Por qué circunstancias cree ud. que surgen los "tianguis"?

8.- ¿Cree ud. que los vendedores de fayuca afecten a la economía nacional? (Si la respuesta es negativa pase a la pregunta 11)

Sí () No ()

9.- ¿De qué forma cree ud. que los vendedores de "fayuca" efecten a la economía nacional?

- a) Forma positiva ()
- b) Forma negativa ()
- c) No le afecta ()
- d) No sabe ()
- e) Otras _____

10.- ¿Cree ud. que los tianguis generen problemas sociales? (En caso de responder negativamente pase a la pregunta 13)

Sí () No ()

11.- ¿Qué problemas sociales cree que ocasionan los tianguis?

- a) Problemas viales ()
- b) Contaminación ()
- c) Vandalismo ()
- d) No ocasionan ()
- e) Otros _____

12.- ¿Considera ud. que los vendedores ambulantes representan una solución para el problema del desempleo en México?

Sí () No ()

13.- ¿En qué forma cree ud. que se verán afectados los tianguistas -
con la apertura comercial?

- a) Les va a favorecer ()
- b) Les va a afectar ()
- c) No les afecta ()
- d) No sabe ()
- e) Otra _____

14.- ¿Cuál cree que sea el futuro de los tianguis?

- a) Van a aumentar ()
- b) Van a disminuir ()
- c) Van a desaparecer ()
- d) No sabe ()

.....

***** Muchas Gracias por su Colaboración *****

Encuestador : _____

TAMAÑO DE LA MUESTRA

MUESTRA PARA COMERCIANTES

Encontramos que, según datos del INEGI en el censo levantado en el año de 1991, existen 463 657 personas que se dedican al comercio en el Distrito Federal; de los cuales 118,755 son trabajadores ambulantes. Por lo que se tomó un 10% como tianguistas fayuqueros (objeto de nuestro estudio); es decir, 11 875.5 personas. Por lo cual se emplea la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = NO pq / (Ne + O pq)$$

Donde:

- N = Población o universo
- O = coeficiente de confianza
- p = probabilidad a favor
- q = probabilidad en contra
- e = error estimado
- n = tamaño de la muestra

Para lo cual:

- O = 1.66 (usando tablas estadísticas con un error del 10%)
- p = .50
- q = .50
- e = .10

Calculo del tamaño de la muestra:

$$n = (11,875.5)(1.66) (.50)(.50) / ((11,875.5)(.10) + (1.66)(.50)(.50))$$

$$n = 8\,181.032 / (118.755 + .6889)$$

$$n = 8\,181.032 / 119.4439$$

$$n = 68.49$$

Por lo tanto:

n = 68 personas

MUESTRA PARA CONSUMIDORES

Los datos obtenidos del censo de población levantado en 1991 por el INEGI, muestran que en el D.F. hay 8 235 744 personas mayores de 9 años, las cuales consideramos que consumen productos extranjeros por cuenta propia. Según Laura Fisher; por la cantidad de personas antes mencionadas, se trata de una población infinita. Por lo cual empleamos la fórmula siguiente:

$$n = O pq / e$$

Donde:

- e = error de estimación
- O = nivel de confianza
- p = probabilidad a favor
- p = probabilidad en contra
- n = tamaño de la muestra

Para lo cual:

- O = 1.66 (usando tablas estadísticas con un error del 10%)
- p = .50
- q = .50
- e = .10

Substituyendo:

$$n = (1.66) (.50) (.50) / (.10)$$

$$n = (0.6889) / (0.01)$$

$$n = 68.89$$

Por lo tanto:

n = 69 personas

METODO A SEGUIR.

Los métodos estadísticos son aquellos en los cuales cada elemento del universo tiene la misma oportunidad de ser elegido; por lo cual nosotros empleamos el método aleatorio simple, que consiste en seleccionar los elementos de la muestra simple al azar, apoyándonos en las tablas de números aleatorios para facilidad de la investigación.

No empleamos otro método, debido a las características de nuestro universo ya que se trata de poblaciones finitas e infinitas.

PRESENTACION DE RESULTADOS DE VENDEDORES

ZONA:

Los cuestionarios en su mayoría, fueron aplicados en el centro de la Ciudad de México. (Ver gráf. 1)

PUESTO QUE OCUPA:

Encontramos que el 54% de los entrevistados, son empleados, y el 46% son patrones. (Ver graf. 2)

EDAD:

El 34% lo ocupa la población entre 15 y 20 años, el 28% fue ocupado por la población entre 21 y 25 años, y el 19% la población entre 25 a 30 años; el porcentaje sobrante, lo ocupó en menor escala la población entre 31 a 60 años, en diferentes porcentajes, concluyendo que la edad de la mayoría de los vendedores está entre 15 a 30 años. (Ver gráf 3)

SEXO:

El 60% son vendedores hombres y el 40% son mujeres.

(Ver gráf.4)

ESCOLARIDAD:

El total de la población entrevistada, arrojó los siguientes datos: el 40% lo ocupan las personas con un nivel académico de secundaria, que fue el de mayor porcentaje, y 32% lo obtuvo la población con un nivel académico de primaria; concluyendo que las personas, que se dedican al comercio de fayuca, tienen un bajo nivel académico. (Ver gráf.5)

CONOCIMIENTO DEL T.L.C.:

Entre el número de entrevistados el 59% de estos nos dió como dato que sí han recibido algún tipo de información sobre el T.L.C. de forma indirecta y no muy conciente de los efectos.

(Ver gráf. 6).

¿QUE PIENSA ACERCA DEL T.L.C.?

Un 41% de la población entrevistada no sabe en que consiste el T.L.C. (Ver gráf. 7)

¿QUE TAN BENEFICA CONSIDERA SU ACTIVIDAD. RESPECTO A LA EC. NAL.?

El 25 % de las personas entrevistadas piensan, que es benefica su actividad, para la economía nacional, y un 28 % no sabe, de que forma, puede afectar a la economía nacional. (Ver gráf. 8)

¿CUAL ES SU POSICION EN EL TRABAJO?

El 46 % de los vendedores entrevistados son propietarios del negocio, y un 38 % son asalariados. (Ver gráf. 9)

¿QUE TIEMPO TIENE DE DEDICARSE A ESTA ACTIVIDAD?

Del 100 % de los vendedores entrevistados, el 43 % tiene de 2 a 3 años, de dedicarse a esta actividad, el 22 % de 4 a 6 años.

De tal manera podemos observar que ésta población tiene relativamente poco tiempo de participar dentro de esta actividad. (Ver gráf. 10).

¿POR QUE RAZON DECIDIO DEDICARSE A ESTA ACTIVIDAD?

En relación a los porcentajes obtenidos tenemos enmarcados tres factores, por los cuales el tianguista fayuquero, se dedicó a ésta actividad, que son:

- a) Un 29 % por desempleo
- b) Un 21 % para obtener altos ingresos.
- c) Un 21 % por independizarse.

(Ver gráf. 11)

VENTAS EN RELACION A ANOS ANTERIORES.

Las ventas de los fayuqueros, han sido menores, segun el 60 % del global encuestado. (Ver gráf.12)

PERSONAS QUE ATIENDEN EL NEGOCIO.

Mediante datos obtenidos se encontro que las personas, que se ocupan para atender un negocio de este tipo, se encuentra entre 1 y 2 personas, como porcentajes más elevados en nuestra encuesta.

(Ver graf.13)

TIPO DE PAGO PERCIBIDO.

Encontramos que el 37% de la población entrevistada, recibe una comisión por su trabajo, el 32% que es el caso de los dueños, reciben las ganancias, y un 31% de la población recibe salario mínimo. (Ver graf:14)

MOTIVO DE COMPRA EN TIANGUIS:

Ya que contestaron, más de 2 opciones vamos a considerar, no sólo un 100% sino un 113%.

El motivo por el cual, los consumidores compran en el tianguis, es por el bajo precio, con un porcentaje del 82%.

(Ver gráf.15)

TIENDAS COMERCIALES, FUERTES COMPETIDORES.

Con un porcentaje del 79%, consideran, los vendedores que, las tiendas comerciales, no son un fuerte competidor para ellos.

,ya que ellos venden más barato y a menudeo. (Ver gráf.16-17)

TIPO DE PAGO REALIZADO, POR SUS VENTAS.

El 50% de los tianguistas fayuqueros, encuestados, pagan cuota fija. (por uso de suelo)

(Ver gráf.18)

¿ A QUIEN LE PAGAN ?

Los vendedores de fayuca efectúan pagos, principalmente a líderes e inspectores, y tan sólo un 10% pagan en hacienda. (Ver gráf.19)

CAUSA, DE NO REGISTRO, DE SU NEGOCIO.

El 38% de los vendedores encuestados piensan que no necesitan registrar su negocio, el 22% no lo ha registrado por falta de información, pero no, porque este sea un trámite exagerado.

(Ver gráf.20)

NOTIFICACIONES FISCALES.

En cuanto a notificaciones fiscales, podemos ver que más de la mitad, para ser más exactos el 76%, no ha recibido algún tipo de notificación. (Ver gráf.21)

PROPUESTA DE LUGAR FIJO.

Al 57% de los vendedores de fayuca, encuestados, no les han propuesto un lugar fijo. (Ver gráf.22)

PROPUESTAS DE LAS AUTORIDADES.

Aquí se parte de un 104%

La principal propuesta, de parte de las autoridades, ha sido la reubicación, ocupando un 42%. (Ver gráf.23)

VENTAJAS DE FORMALIZAR SU ACTIVIDAD.

Los encuestados nos respondieron, que dos de las ventajas más importantes de formalizar su actividad son:

Con un 43%, evitar problemas con las autoridades, con un 34%, contar con un lugar fijo y estable. (Ver gráf.24)

QUE ALTERNATIVAS TIENEN:

El 63% de los encuestados nos respondieron, que una alternativa, en caso de que se vieran forzados a cambiar de actividad, sería la de vender otra cosa que no genere impuestos. (Ver gráf.25)

QUE HARAN A FUTURO:

Los proyectos a futuro de los fayuqueros serían:

Con un 37%, continuar igual. Con un 35%, ampliar el negocio. (Ver gráf.26)

FUTURO DE LOS TIANGUIS.

Con un 57%, en relación al total encuestado, nos hacen presente su punto de vista en relación al futuro de los tianguis, opinando que estos aumentarán. (Ver gráf.27)

CONOCIMIENTO DE PARTE DE LOS FAYUQUEROS, EN RELACION, A LA
INTRODUCCION DE EMPRESAS EXT.

Un 54% de los vendedores ambulantes, no tiene conocimiento, de que al efectuarse el T.L.C., podrán entrar empresas que vendan productos iguales a los de ellos. (Ver gráf. *)

LOS FAYUQUEROS OPINAN, SI SERAN O NO AFECTADOS CON EL T.L.C.

El 74% de los vendedores de fayuca, piensan que no se verán afectados, ya que los consumidores no van a cambiar su preferencia a tiendas comerciales, y sólo un 26% piensa que sí.

(Ver gráf. **)

PRESENTACION DE RESULTADOS CONSUMIDORES.

SEXO:

El total de entrevistados fueron 69 personas de las cuales el 60% son hombres y el 40% son mujeres. (Ver gráf.1)

EDAD:

En relación a las personas entrevistadas, obtuvimos que el mayor porcentaje en relación a la edad, lo ocupan personas entre los 21 a 30 años de edad seguidos por un porcentaje un poco menor de personas entre los 31 a 40 años. (Ver gráf.2)

ESCOLARIDAD:

El 55% de los entrevistados resulto tener un nivel académico de licenciatura y un 42% con un nivel inferior. (Ver gráf.3)

CONOCIMIENTO DEL TLC.

Del total de los entrevistados, el 88% tiene conocimiento del TLC, mientras que el 12% restante no tiene conocimiento de él.

(Ver gráf.4)

OPINION DEL TLC

El 64% opinan que el TLC va a beneficiar al país de alguna forma; un 17% opina lo contrario y el resto realmente no tiene idea de si le afectará o no al país. (Ver gráf.5)

OPINION PRODUCTOS MEXICANOS.

Poco más de la mitad de los entrevistados considera que los productos mexicanos y los extranjeros están a la misma altura en cuanto a calidad. Un 23% piensa que los productos mexicanos son de baja calidad. (Ver gráf.6)

LUGAR DE COMPRA.

Un 46% prefiere comprar artículos de importación en tiendas comerciales y un 43% en un tianguis de fayuca. La preferencia por el lugar de compra de los consumidores está equilibrada (Sin embargo todos los entrevistados han comprado un artículo importado como mínimo en un tianguis de fayuca). (Ver gráf.7)

POR QUE LA PREFERENCIA

La mayoría de los consumidores se guía por el precio, esto es en un 45%; casi el 50% se guía por la comodidad y el servicio que se le brinda. (Ver gráf.8)

OPINION SOBRE LOS TIANGUIS.

Algunos consumidores consideraron más de una opción. Tenemos que un 97% considera que los tianguis son económicos por que los artículos que ahí se venden tienen precios accesibles. Un 13% consideró la ubicación y otro tanto consideró otras opciones. (Ver gráf.9)

EL PORQUE DE LOS TIANGUIS.

Más del 50% consideró la falta de empleo, como la causa principal del surgimiento de los tianguis. (Ver gráf.10)

EFEECTO DE LA FAYUCA RESPECTO A LA ECONOMIA NACIONAL.

El 83% de los entrevistados piensan que los tianguistas "fayuqueros" afectan de alguna manera a la Economía Nacional. (Ver gráf.11)

AFECCION A LA EC. NACIONAL.

El 80% de los consumidores opinan que los "fayuqueros" afectan a la economía nacional en forma negativa. (Ver gráf.12)

PROBLEMAS SOCIALES POR LOS TIANGUIS.

El 80% piensa que los vendedores de "fayuca" sí generan problemas sociales. (Ver gráf.13)

QUE PROBLEMAS SOCIALES.

Algunos consumidores entrevistados contestaron más de una opción. Un 61% opinó que el mayor problema que ocasionan es el caos vial; en segundo término se encuentra un 45% cuya opinión fue el problema de contaminación. El 35% lo ocupa el vandalismo y un reducido porcentaje representado por el 14% considera que no ocasionan ningún tipo de problema. (Ver gráf.14)

SOLUCION AL DESEMPLIEO.

El 57% de los entrevistados cree que el comercio ambulante es una solución a los problemas de desempleo a que se enfrenta el país.

(Ver gráf.15)

EFFECTOS DEL T.L.C.

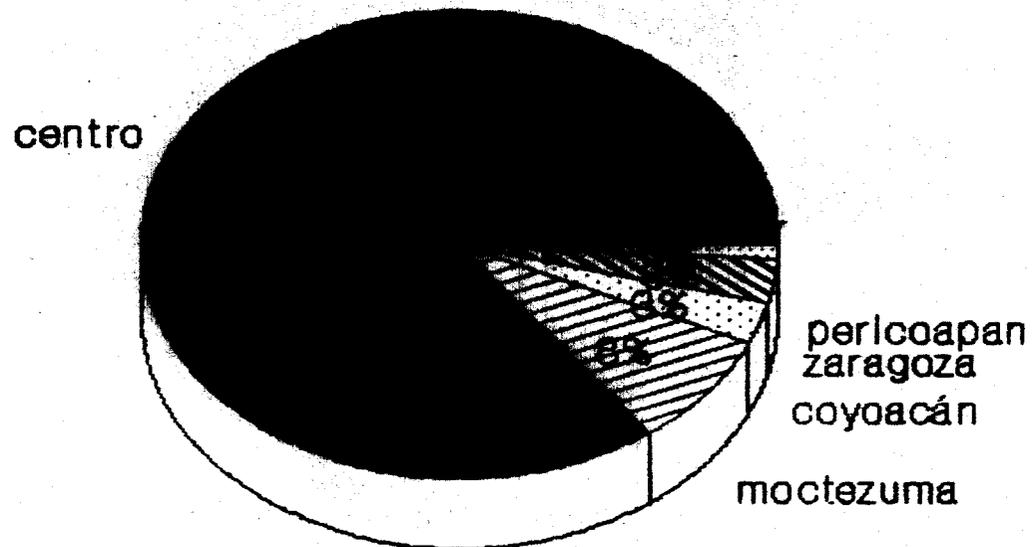
El 68% considera que los tianguis de fayuca se verán afectados de alguna forma al concretarse la Apertura Comercial de México con Estados Unidos y Canadá. Un 17% considera que les favorecerá de alguna manera. (Ver gráf.16)

FUTURO DE LOS TIANGUIS.

El 46% de los consumidores entrevistados opina que con la implantación del T.L.C., van a disminuir los tianguis de fayuca.

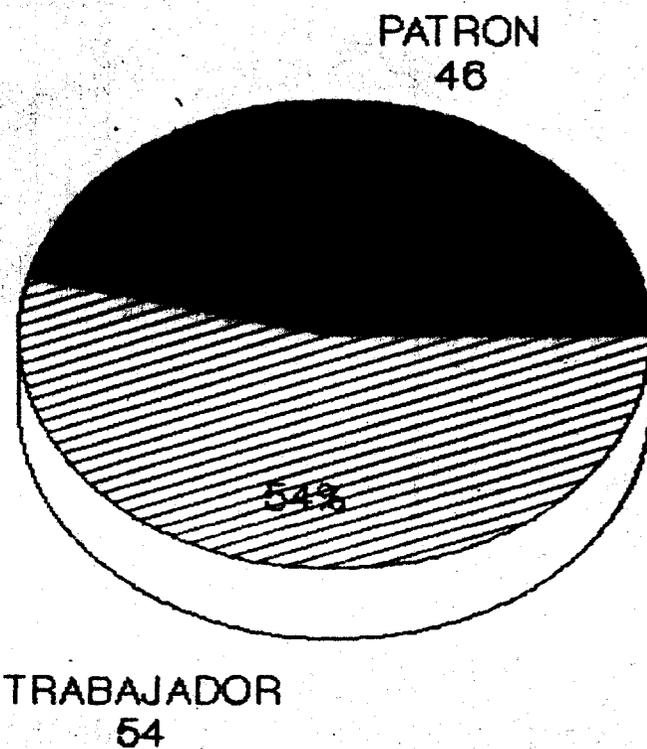
Un 26% opina que aumentarán. (Ver gráf.17)

VENDEDORES ZONA



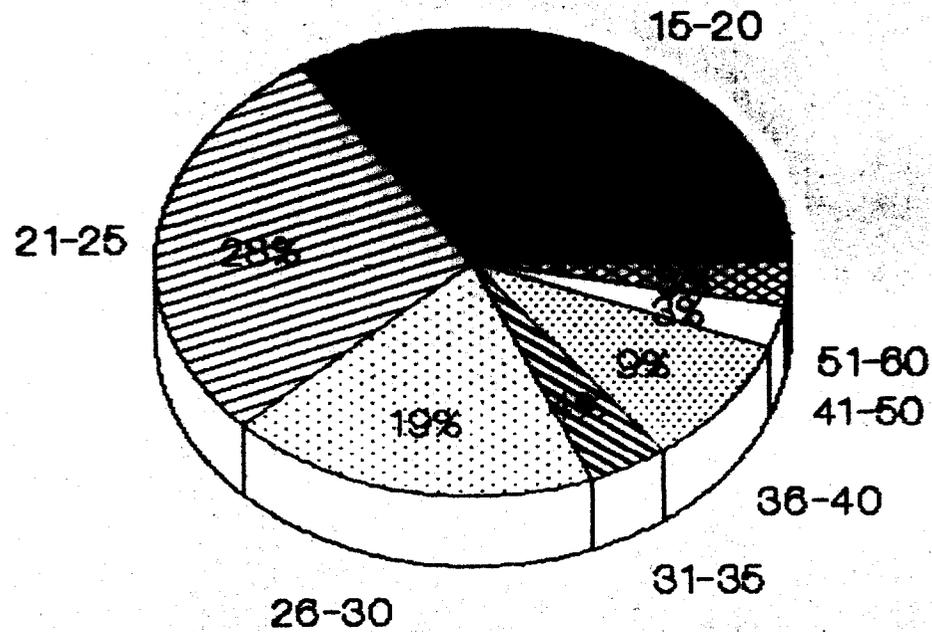
gráfica 1

VENDEDORES PUESTO QUE OCUPA



gráfica 2

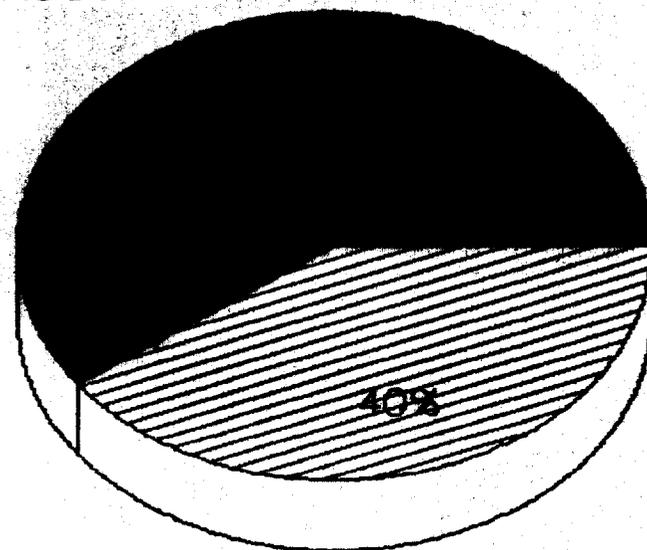
VENDEDORES EDAD



gráfica 3

VENDEDORES SEXO

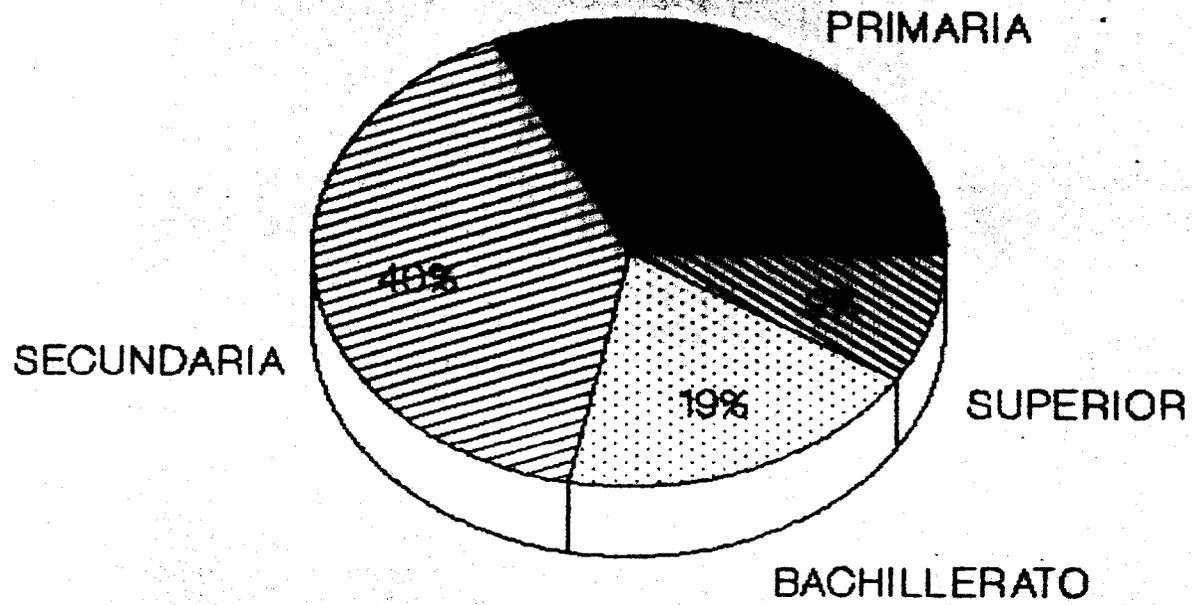
MASCULINO



FEMENINO

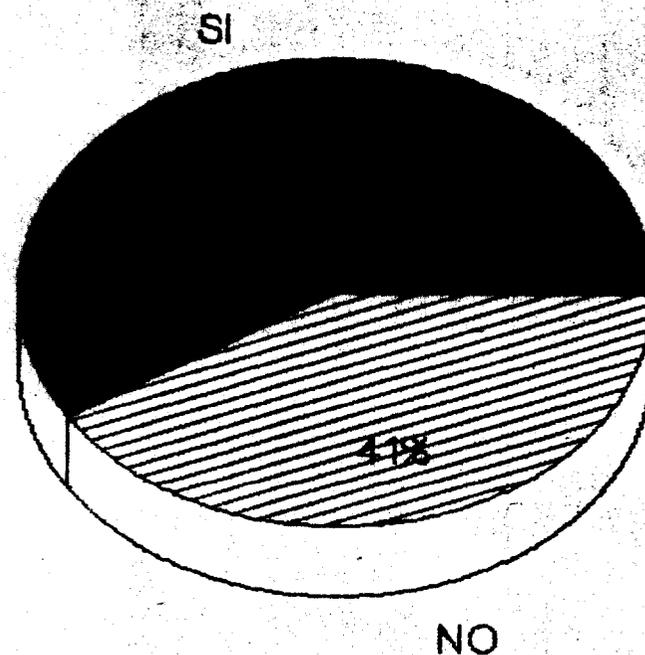
gráfica 4

VENDEDORES ESCOLARIDAD



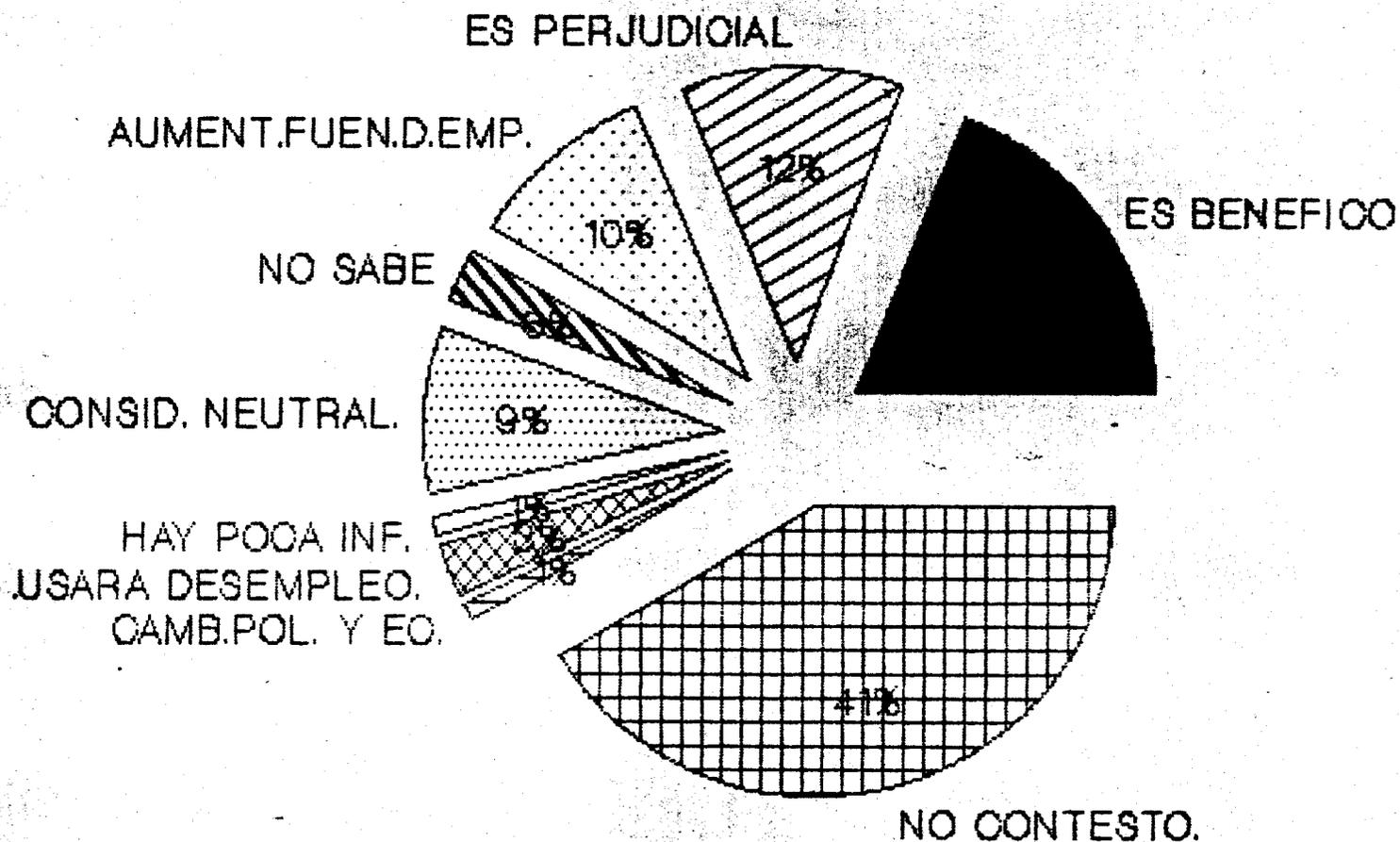
gráfica 5

VENDEDORES CONOCIMIENTO DEL TLC.



gráfica 8

VENDEDORES QUE PIENSAN DEL TLC



gráfica 7

VENDEDORES RESPECTO A LA EC. NAL. SU ACT. ES:

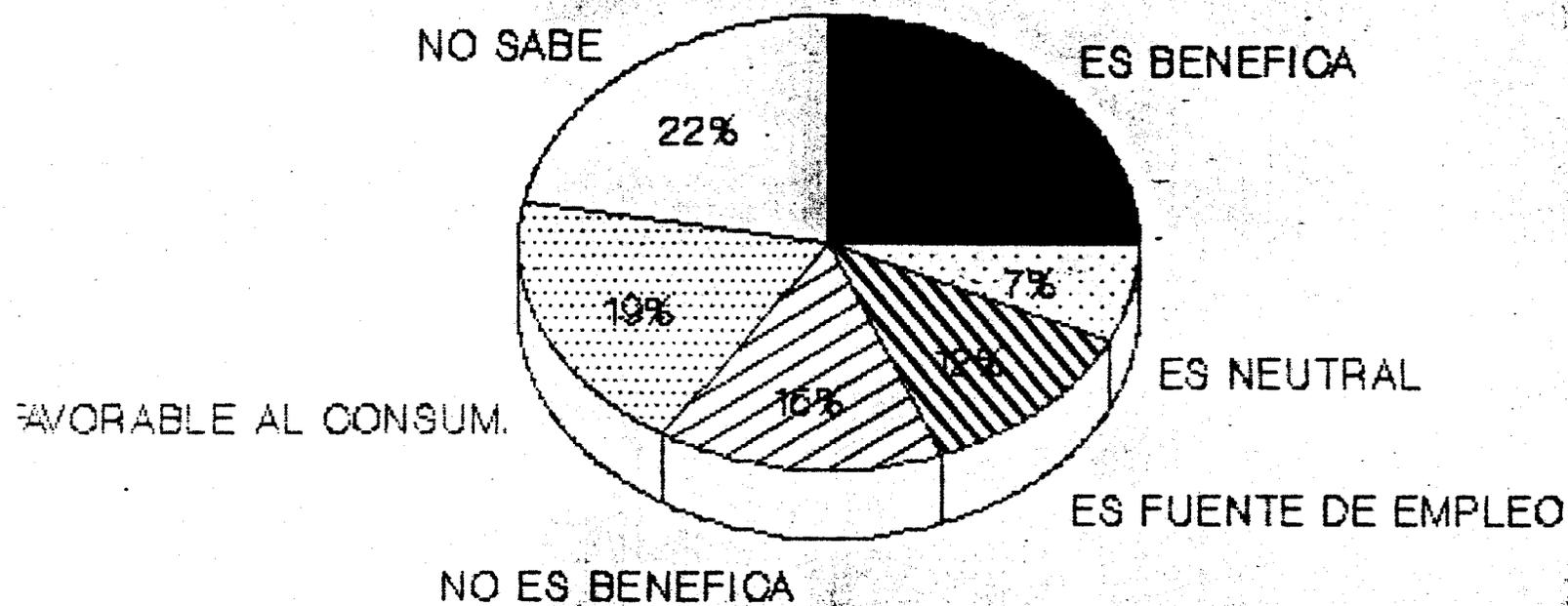
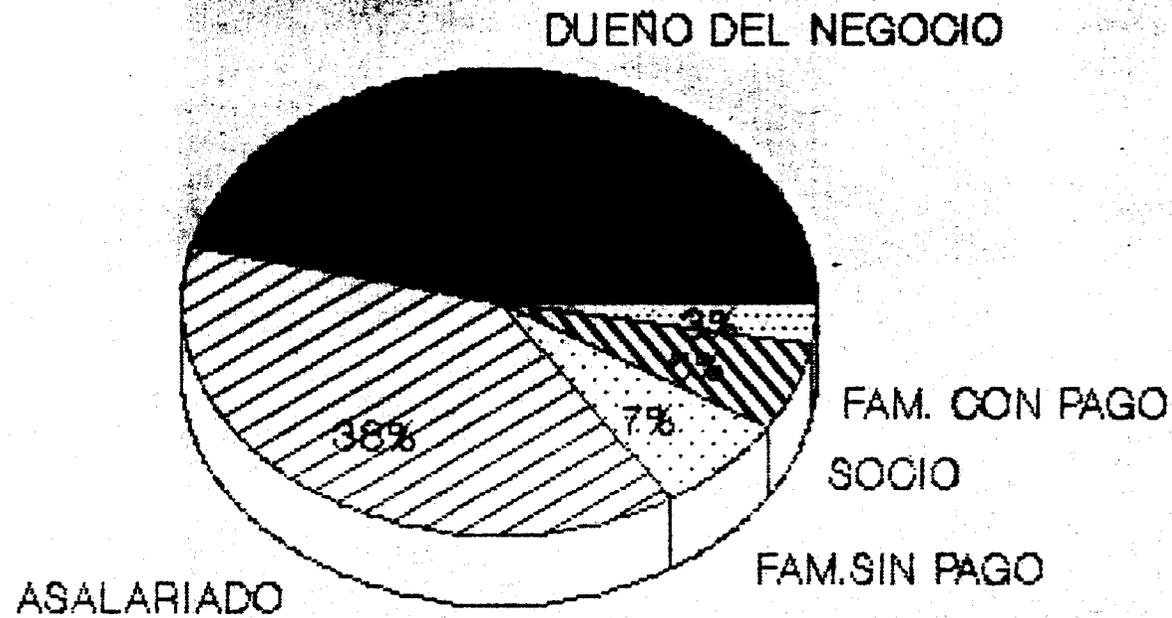


gráfico 8

VENDEDORES POSICION EN EL TRABAJO



gráfica 9

VENDEDORES TIEMPO DENTRO DE LA ACTIVIDAD

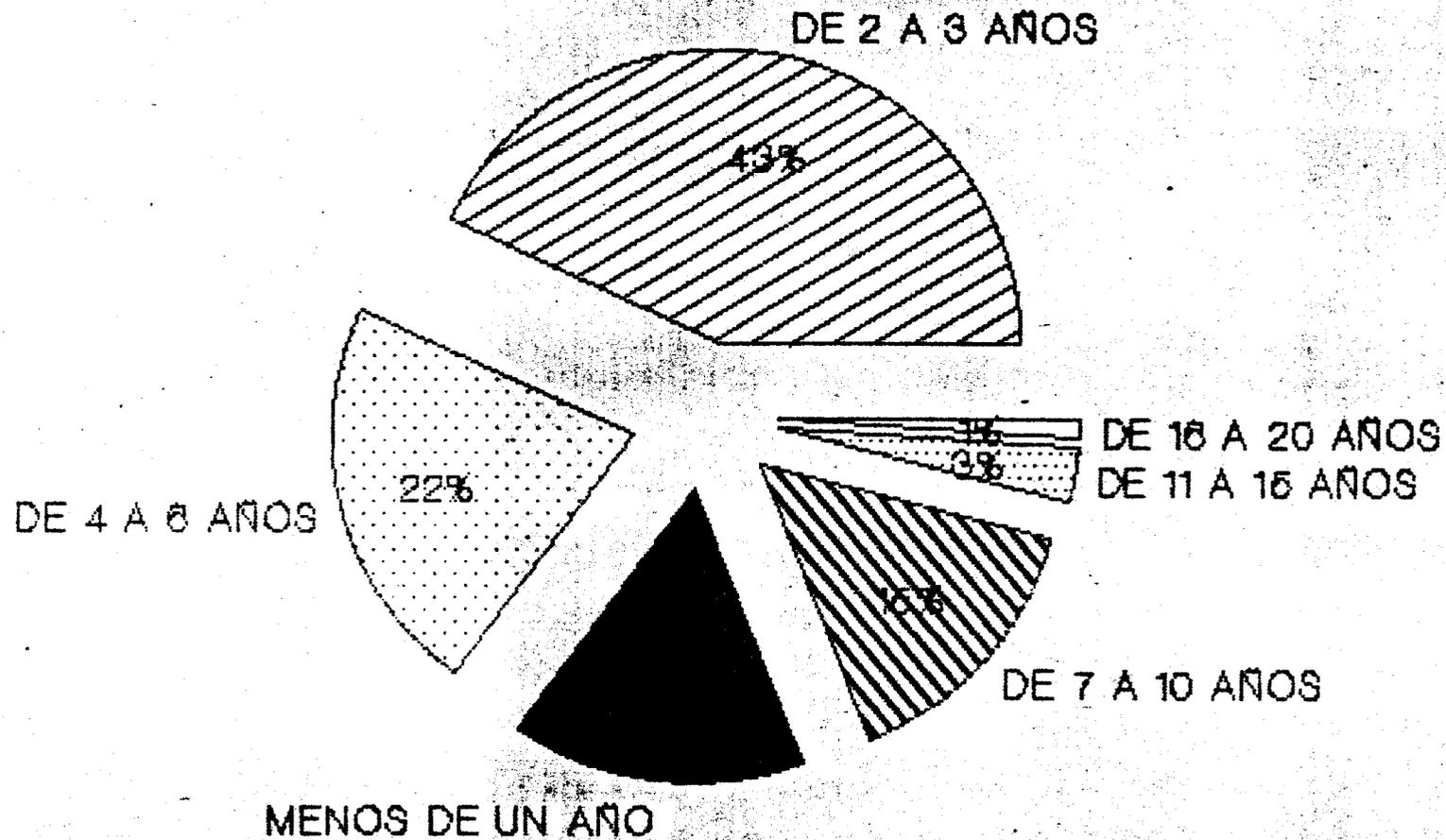
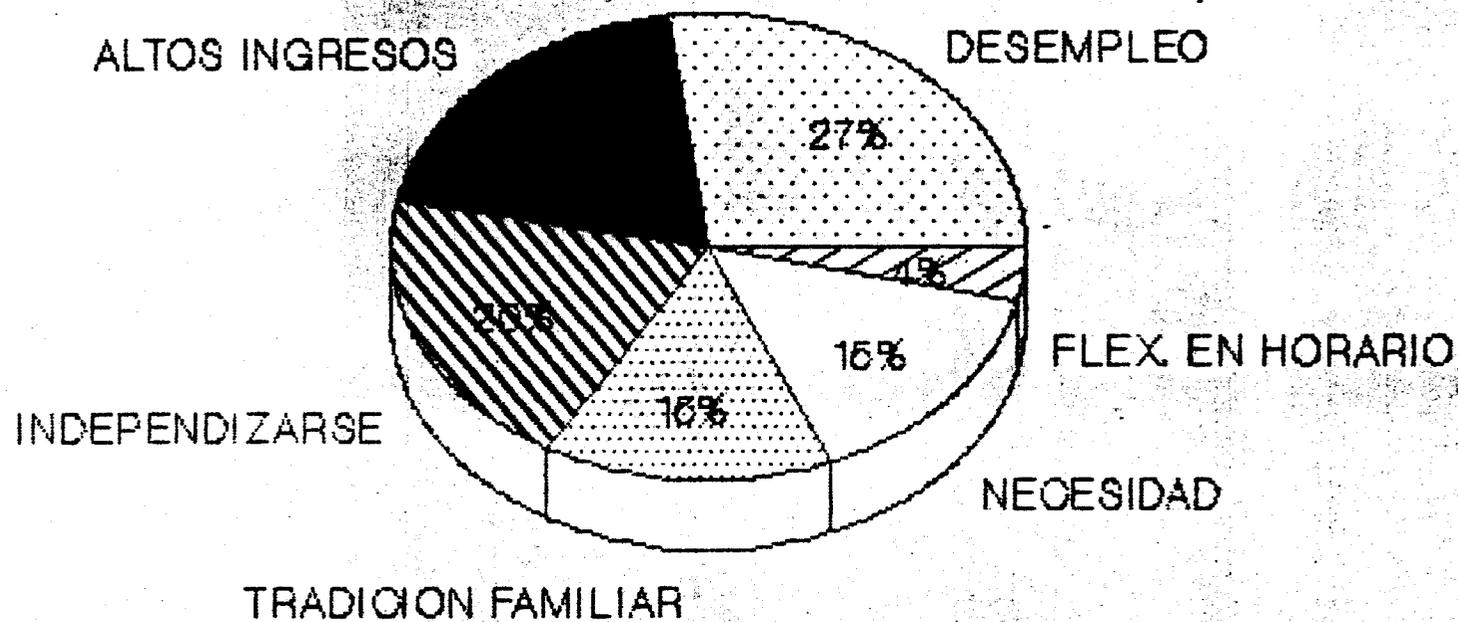


gráfico 10

VENDEDORES

RAZON DE INGRESO A ESA ACT.



GRAFICA 11

107%

VENDEDORES VTAS EN RELACION A AÑOS ANTERIORES

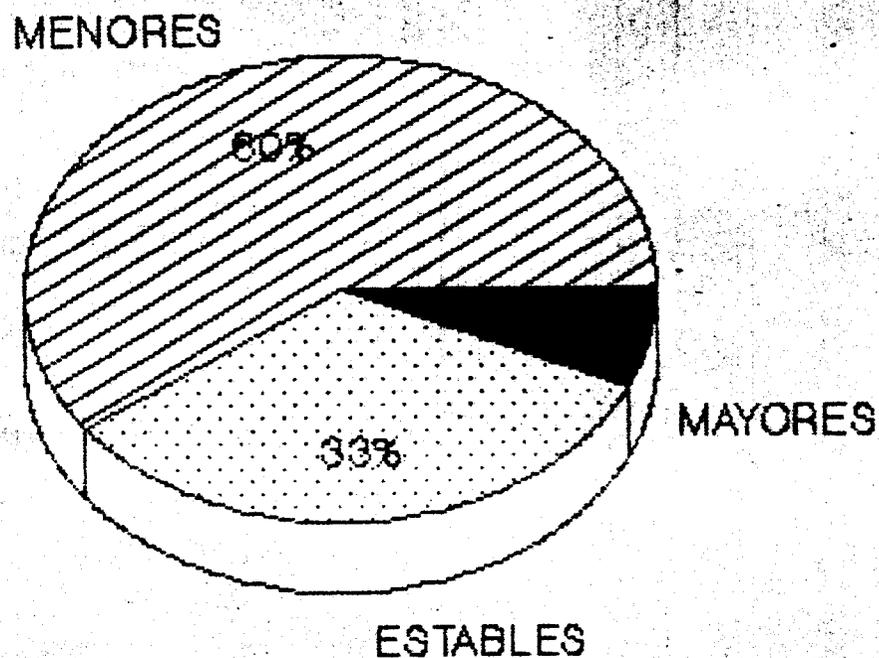


gráfico 12

VENDEDORES PERSONAS QUE ATIENDEN EL NEGOCIO

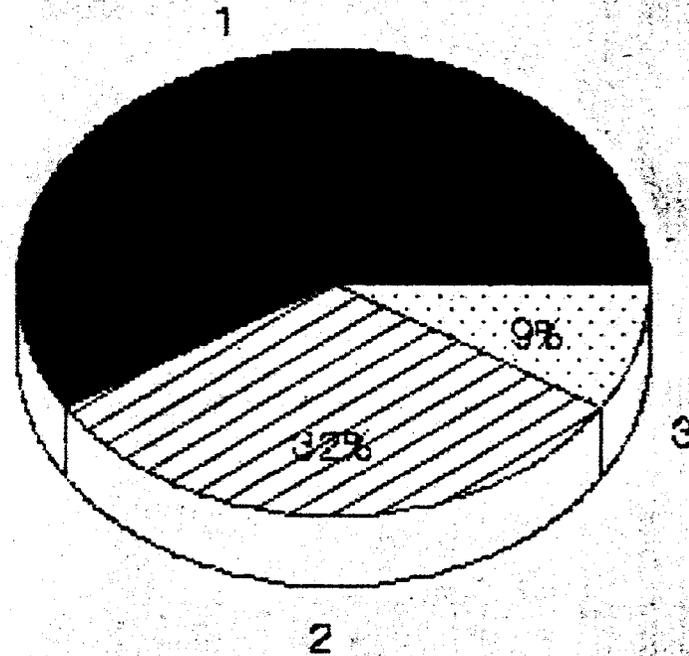


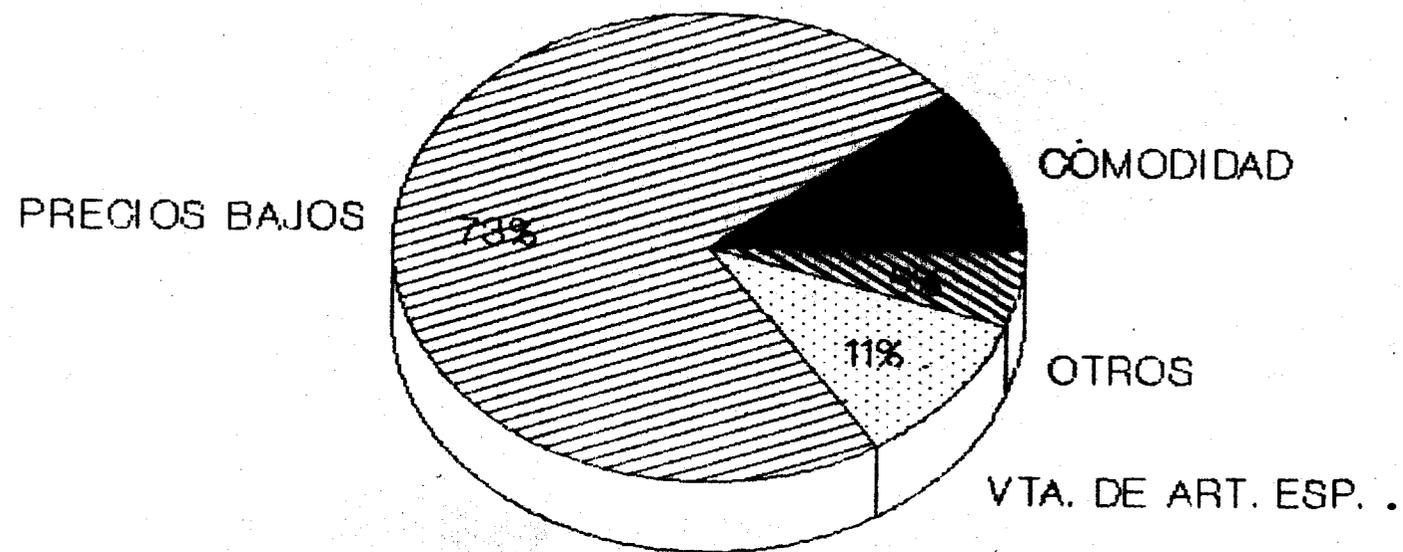
gráfico 13

VENEDORES

TIPO DE PAGO PERCIBIDO

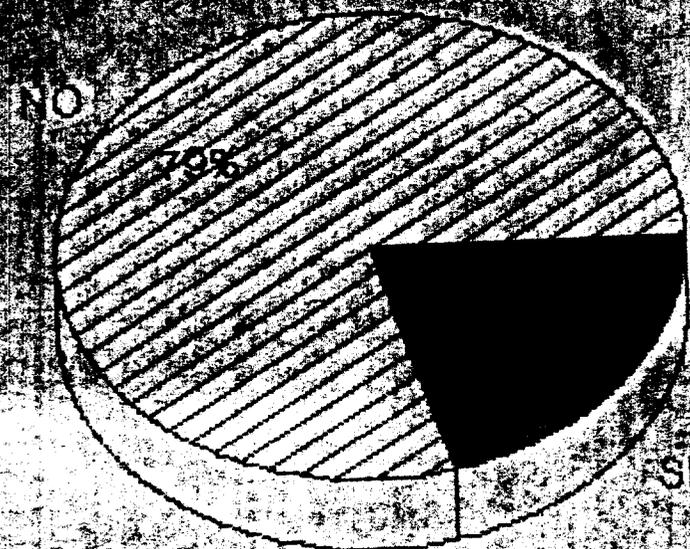


VENDEDORES MOTIVO DE COMPRA EN TIANG.

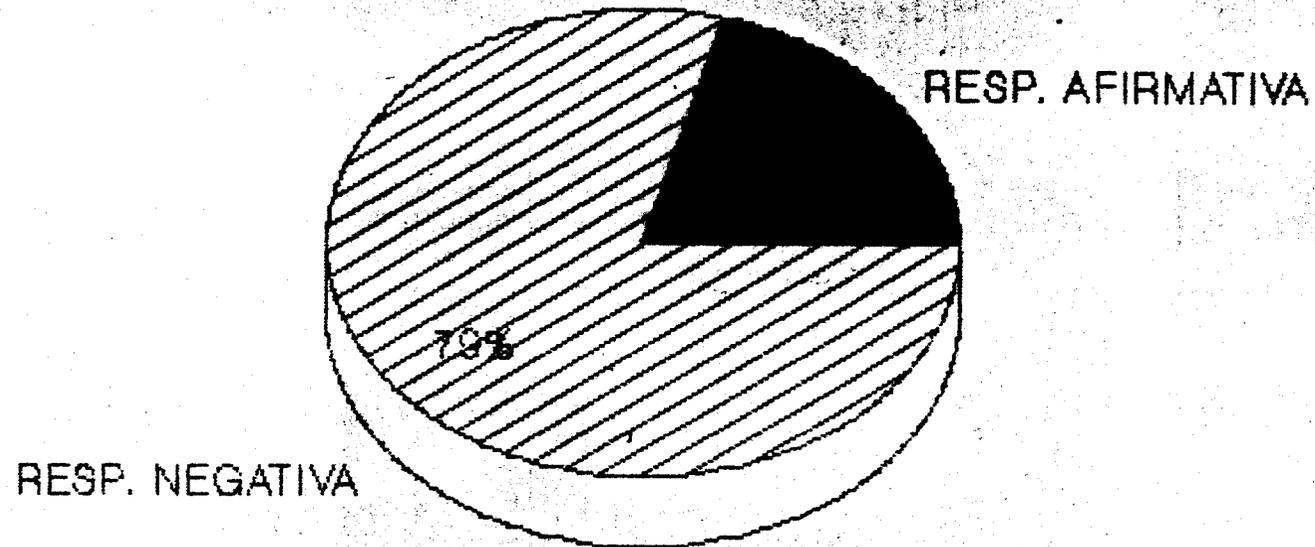


gráfica 15

VENEDORES TDAS. COMERC. FUERTES COMPET.



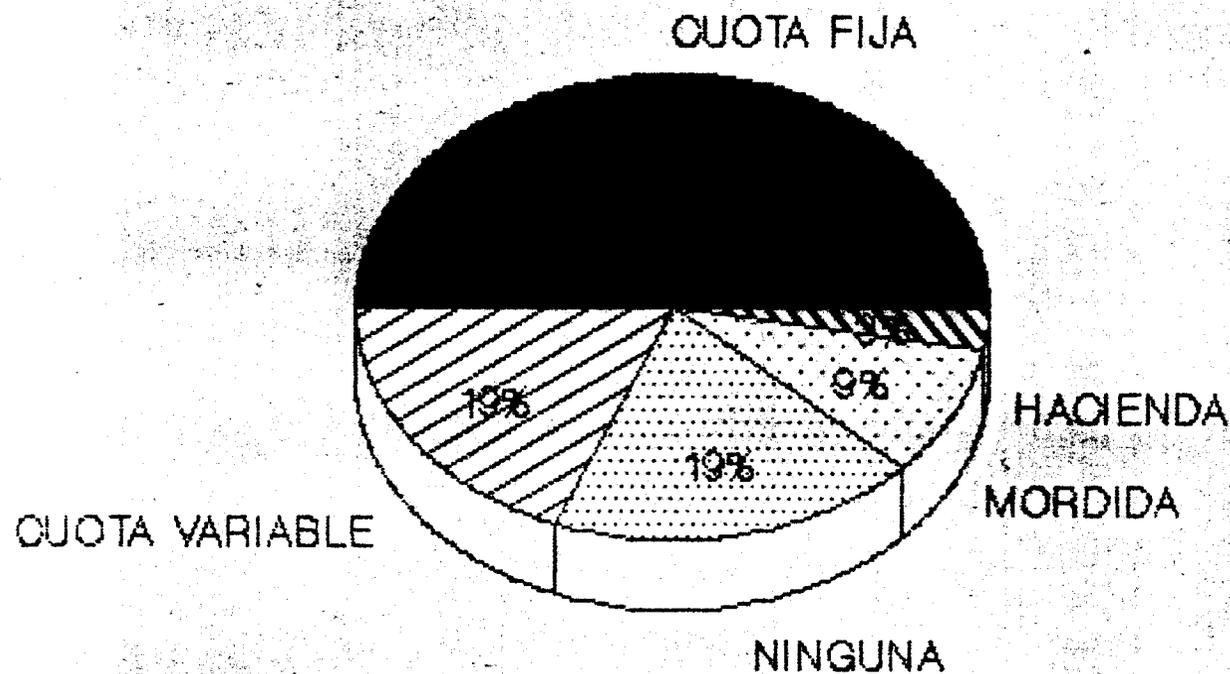
VENDEDORES ¿POR QUE?



gráfica 17

VENDEDORES

TIPO DE PAGO REALIZADO, POR VTAS



gráfica 18

VENDEDORES & A QUIEN LE PAGAN ?

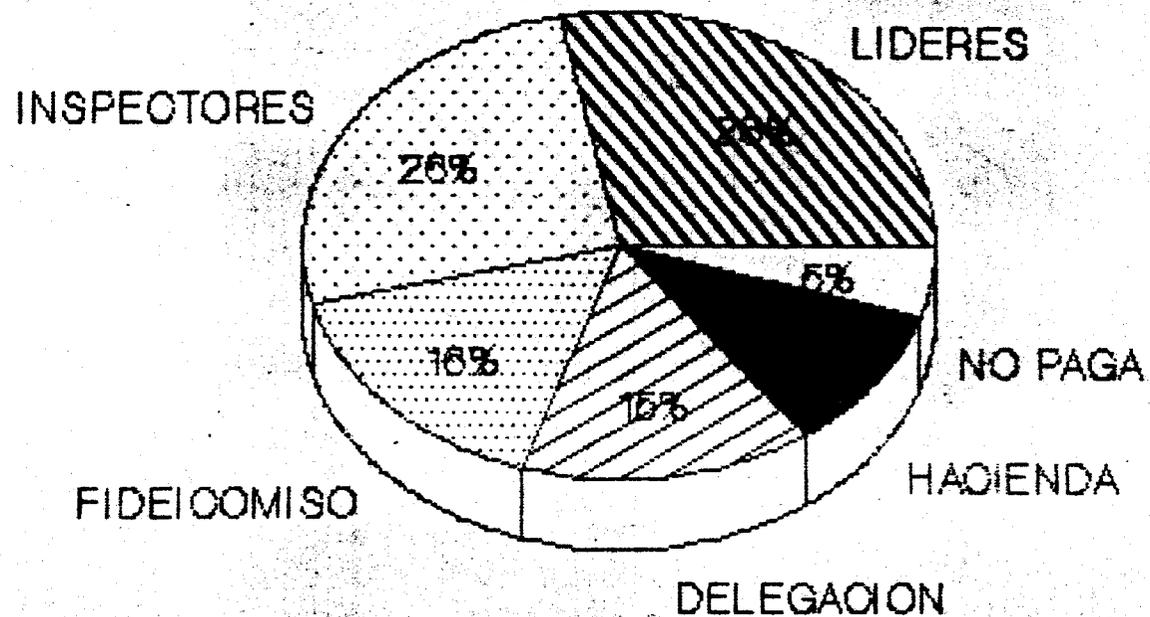


gráfico 19

VENEDORES CAUSA, DE NO REGISTRO DE SU NEG.

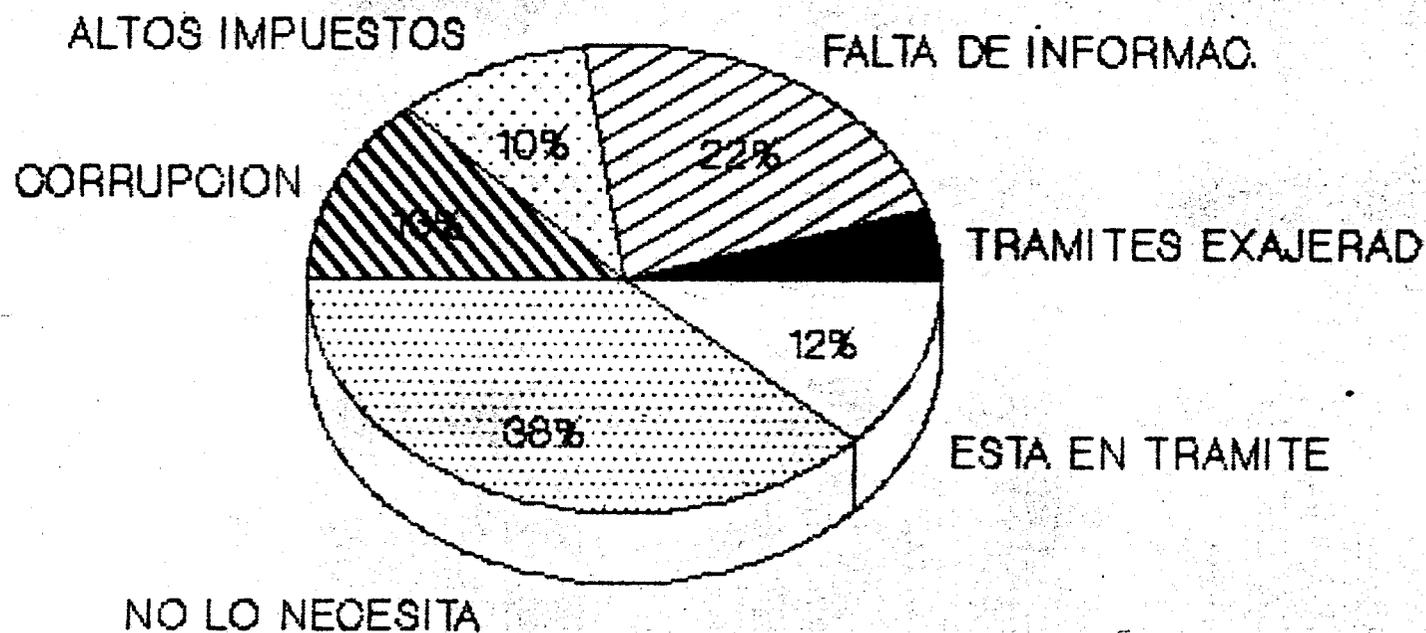


gráfico 20

VENEDORES NOTIFICACIONES FISCALES

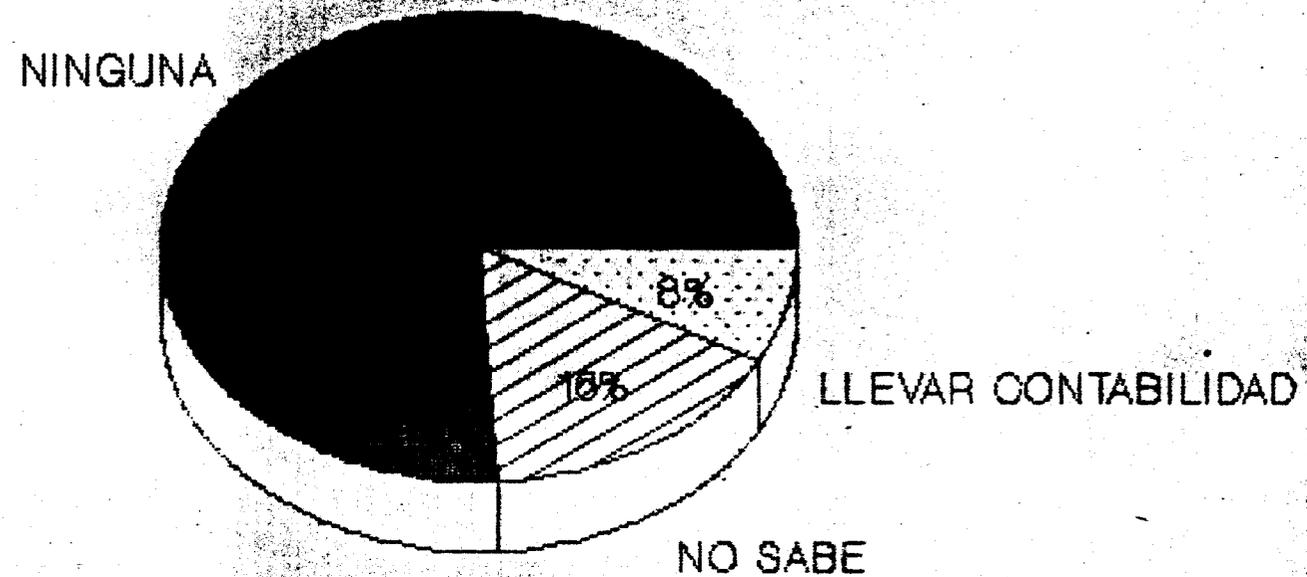
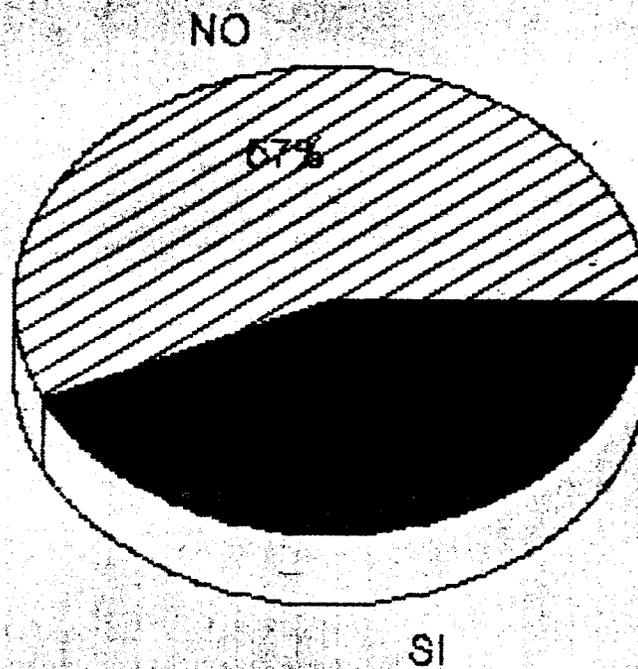


gráfico 21

VENDEDORES PROPUESTA DE LUGAR FIJO



gráfica 22

VENEDORES PROPUESTAS DE LAS AUTORIDADES

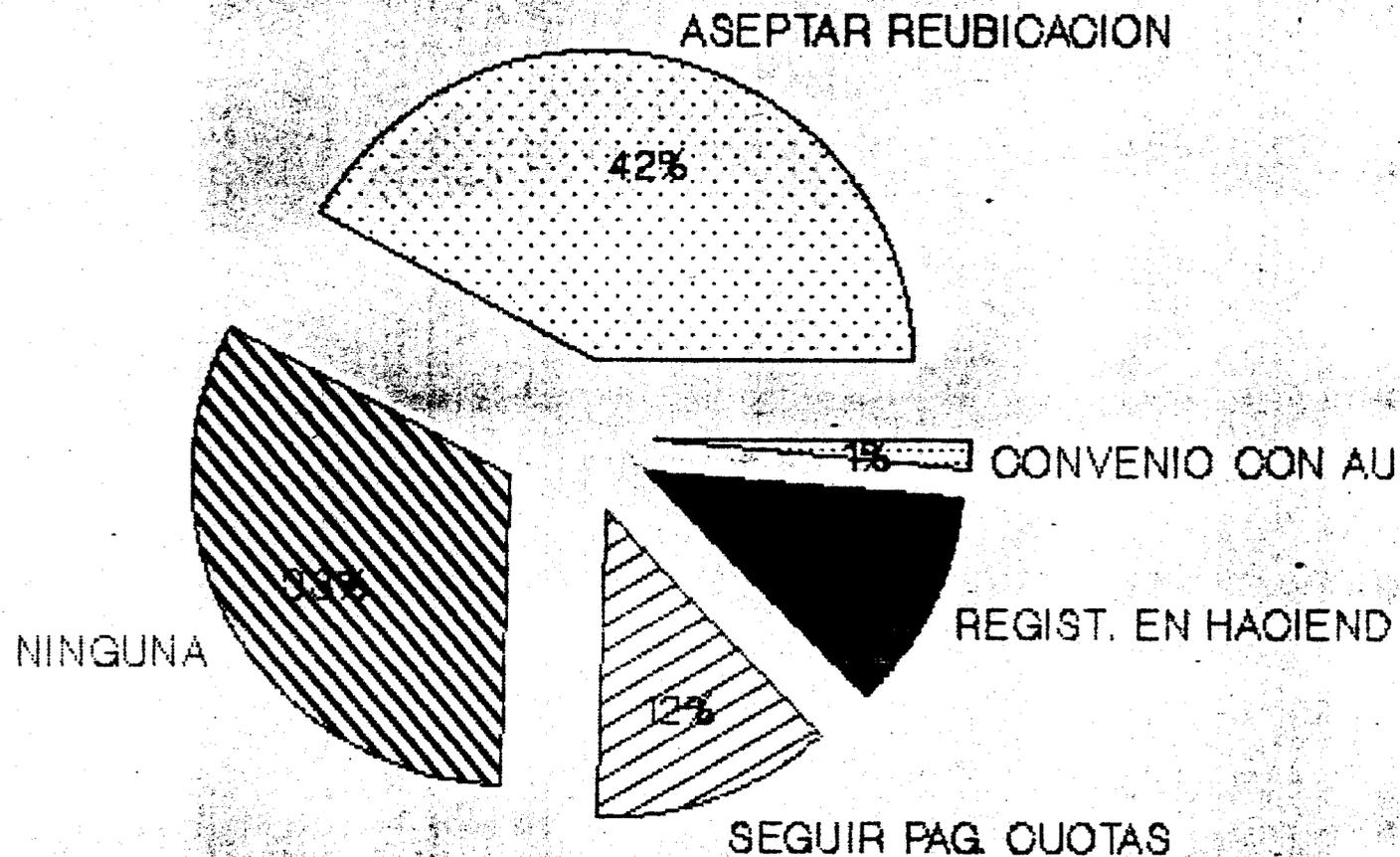
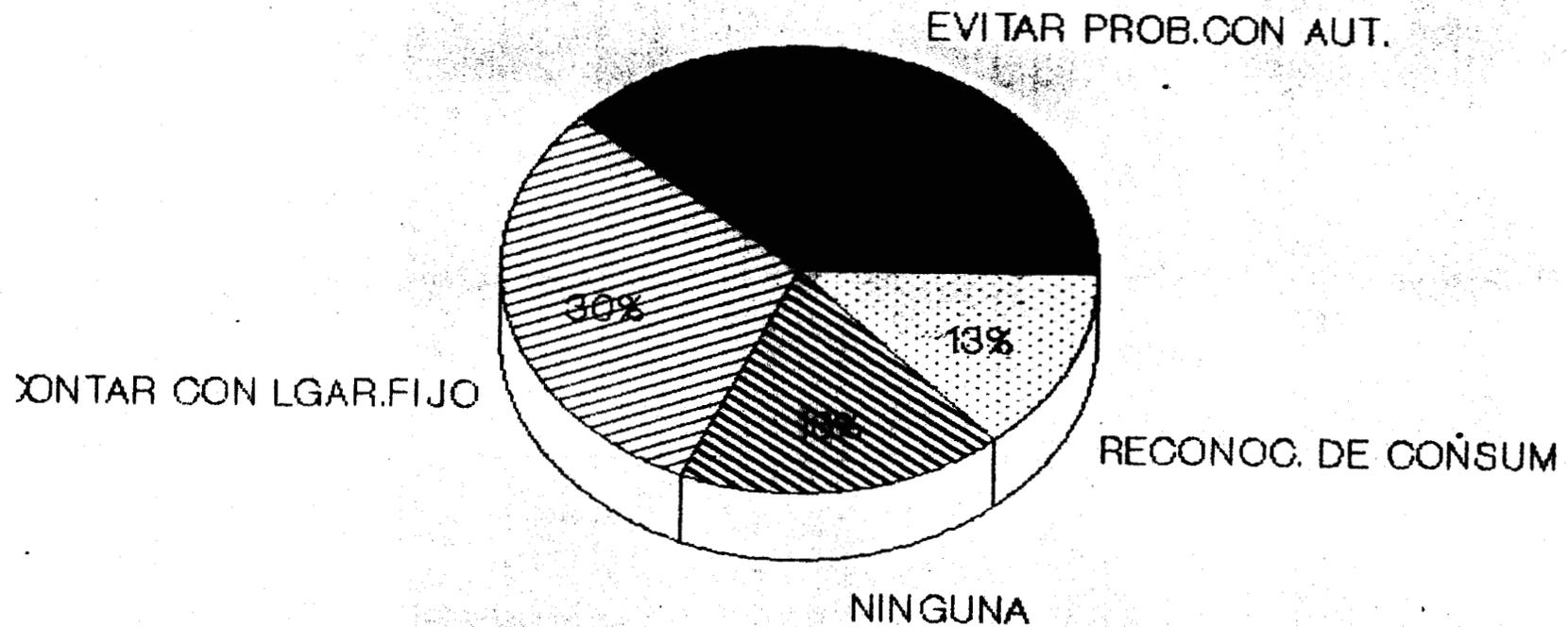


gráfico 23

VENDEDORES

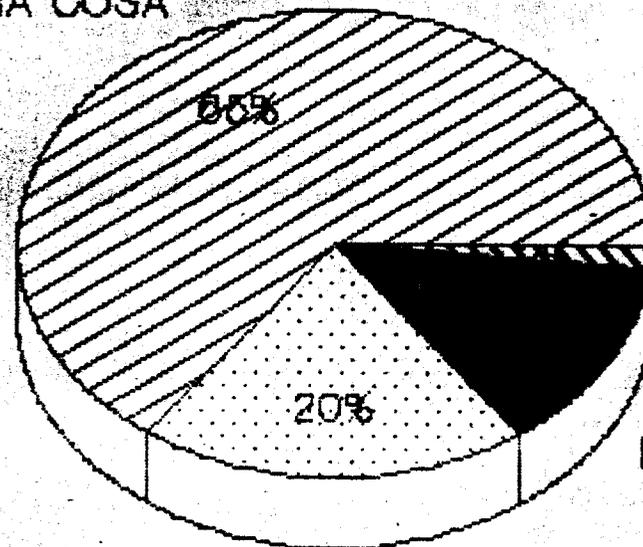
VENTAJA DE FORMALIZAR ACTIV.



gráfica 24

VENDEDORES QUE ALTERNATIVAS TIENE

VENDER OTRA COSA

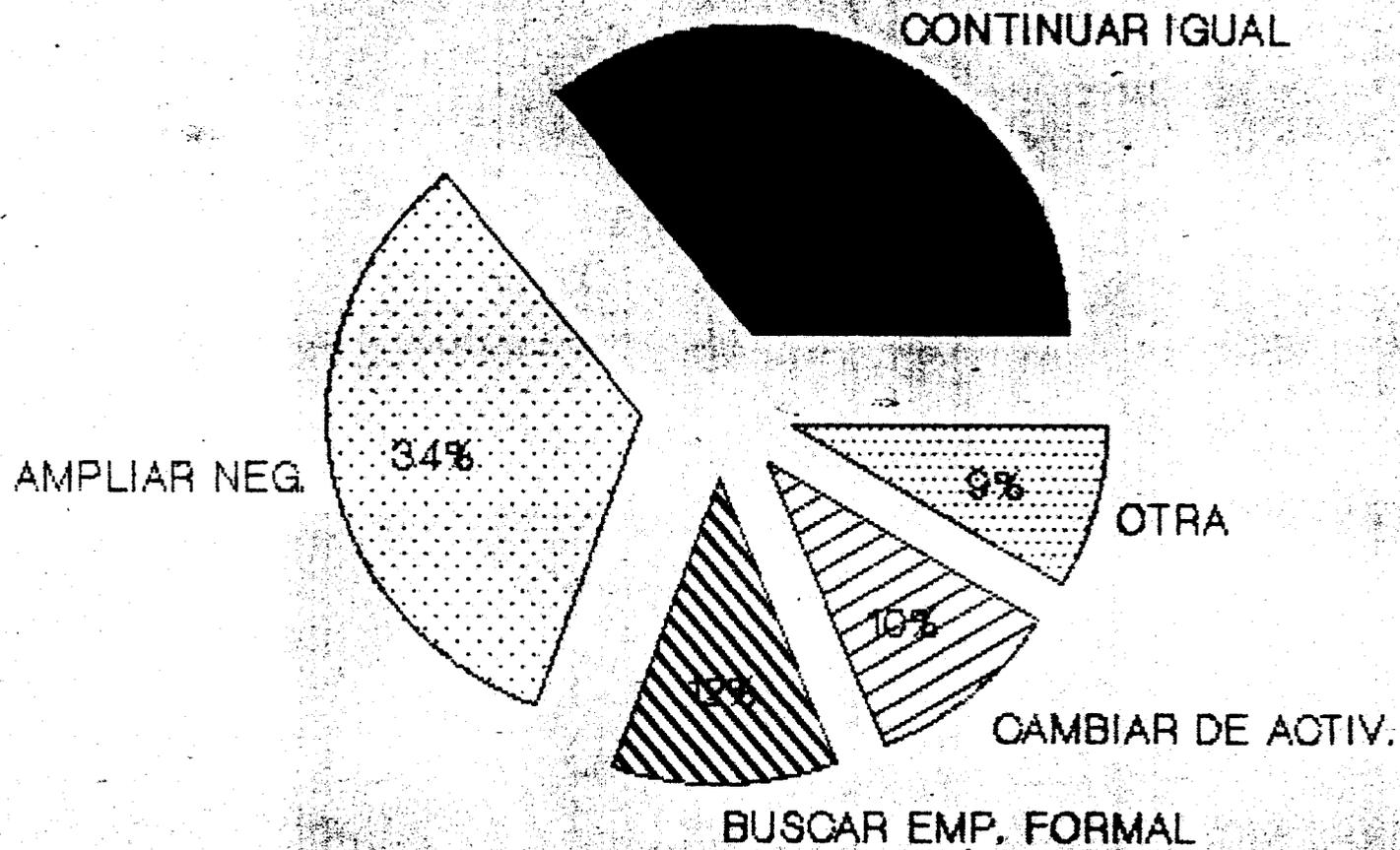


ESTUDIAR

BUSCAR OTRO EMPLEO

NO SABE

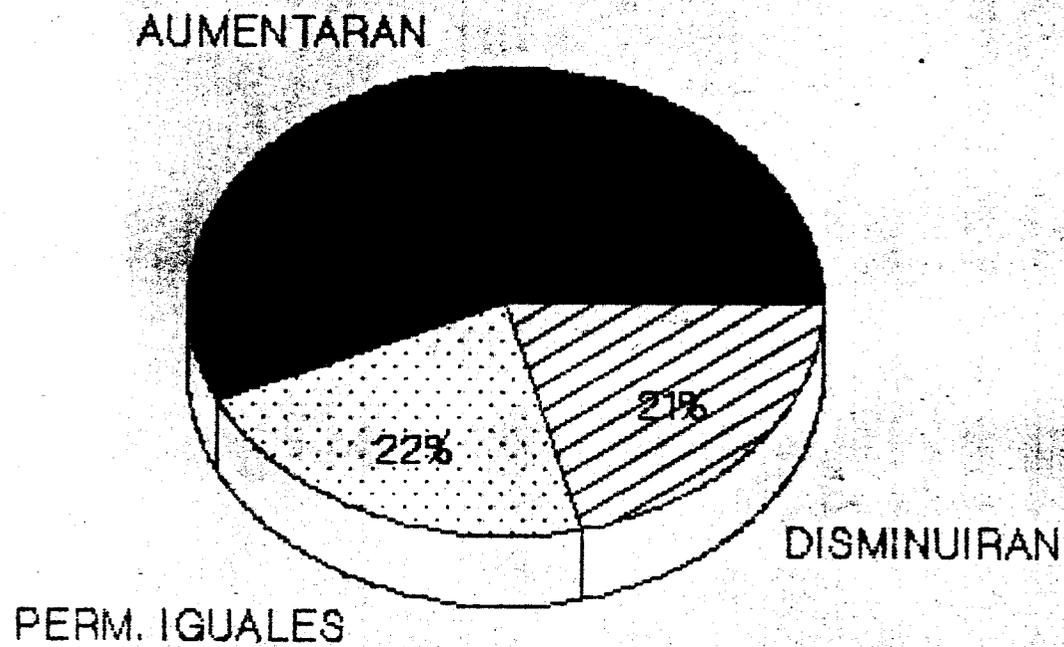
VENDEDORES QUE HARAN A FUTURO



gráfica 26

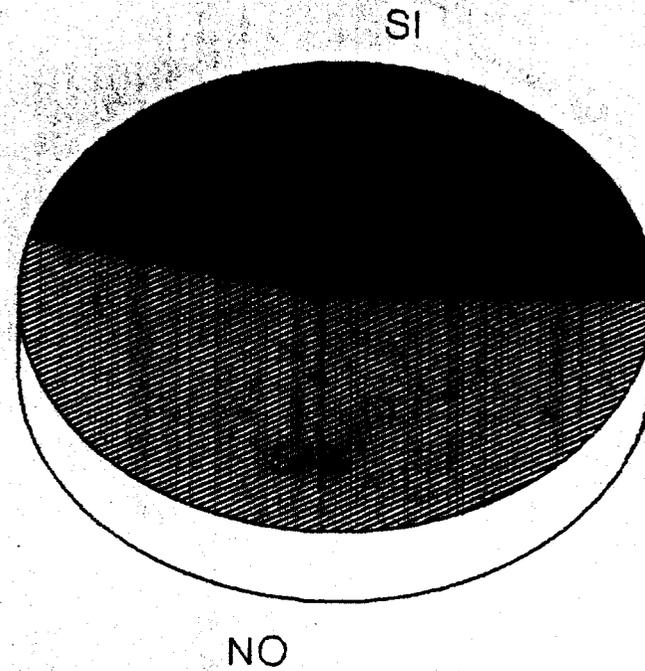
103.6%

VENEDORES FUTURO DE LOS TIANGUIS



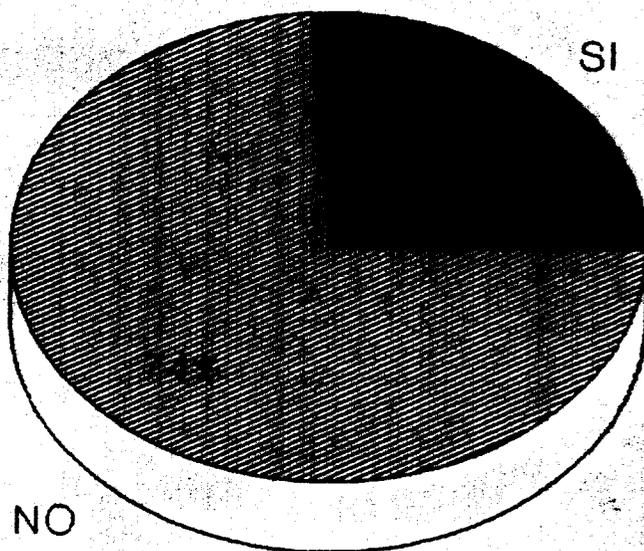
gráfica 27

VENDEDORES CONOCIMIENTO DEL TLC



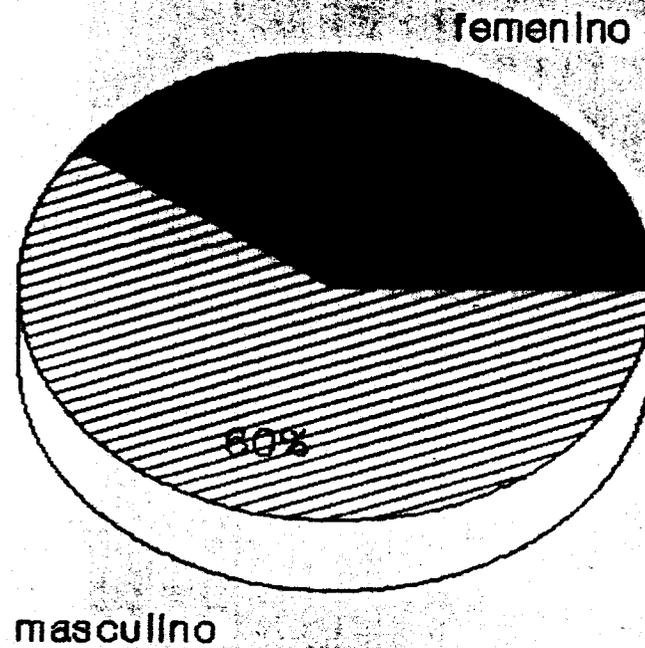
gráfica •

VEDEDORES SERAN AFECTADOS POR EL TLC



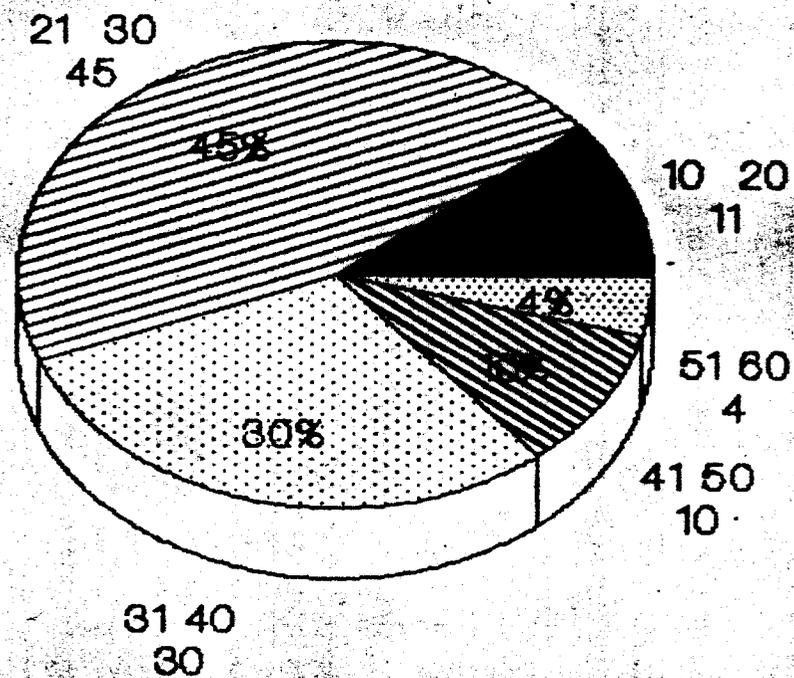
gráfica **

CONSUMIDORES SEXO



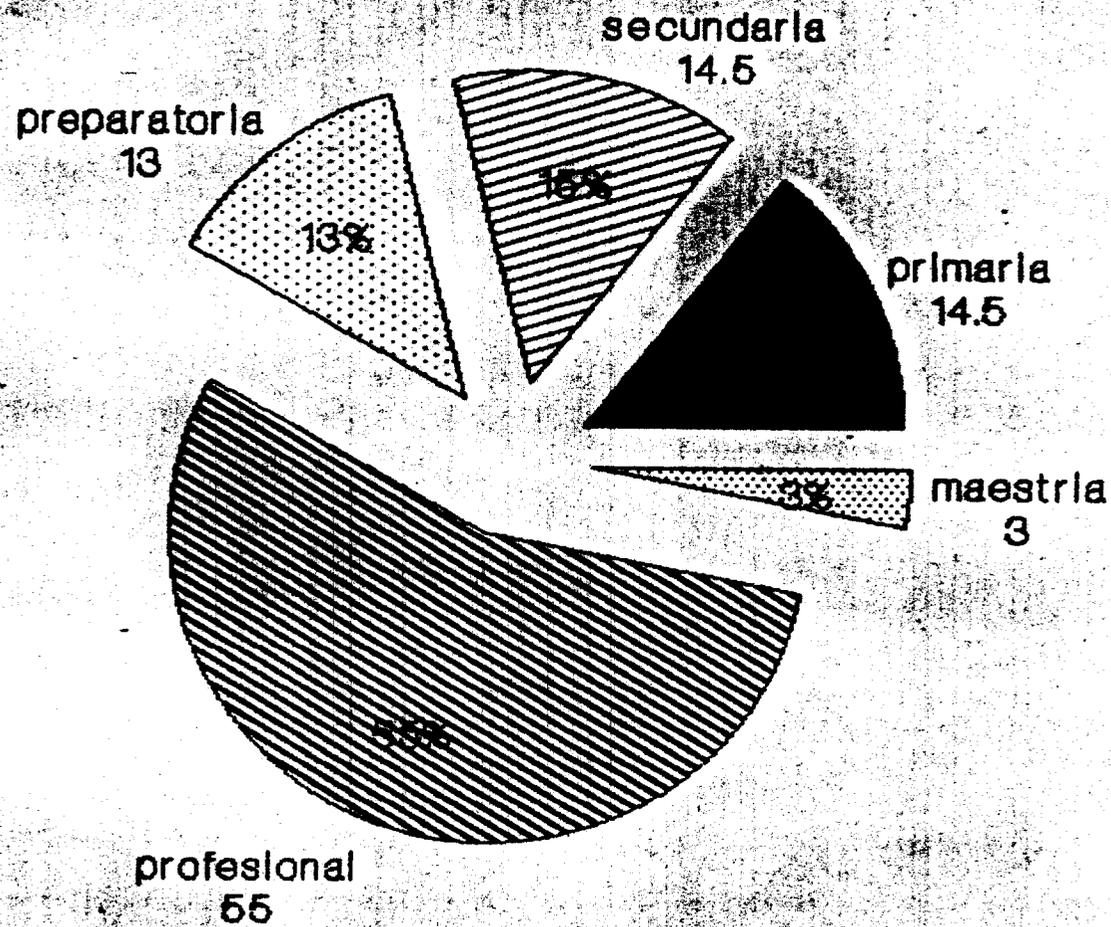
gráfica 1

CONSUMIDORES EDAD



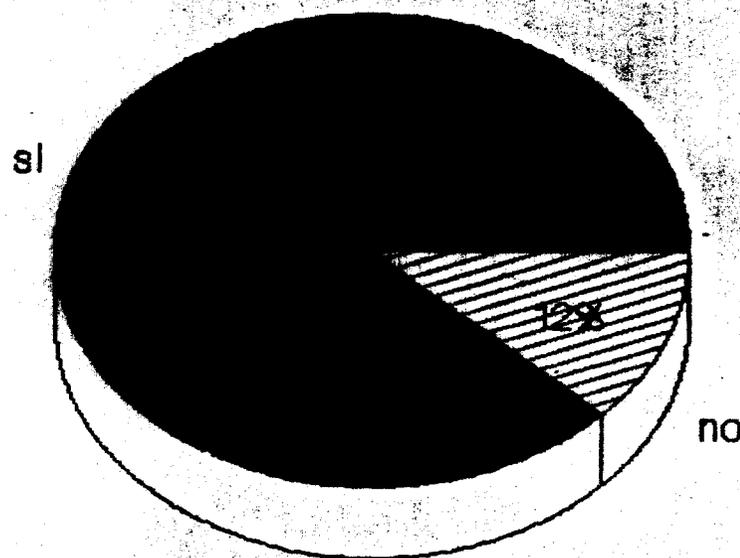
gráfica 2

CONSUMIDORES ESCOLARIDAD



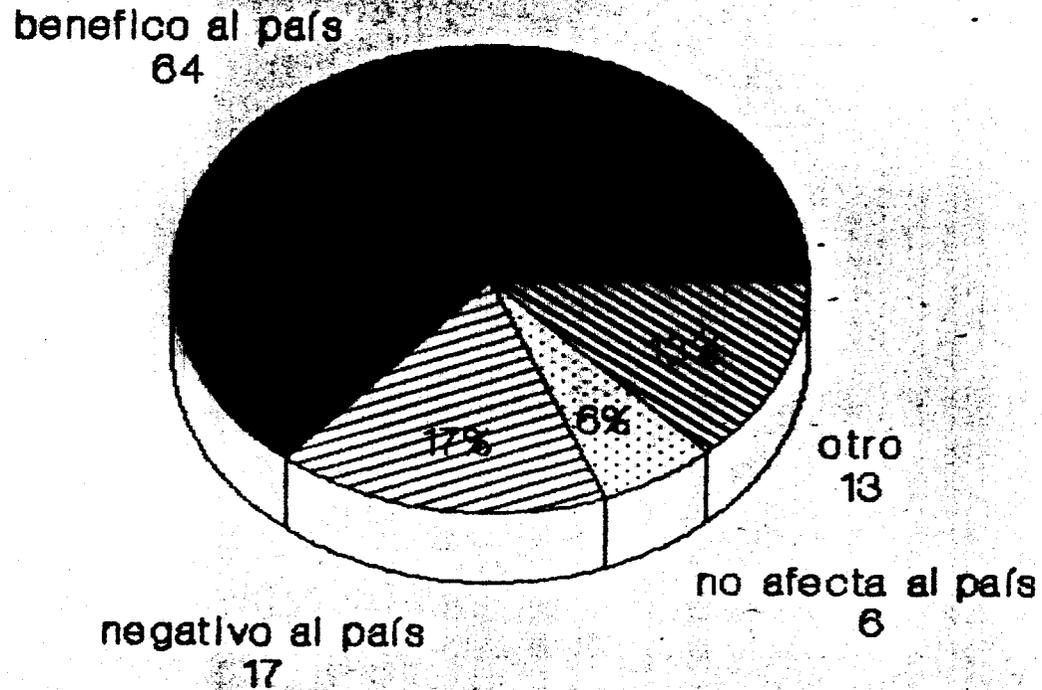
gráfica 3

CONSUMIDORES CONOCIMIENTO DEL TLC



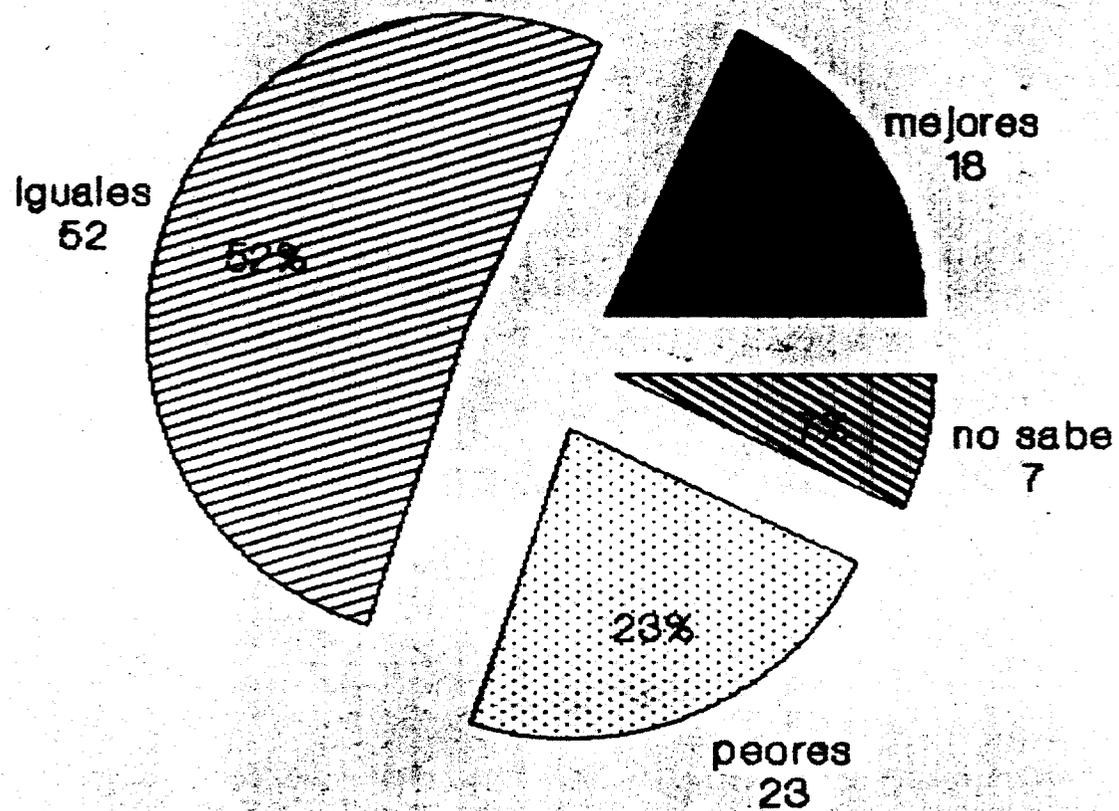
gráfica 4

CONSUMIDORES OPINION DEL TLC



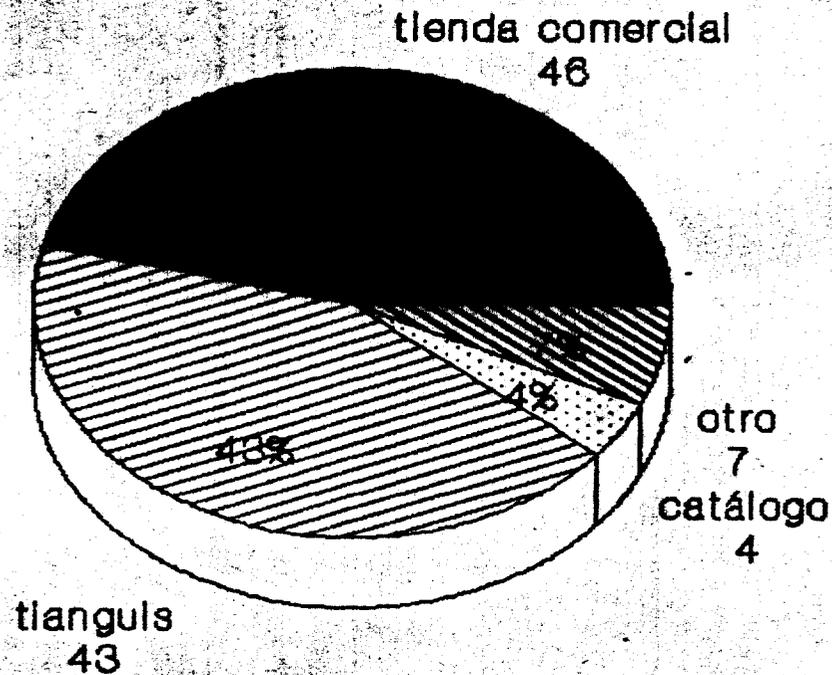
gráfica 5

CONSUMIDORES OPINION PRODUCTOS MEXICANOS



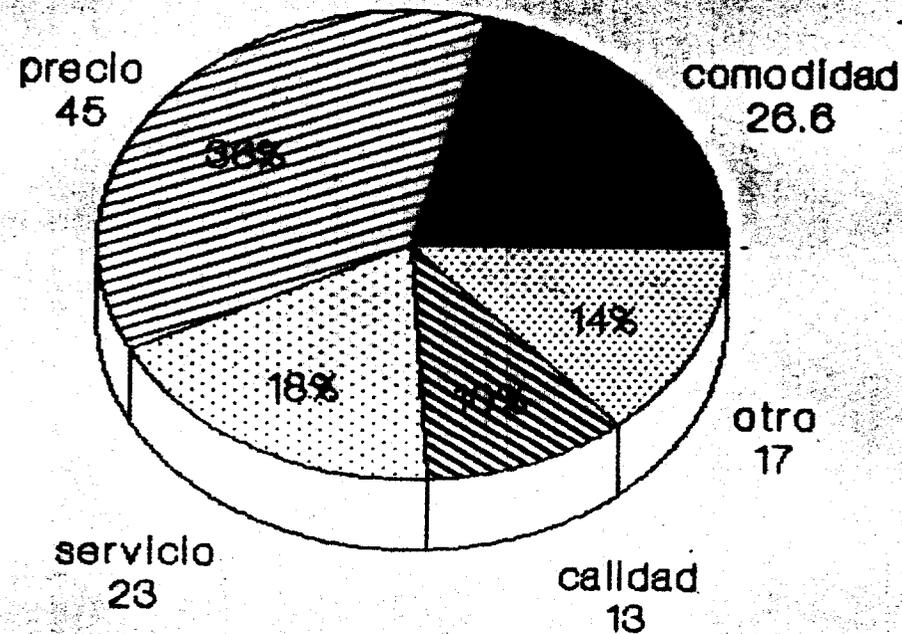
gráfica 6

CONSUMIDORES LUGAR DE COMPRA



gráfica 7

CONSUMIDORES POR QUE LA PREFERENCIA



gráfica 8

CONSUMIDORES OPINION SOBRE LOS TIANGUIS

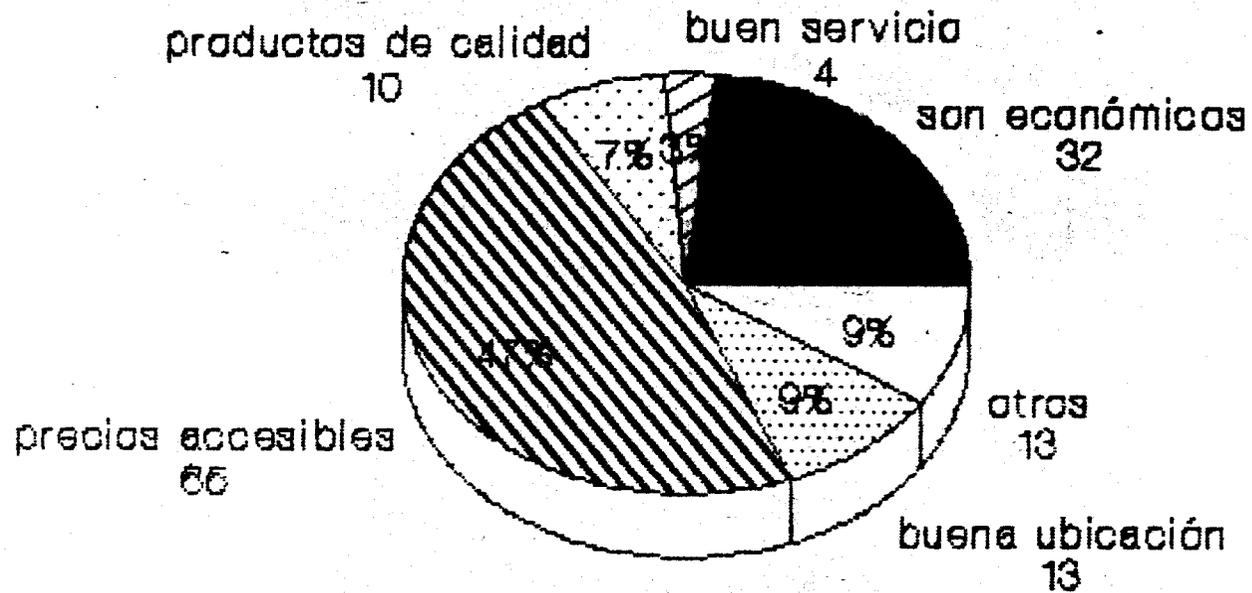
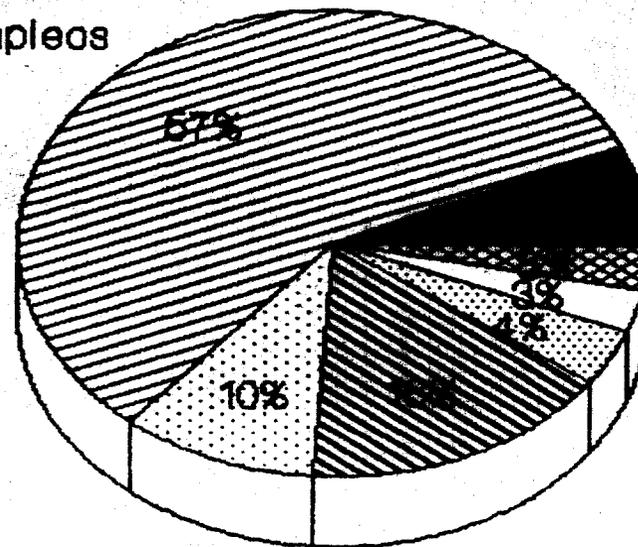


gráfico 9

137%

CONSUMIDORES EL PORQUE DE LOS TIANGUIS

falta de empleos



comodidad al público

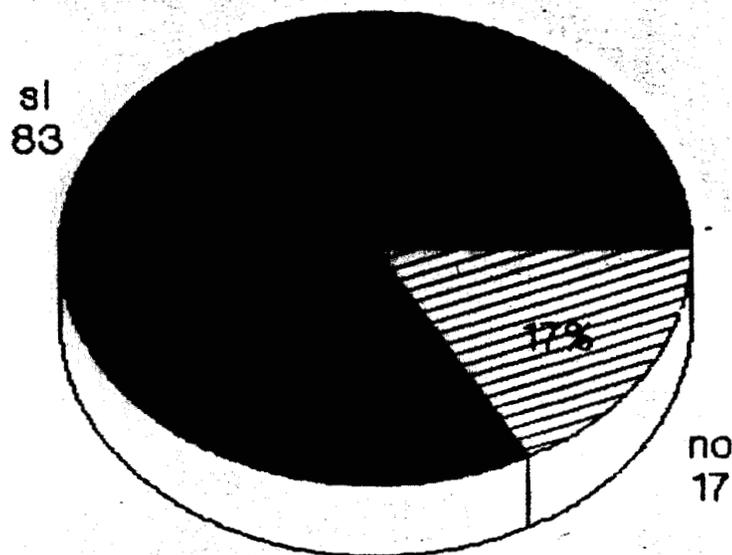
falta de preparación
por costumbre
gener. de riqueza

evación fiscal

necesidad de abasto

CONSUMIDORES

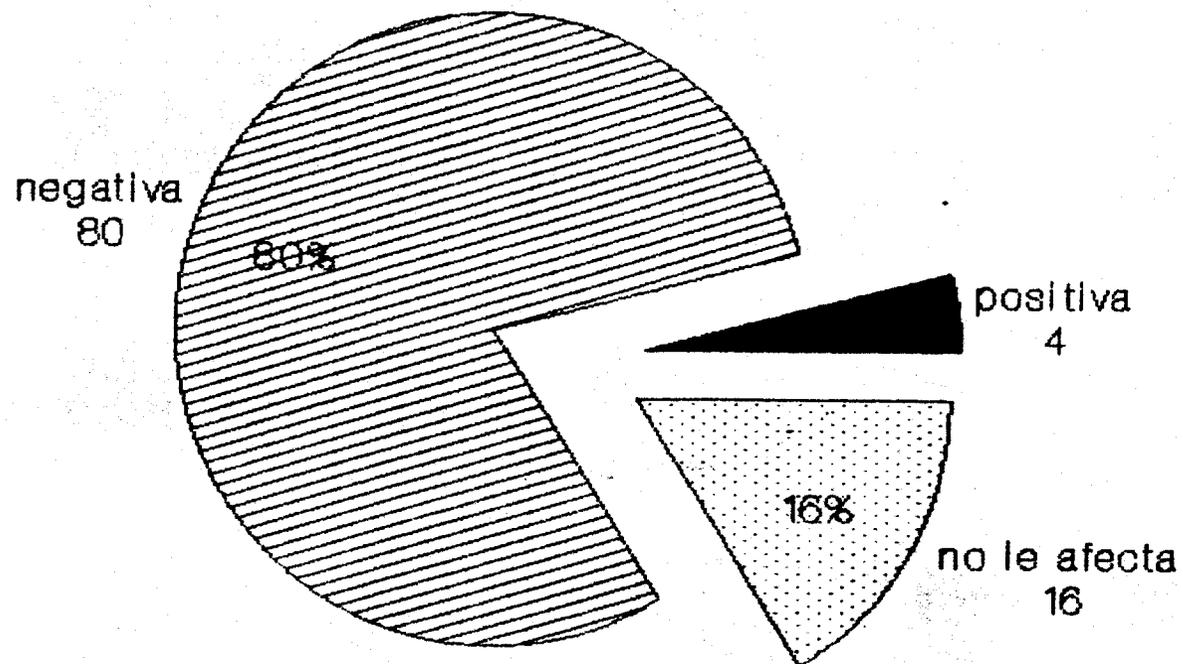
EFFECTO DE LA FAYUCA EN LA ECON. NAL.



gráfica 11

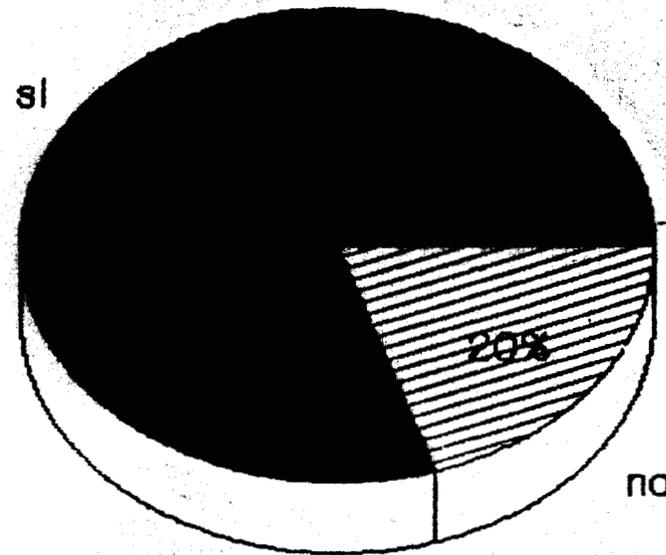
CONSUMIDORES

AFECTACION DE LA ECO. NAL.



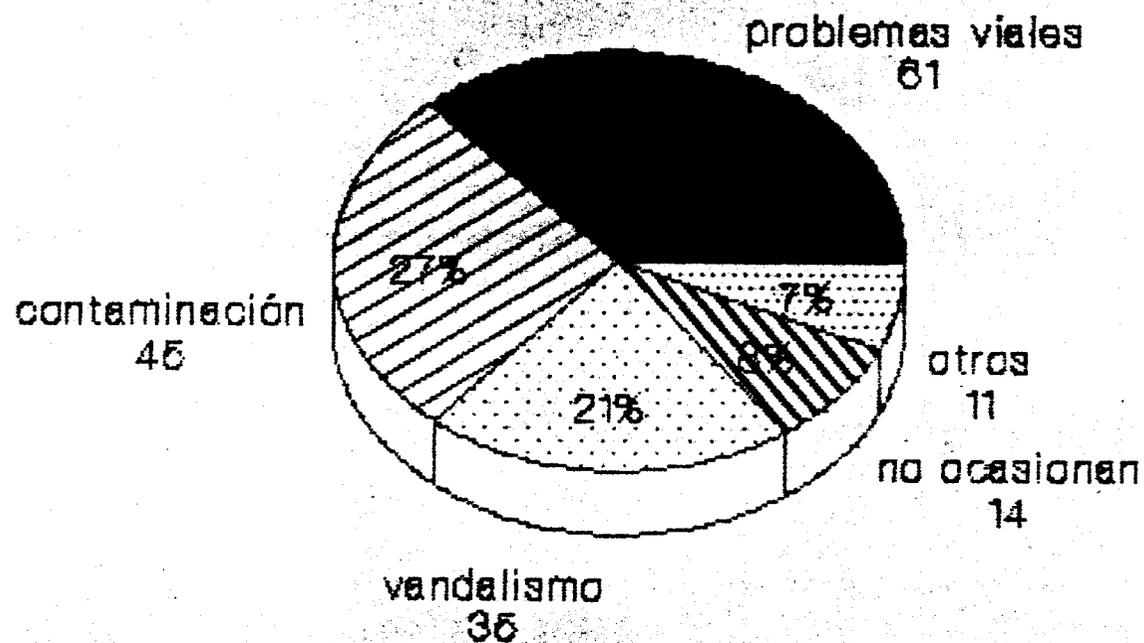
gráfica 12

CONSUMIDORES PROBLEMAS SOC. POR LOS TIANGUIS



gráfica 13

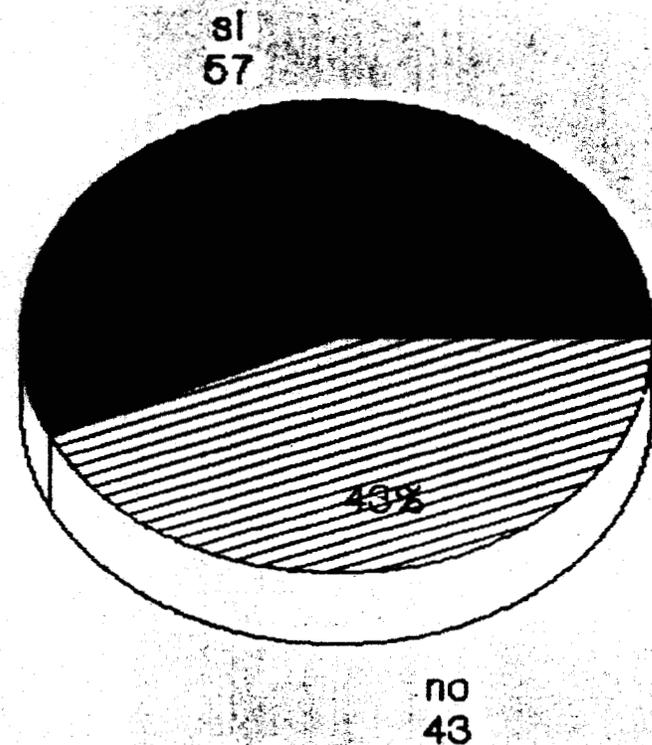
CONSUMIDORES QUE PROBLEMAS SOCIALES



gráfica 14

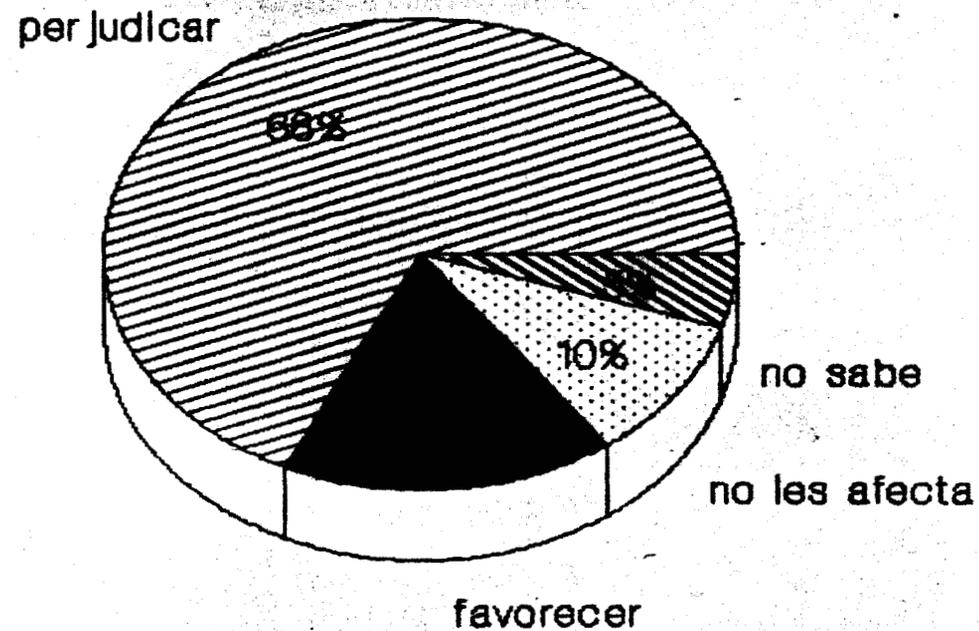
166%

CONSUMIDORES SOLUCION AL DESEMPLEO



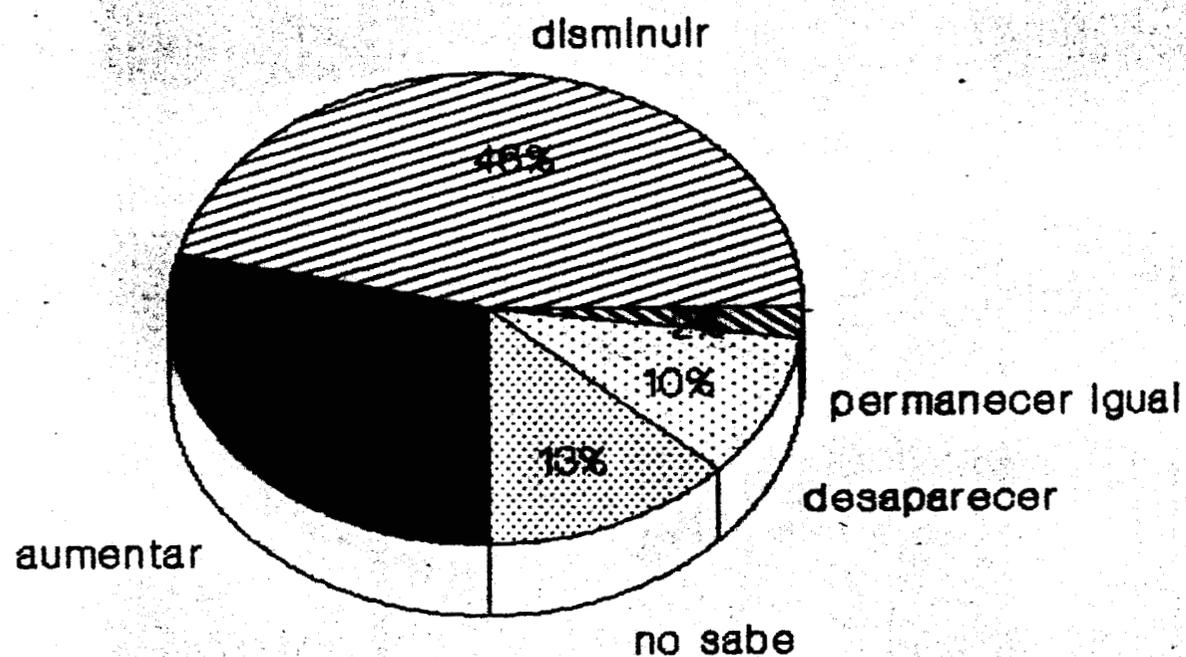
gráfica 15

CONSUMIDORES EFECTOS DEL TLC



gráfica 16

CONSUMIDORES FUTURO DE LOS TIANGUIS



gráfica 17

**CONCLUSIONES
Y
RECOMENDACIONES**

CONCLUSIONES

La Economía Subterránea en México es un problema vigente y poco investigado pero que afecta en gran medida a la economía nacional. El número de personas que evaden impuestos; refiriéndonos a los vendedores de fayuca, representan una parte importante dentro de la actividad comercial no registrada.

Hasta este momento no se han tomado medidas serias para controlar esta situación, si bien existen algunos planes de reubicación para los comerciantes ambulantes de fayuca, éstos no se han llevado a la práctica en su totalidad, pues la creciente corrupción y decidia de las autoridades del Departamento del Distrito Federal han impedido de una u otra manera la formalización permanente de esta actividad.

La Economía Subterránea, estudiada a través de los vendedores de fayuca nos ha mostrado un panorama aproximado del por qué de su situación. Hemos encontrado que las severas crisis económicas por las que ha atravesado México fueron decisivas para que miles de personas buscarán una forma de sustento; aunque ésta no se encuentre puramente legalizada ni sea totalmente formal.

A su vez existen personas oportunistas que se han aprovechado de la extrema necesidad de otras para explotarlás, aludiendo sus relaciones con tal o cual funcionario de gobierno y prometiéndoles velar por su seguridad a cambio de determinada

suma de dinero, la cual va a parar a manos de líderes y personas con algún cargo público. Es increíble conocer la cantidad que puede recaudar un dirigente, según datos de 1989 a través de las cuotas se juntaba una cantidad de \$2,200,000 semanalmente, que bien pudiera ser registrada y gravada impositivamente; pero lamentablemente todo queda entre personas deshonestas y carentes de principios.

La negligencia hacia la atención de la problemática del sector informal acarrea otros males que ya no son percibidos en el sector económico, sino en el aspecto social, pues la violencia se ha dejado ver en muchas ocasiones. La delincuencia ha derivado desde un simple hurto hasta asaltos a mano armada, terminando a veces, en lamentables homicidios.

Actualmente con la próxima firma del T.L.C. se comienzan a ver los efectos que traerá para todas esas personas que se dedican a la venta de artículos importados porque sus ingresos ya no son los mismos de antes, actualmente los consumidores ya tienen diversas posibilidades para la obtención de productos extranjeros.

Algunas personas aún no están concientes de su realidad. A pesar de que han visto reducir notablemente sus ganancias, piensan invertir más en su negocio y diversificar los productos en venta; podemos considerar que por la falta de preparación e información

que tienen no pueden formular una planeación con la cual puedan afrontar los acontecimientos que están por venir.

Una de las alternativas que tiene el Gobierno Mexicano para ingresar al T.L.C. es la reducción de la carga fiscal a los contribuyentes, ya que la entrada de otras empresas hará modificable el sistema tributario. Con ello, se tienen mayores posibilidades de que el comercio subterráneo se formalice y deje de evadir impuestos o que al menos sus ingresos sean más detectables y gravables para el gobierno. Por que como mencionamos con anterioridad, los elevados impuestos son causa fundamental por la cual surge y se incrementa la economía subterránea.

Tenemos la plena seguridad de que poco a poco los efectos del tratado van a causar tantos estragos al comercio informal de venta de fayuca, que éste comenzará a disminuir, ya sea por la preferencia del consumidor hacia el comercio formal o bien por las medidas que tome el gobierno para tratar de formalizar y registrar estadísticamente todos estos negocios en sus cuentas nacionales.

De acuerdo a cifras estimadas anteriormente, en 1987 existían 110,000 vendedores ambulantes en el D.F. y 121,000 comercios formales, lo que significa que el 48% del comercio en área metropolitana es informal. En 1988 esta cifra aumentó a 111,828

vendedores ambulantes; en 1989 a 112,000 de acuerdo a nuestras estimaciones, para 1990 había 117,550 y para 1991 aumentó a 118,755 vendedores ambulantes. Podemos observar que de 1987 a 1988 se incrementó en 1.56% el total de personas que se incorporaron a esta actividad.

De 1988 a 1989 en 0.15%, de 1989 a 1990 en 4.96% y de 1990 a 1991 en 1.03%. Vemos que el incremento más alto es de 1989 a 1990, debido quizá a las restricciones fiscales que se dieron en ese año respecto al pago de impuestos de pequeños comercios que sobrepasaran \$5,000,000 de ingresos mensuales, lo que provocó que muchos de estos comercios que a pesar de estar registrados formalmente, se incorporarán al comercio ambulante informal evadiendo estas restricciones. De 1990 a 1991 el crecimiento vuelve a estabilizarse al ritmo de los años anteriores a 1989.

Por la gran parte que representa el comercio informal dentro de la economía subterránea, concluimos que ésta disminuirá notoriamente en un futuro cercano.

CONCLUSIONES ESPECIFICAS

1. Después de llevar a cabo la investigación sobre la economía subterránea en el caso específico de los tianguistas vendedores de fayuca, podemos concluir que el sector informal tendera a disminuir debido a los efectos que el Tratado de Libre Comercio (T.L.C) ocasionará en ella. Suponemos tal situación debido a que al entrevistar a los consumidores de estos artículos y plantearles la alternativa de que en un futuro pudieran comprar artículos de importación en una tienda comercial, manifestaron su preferencia hacia los centros comerciales, pues obtendrían calidad y servicio garantizados. Además, externaron su opinión sobre la disminución de los tianguis a largo plazo.

Otro elemento que nos inclina a pensar sobre la decadencia de los vendedores de fayuca (que implica la disminución en general de la economía subterránea) es el hecho de descubrir que la mayoría de las personas que integran este sector de la economía, definitivamente no están preparadas, para afrontar las consecuencias y efectos que traerá el TLC. Ello se debe al desconocimiento casi total de lo que significa un acuerdo comercial entre E.U., México y Canadá. Tal ignorancia no sólo es aplicable a los comerciantes de fayuca sino también a los consumidores de ésta, pues la gran parte no se ha preocupado por

obtener información sobre lo que se negocia, quién negocia y cómo lo hacen, sólo se han conformado con la información que los medios masivos de información han difundido. Estos transmiten la idea de que el TLC servirá al país para desarrollarse, pero no dan a conocer por qué causa o cómo puede lograrlo; conocen qué países integran el acuerdo, pero no lo que ofrecerá cada uno; tienen por entendido que entrarán empresas extranjeras al país y podrán adquirir artículos importados pero no dicen que con ello afectarán a la economía nacional pues las ventas de compañías mexicanas tal vez disminuirán, a menos que éstas funjan como distribuidoras.

Tanto vendedores como consumidores que respondieron conocer el tema sobre el TLC son personas con estudios de nivel medio o nivel superior, pero éstas representan una minoría del total de la muestra, las demás apenas cuentan con primaria terminada o secundaria trunca.

Con base en los datos obtenidos mediante diversas fuentes de información (libros, revistas, periódicos, programas televisivos, etc.), y opiniones que se obtuvieron en directamente con los comerciantes de fayuca, se puede comprobar la primera hipótesis.

2. Consideramos que la reducción arancelaria aplicada actualmente a la frontera norte (preámbulo de la integración comercial) ha provocado un efecto negativo en las ventas de los "fayuqueros".

Todavía no concluyen los diálogos y acuerdos en relación al número de sectores productivos que participarán en este tratado comercial y sobre todo, no se ha estipulado el porcentaje de los artículos que seguirán introduciéndose gradualmente al país, cuando se notan los estragos y dificultades por las que pasan los "fayuqueros". Observamos claramente que el TLC si afecta a los vendedores de fayuca, especialmente a mediano plazo y obviamente a una gran porción participante del sector informal.

En nuestra investigación se cuestionó a 68 vendedores ambulantes, de diferentes tianguis de la Cd. de México, principalmente del primer cuadro de la ciudad tales como: Barrio de Tepito, Centro, Bazar Zaragoza, Pericoapa y Moctezuma. Esta cifra es la muestra representativa de un total de 118 755 vendedores ambulantes, de los cuales se estima que un 10% son vendedores de fayuca.

La falta de fuentes de empleo formales es causa importante del comercio ambulante, éste se da como respuesta al alto índice de desempleo que hay en México este fenómeno se da en gente joven (de 15-25 años) que por la falta de recursos se han visto obligados a trabajar sin contar con una preparación básica, pues su escolaridad es menor al bachillerato.

A partir de 1989, esta actividad no incrementa notablemente, lo que justifica, que la mayoría de los vendedores tengan menos de tres años laborando dentro del comercio informal.

Después de mencionar lo anterior, podemos concluir que esta actividad ha servido como válvula de escape para resolver algunos problemas del país, pues no se generan las suficientes fuentes de empleo y la única opción es entrar al comercio informal. Los vendedores de fayuca consideran benéfica su actividad, en relación a la población, ya que además de ser generadora de fuentes de empleo, brindan un apoyo importante a la economía familiar (precios bajos) haciendo frente a la inflación.

Sin embargo hubo consumidores que la calificaron como: dañina para la economía nacional porque son evasores fiscales, lo cual disminuye las posibilidades de que con sus impuestos pudieran aumentar el número de hospitales y escuelas para cubrir las necesidades de la población. Otros desconocen los estragos que el comercio informal ejerce sobre la economía nacional.

Por su parte a los tianguistas sólo les interesa tener un empleo y percibir una forma de ingreso o bien seguir la tradición familiar e independizarse para posteriormente tener un negocio propio, obviamente informal.

La actividad de los "fayuqueros" se ha visto afectada en sus ventas; una de las razones (aunque desconocida para ellos) es por la aparición de comercios que venden artículos de importación, a veces, a precios más bajos que en los tianguis y éstos son respaldados por una cadena comercial.

Hasta ahora el factor principal que mantiene la preferencia del consumidor en los tianguis es el precio y no la comodidad o garantía. Pero cada vez es más peligroso asistir a los lugares donde se encuentran concentrados los vendedores de fayuca, debido a los actos violentos y de vandalismo. Vemos que el factor precio es poco a poco recuperado por las casas comerciales, por lo que van restando clientes potenciales a los tianguis.

Algunas tiendas como ELEKTRA, ofrecen crédito en la venta de sus artículos, además de garantía y servicio al cliente, lo que cambia la preferencia de los consumidores hacia este sector formal.

Ahora, si tomamos en cuenta que con el TLC penetrarán con mayor facilidad toda una gama de artículos extranjeros y que además van a ser distribuidos por prestigiadas tiendas de servicio o tal vez por las mismas empresas extranjeras, esto aumentará en gran medida la competencia ya existente entre economía subterránea y sector formal.

De acuerdo a la encuesta efectuada, obtuvimos que al ingresar mayor número de productos al país, éstos tenderán a desviar su preferencia de compra hacia compañías y tiendas comerciales, nacionales y extranjeras, que avalen su compra con otras ventajas para el cliente. Esto comprueba las hipótesis 2 y 5, donde suponemos mayor competencia entre el sector formal e informal cuando se efectúe libremente lo pactado en el TLC.

3. Existen dos datos importantes que confirman la hipótesis número 3.

a) La designación del porcentaje de artículos de importación que se permitirá introducir al país afectando de manera negativa al vendedor de fayuca.

b) El desvío de preferencias por parte del consumidor hacia empresas y tiendas comerciales, nacionales o extranjeras que avalen sus productos de importación.

Estos puntos son parte fundamental para que el "fayuquero", en un futuro tome la decisión de cambiar de actividad. Al ver bloqueada su labor éste optará por vender otro tipo de artículos pero ya dentro del sector formal, consecuentemente ya estará registrado en las cuentas nacionales. En otro caso, optarían por incorporarse a otra forma de economía subterránea.

4. Respecto a los ingresos que estos pudieran generar a la economía nacional; pudimos observar que los comerciantes sólo pagan cuotas fijas o variables que en la mayoría de los casos quedan en manos de líderes e inspectores, y solamente una mínima parte es captada por la delegación política, pero ¿ En qué rublo contable van registrados ? Es obvio que todo se maneja a base de "mordidas", "multas", "permisos" de los líderes, etc., y con ello se contribuye a que el comerciante ambulante se mantenga, tal vez ya no crezcan, pero seguirán pagando sus respectivas cuotas, principalmente por el uso del suelo y no por la venta de sus mercancías.

Además, no consideran necesario el registro de su negocio ante la Secretaría de Hacienda, principalmente por ignorancia, sus líderes los han mantenido al margen de todo tipo de información pues a ellos les conviene seguir captando las cuotas y a los funcionarios públicos recibir dinero por pasar por alto éstos acontecimientos. El único beneficio que ellos consideran obtener al registrar su negocio sería el evitar problemas con las autoridades.

Actualmente los tianguis de fayuca están pagando un fideicomiso para su reubicación lo que traerá mayor facilidad en el movimiento y venta de sus artículos ya que esto se hará dentro de lo legal. Al formalizarse esta actividad hacemos comprobable nuestra hipótesis número 4. Según las autoridades de la Ciudad de

México al reubicar a este sector de la economía informal en espacios específicos, se tendrá un mayor control sobre ellos y consecuentemente una captación considerable de impuestos, pues serán registrados ante la Secretaría de Hacienda y por consiguiente incorporados al sector formal.

RECOMENDACIONES

A continuación expresamos algunas recomendaciones con base en las conclusiones y resultados obtenidos en la investigación que hemos realizado.

* Quienes tienen en sus manos las negociaciones sobre el TLC, tomen en cuenta la verdadera creación de fuentes de empleo dentro del sector formal, necesarias para México y con ello erradicar el empleo disfrazado o subempleo.

* Debe incrementarse el número de industrias y talleres que puedan emplear y capacitar a las personas de bajo nivel educativo, así como a los menores de edad que están subempleados.

* Evitar la evasión fiscal por parte de empresas, comercios y personas físicas a través de la creación de mecanismos fiscales eficientes y flexibles. No necesariamente incrementando el monto de los impuestos pues seguiría dando pie a la permanencia de la economía subterránea.

* Con la formalización de algunos sectores informales, se lograría una mayor captación de impuestos, así como de ingresos hacia el gobierno, dándose mayor presupuesto al sector educativo y de asistencia médica y social. Esto elevaría el nivel de vida de la población, propiciando mayores oportunidades de empleo en actividades formales.

* Deben crearse medios efectivos para acabar con el burocratismo excesivo y la corrupción, para alentar a algunas actividades subterráneas a formalizarse y que los ingresos que se obtengan de esto, se registren en las finanzas públicas.

* Se deben reubicar a los tianguis en lugares específicos para disminuir los problemas de vandalismo, contaminación, problemas viales, etc.

* Sugerimos que los tianguistas acepten la reubicación para evitar problemas con autoridades deshonestas en su cargo, teniendo así más facilidades para el movimiento y venta de sus mercancías.

* Redoblar esfuerzos por parte de las autoridades para combatir con las actividades informales que son ilícitas y que tanto dañan al país y a la sociedad en general, como el tráfico de drogas, prostitución, etc. Y crear una conciencia

educativa entre la población para evitar la demanda de estos productos.

* Los organismos gubernamentales a quienes corresponda, realice estudios periódicos sobre la presencia de la economía subterránea y se busquen medios alternativos para disminuirla (con la creación de empleo), disminuyendo así los problemas que ocasiona y contribuya a mejorar la economía nacional.

B I B L I O G R A F I A .

STEINER GEORGE A. PLANEACION ESTRATEGICA: LO QUE TODO DIRECTOR DEBE SABER, ED. C.E.C.S.A., MEXICO 1991, 356 PP.

CENRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEL SECTOR PRIVADO A.C., LA ECONOMIA SUBSISTEMICA EN MEXICO, 3a. IMPRESION, DIANA, MEXICO 1988, 94 PP.

LAUTIER BRUNS, DEMANIO DE ECONOMIA INFORMAL, U.A.H. IXTAPALAPA DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, MEXICO D.F., ENERO 1988, 256 PP.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO, INDUSTRIA (CONCOMIN) ORGANISMO INFORMATIVO DE LA CONFEDERACION DE COMARCAS INDUSTRIALES (MEXICO D.F., 1991, VOL. 3, PP. 17-22.)

H. SEMRO DE LA REPUBLICA, "LAS RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON LOS PAISES DE AMERICA DEL NORTE", DOCUMENTO DEL FONDO NACIONAL DE CONSULTA (MEXICO D.F.) 1990, PP. 1- 16.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. "EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LAS RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON NORTEAMERICA", MEXICO D.F., 1991, 56 PP.

PONTEBAS FELIPE. "METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES", SIGLO XXI, MEXICO, 1989, 205 PP.

CARRERAS HERNANDEZ, LAURA. TECNICAS ACTUALES DE INVESTIGACION DOCUMENTAL, TRILLAS, MEXICO, 1987, 184 PP.

BANCO DE MEXICO, INDICADORES ECONOMICOS, DICIEMBRE DE 1988.

GARCIA ALBA, PASQUEL. "LA EVASION FISCAL EN MEXICO" (UN ESTUDIO COMPARATIVO DEL IMPUESTO SOBRE EL INGRESO MERCANTIL CON EL VALOR AGREGADO", MEXICO, 1988, 86 PP.

OSALANDO TIVELSON, JOAN. "EL LIBRE COMERCIO ES LA MEJOR DEFENSA", EXPANSION (MEXICO D.F.), XXII. 1990, NUM. 589, P.55

MILAE RIOS, PATRICIA. "DE LAS PEPITAS A LA AYOCA, UNA CRISIS DE DISTANCIA", FEN (MEXICO, D.F.), JULIO 1989, NUM. 78, PP. 26-27.

ALCALA, ALEJANDRO. "EL COMERCIO INFORMAL EN MEXICO", LA NACION (MEXICO, D.F.), 1o DE OCTUBRE DE 1989, NUM. 1788, PP.35-36.

CABILDO NIGUEL Y HONOR RAIL. "DONDE Y COMO SE SIENTEN LOS COMERCIANTES AMERICANOS", PROCESO (MEXICO, D.F.), 25 DE DICIEMBRE DE 1988, NUM. 886, PP. 43-46.

SALAS, "CORRELACION. INCONTINENTE MANDA EN MEXICO LA ECONOMIA SUBSISTENTE", JUNIO DE
ENFERMEDAD, 20 DE JULIO DE 1968, NUM. 3445, PP. 2-3.

**ORLOV, " CONDOLACION. INCONTENIBLE GONER EN MEXICO LA ECONOMIA SUBTERANEA", JONES DE
ENDELTER, 20 DE JULIO DE 1960, NUM. 3445, PP. 2-3.**